

# LA EDUCACIÓN TRANSFORMADORA PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL



MOVIMIENTO POR LA  
EDUCACIÓN TRANSFORMADORA  
Y LA CIUDADANÍA GLOBAL



 **alboan**  
Red de Alfabetización

 **entreculturas**  
ONG - JESUITA

**InteRed**  
por una educación transformadora

 **OXFAM**  
**Intermón**

FINANCIADO POR:



MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN  
PROFESIONAL

 **aecid**

 **Cooperación  
Española**

Recomendaciones para su incorporación y abordaje

Esta publicación se basa en los resultados obtenidos de una investigación conducida por la Universidad de Santiago de Compostela en el marco del convenio AECID 18 - C01- 001208 "Por una Educación Transformadora y para la Ciudadanía Global comprometida con el cumplimiento de los ODS" y coordinada por la investigadora Silvana Longueira Matos.

#### **AUTORÍA:**

##### **MOVIMIENTO POR LA EDUCACIÓN TRANSFORMADORA Y LA CIUDADANÍA GLOBAL:**

Fabiola Fares Sade (Coord.) - Fundación Alboan

Carolina Del Río Usábel - Fundación Alboan

Yénifer López Ramos - Fundación Entreculturas - Fe y Alegría

Marta Martín Pastor - InteRed

Elisabet Santpere Baro - Oxfam Intermón

#### **MAQUETACIÓN:**

Julia Pérez - juliaperez.es

El contenido de dicha publicación es responsabilidad exclusiva de las entidades que forman parte del Movimiento por la Educación Transformadora y la Ciudadanía Global y no refleja necesariamente la opinión de la AECID.

La educación transformadora para la ciudadanía global en el sistema educativo formal español: Recomendaciones para su incorporación y abordaje.

ISBN: 978-84-09-41327-0

Mayo 2022

FINANCIADO POR:



 **alboan**  
ONG - JESUITA FUNDACIÓN

 **entreculturas**  
ONG - JESUITA

**InteRed**  
por una educación transformadora

 **OXFAM**  
Intermón

# ÍNDICE

---

|                                                                                                                      |        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| PRESENTACIÓN .....                                                                                                   | 5      |
| INTRODUCCIÓN .....                                                                                                   | 6      |
| <br>MARCO DE LA INVESTIGACIÓN .....                                                                                  | <br>8  |
| <hr/>                                                                                                                |        |
| OBJETO Y PROPÓSITOS DE LA INVESTIGACIÓN .....                                                                        | 9      |
| PREGUNTAS Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN .....                                                                      | 10     |
| METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....                                                                                | 11     |
| COBERTURA DE LA INVESTIGACIÓN .....                                                                                  | 12     |
| <br>LA EDUCACIÓN TRANSFORMADORA PARA LA<br>CIUDADANÍA GLOBAL EN LOS CENTROS EDUCATIVOS .....                         | <br>14 |
| <hr/>                                                                                                                |        |
| CONTEXTO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS .....                                                                             | 15     |
| PREGUNTAS ORIENTADORAS DEL ANÁLISIS .....                                                                            | 17     |
| CARACTERÍSTICAS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS QUE TRABAJAN LA ETCG Y<br>DEL PROFESORADO IMPLICADO EN ESTA PROPUESTA..... | 18     |
| EMERGENCIA SANITARIA .....                                                                                           | 27     |
| CONCLUSIONES.....                                                                                                    | 28     |
| RECOMENDACIONES .....                                                                                                | 31     |

## LA EDUCACIÓN TRANSFORMADORA PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL EN LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO 35

---

|                                            |    |
|--------------------------------------------|----|
| CONTEXTO DE LA FORMACIÓN PERMANENTE.....   | 36 |
| PREGUNTAS ORIENTADORAS DEL ANÁLISIS .....  | 38 |
| FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO ..... | 39 |
| EMERGENCIA SANITARIA.....                  | 46 |
| CONCLUSIONES.....                          | 47 |
| RECOMENDACIONES .....                      | 50 |

## LA EDUCACIÓN TRANSFORMADORA PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL EN LA FORMACIÓN INICIAL DEL PROFESORADO 51

---

|                                                                                                                                                   |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| CONTEXTO DE LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE.....                                                                                                     | 52 |
| PREGUNTAS ORIENTADORAS DEL ANÁLISIS .....                                                                                                         | 54 |
| SABERES Y COMPETENCIAS DE LA EDUCACIÓN TRANSFORMADORA PARA LA CIUDADANÍA<br>GLOBAL EN LOS PLANES DE ESTUDIO DE LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE ..... | 55 |
| CONCLUSIONES.....                                                                                                                                 | 64 |
| RECOMENDACIONES .....                                                                                                                             | 65 |

## ANEXOS 69

---

|                                              |     |
|----------------------------------------------|-----|
| I. FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO..... | 69  |
| II. FORMACIÓN INICIAL DEL PROFESORADO.....   | 130 |

# PRESENTACIÓN

---

El presente documento es el Informe correspondiente a la investigación encargada por el Movimiento por la Educación Transformadora y la Ciudadanía Global a la Universidad de Santiago de Compostela en el marco del convenio “Por una educación transformadora y para la Ciudadanía Global comprometida con el cumplimiento de los ODS” liderado por las ONGD Alboan, Entreculturas, InteRed y Oxfam Intermón que ha sido aprobado y financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID.

**Esta publicación pretende destacar los elementos más significativos del análisis y de las conclusiones obtenidas en la investigación, cuyo objetivo último es enunciar recomendaciones para la inclusión de los enfoques de la Educación Transformadora para la Ciudadanía Global en el sistema educativo formal. Estas recomendaciones buscan ser un aporte para el diálogo intersectorial entre los diferentes agentes con responsabilidades en el ámbito educativo, ya sea a nivel estatal así como autonómico.**

Este trabajo no sería posible sin la participación de diferentes actores que desinteresadamente, han ofrecido información sobre la incorporación de la Educación Transformadora para la Ciudadanía Global en el sistema educativo español. Extendemos nuestro agradecimiento al profesorado y a los equipos directivos de los centros educativos que forman parte de las redes que componen el Movimiento por la Educación Transformadora y la Ciudadanía Global: la Comunidad Edukalboan (Alboan), la Red Solidaria de Docentes (Entreculturas), la Red Transforma de Centros Educativos para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (InteRed), y la Red de Educadoras y Educadores para la Ciudadanía Global (Oxfam Intermón); a las Universidades y Administraciones públicas participantes. Y finalmente, queremos agradecer al equipo de investigadoras e investigadores del grupo TeXe de la Universidad de Santiago de Compostela quienes, pese a las adversidades vividas durante el año 2020, sacaron adelante esta investigación.

Gracias a todas las personas y entidades por la colaboración en tiempos de suma incertidumbre. Sin vuestro apoyo, esta tarea no hubiese sido posible.



# INTRODUCCIÓN

---

El Movimiento por la Educación Transformadora y la Ciudadanía Global es una iniciativa desarrollada para fomentar procesos que promuevan la incorporación de la Educación Transformadora para la Ciudadanía Global (en adelante, ETCG) en la educación formal, en cuanto sus enfoques y prácticas son relevantes para promover una ciudadanía crítica, responsable y comprometida con la construcción de un mundo más justo, equitativo y respetuoso con las personas y el medio ambiente, tanto a nivel local como global.

La aprobación de la Agenda 2030 en el año 2015 ha generado un compromiso global sin precedentes con la ETCG. Desde ese momento, todos los países han asumido la responsabilidad de activar los mecanismos necesarios para el cumplimiento de los ODS. En el marco del ODS 4 “Educación de calidad”, la meta 4.7 insta a la promoción del «desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible<sup>[1]</sup>». Como parte de la comunidad educativa, debemos y queremos ejercer nuestra responsabilidad a la hora de promover un desarrollo sostenible para el planeta y las personas, en consonancia con este compromiso.

El presente Informe denominado “La educación transformadora para la ciudadanía global en el sistema educativo español: Recomendaciones para su incorporación y abordaje” está basado en los resultados de la investigación solicitada por el Movimiento por la Educación Transformadora y la Ciudadanía Global a la Universidad de Santiago de Compostela, a través del Grupo de Investigación Terceira Xeneración, con el propósito de comprender cómo los procesos basados en la ETCG desarrollados en el ámbito de la educación formal pueden contribuir a la incorporación de estos enfoques en el sistema educativo español.

A la luz de las evidencias obtenidas, este informe presenta los elementos destacados del análisis, las conclusiones y recomendaciones que posibilitarían la inclusión de la ETCG en el ámbito de la Educación Inicial y permanente del profesorado, así como en el ámbito escolar. De esta forma, este trabajo busca contribuir al cumplimiento de la meta 4.7 de los ODS en España.

Esperamos que este documento sirva para abrir canales de diálogo y reflexión entre los diferentes agentes vinculados a la educación formal.

---

<sup>1</sup> <https://es.unesco.org/creativity/files/unesco-avanza-agenda-2030-para-desarrollo-sostenible>.



# RECOMENDACIONES

---

1. Incorporar la ETCG en los procesos de gestión y programación de los centros educativos

2. Favorecer el desarrollo de las competencias docentes orientadas a la incorporación de la ETCG

3. Aprovechar las oportunidades existentes en torno al diseño del currículum y a su implementación para la incorporación de la ETCG

4. Potenciar el vínculo entre entidades sociales y centros educativos, así como la articulación con otros agentes

5. Profundizar en los enfoques y las competencias claves de la ETCG en los procesos de profesionalización docente

6. Favorecer la incorporación de la ETCG en la implementación de la política educativa y en la gestión de los procesos

7. Incorporar de manera explícita la ETCG en los planes de estudio y en las programaciones

8. Promover la utilización de enfoques y metodologías que favorezcan la incorporación de la ETCG

9. Promover los vínculos entre las universidades y las ONGDs para fortalecer la ETCG a través de la práctica

10. Promover la formación continua del profesorado universitario y el intercambio de experiencias relacionadas con la ETCG



# MARCO DE LA INVESTIGACIÓN

# OBJETO Y PROPÓSITOS DE LA INVESTIGACIÓN

---



La ETCG es un concepto en constante evolución en cuanto está construido sobre diferentes denominaciones homólogas, términos complementarios y significados e interpretaciones más o menos afines que permiten dar respuesta a los retos globales actuales a través de la educación.

La investigación en la que se basa este documento, busca generar un marco de conocimiento y de actuación que facilite la presencia de la ETCG en la educación formal, así como favorecer la comprensión del grado de desarrollo de la ETCG en los centros educativos y contribuir a la toma de decisiones en intervenciones futuras a través de recomendaciones que potencien el carácter transformador de la educación.



# PREGUNTAS Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

## 01. PREGUNTA

¿Cuál es el grado de desarrollo de la ETCG en el sistema educativo español?

## 02. PREGUNTA

¿Las administraciones educativas públicas facilitan las condiciones necesarias para el desarrollo de los principios de la ETCG y el abordaje de los grandes retos globales a través del sistema educativo?

## 03. PREGUNTA

¿Cuáles son los desafíos a los que se enfrenta la ETCG para ser reconocida y generalizada en los niveles de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria?

### OE1

Conocer el grado de desarrollo de la ETCG en centros educativos con amplio bagaje en su implementación, identificando barreras y elementos “palanca”.

### OE2

Analizar el papel de las administraciones educativas en el desarrollo de la ETCG en el sistema educativo desde su implicación en la generación del marco normativo, la formación permanente del profesorado y el impulso de la innovación educativa en centros.

### OE3

Aproximarse a las oportunidades y el grado de inserción de la ETCG en la formación inicial de las maestras y de los maestros en Educación Primaria y del profesorado de Educación Secundaria.

### OE4

Aportar insumos al debate pedagógico y a la generación de conocimiento sobre ETCG en el ámbito académico, las entidades sociales y el sistema educativo.



# METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El análisis descriptivo de la investigación se desarrolló a través del estudio de casos enmarcado en un enfoque cualitativo, entendido como el más apropiado para comprender el significado que las personas y entidades participantes otorgan a las experiencias educativas que protagonizan <sup>[2]</sup>.

Para llevar a cabo el análisis, se consultaron los siguientes actores:

## CENTROS EDUCATIVOS

Análisis de experiencias de centros educativos cuyas prácticas están ancladas de manera estable en la ETCG.

Entrevistas a profesorado y equipos directivos.

## ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Análisis de las propuestas de formación continua promovidas por cada Comunidad Autónoma.

Entrevistas a las administraciones educativas de las Comunidades Autónomas en cuanto a su implicación en la concreción curricular, la formación continua del profesorado y la promoción de la innovación educativa.

## UNIVERSIDADES

Análisis de los planes de estudio de las titulaciones de Grado de Maestra y Maestro de Educación Primaria y Máster de Formación del Profesorado en Secundaria.

Entrevistas a profesorado universitario que desarrolla prácticas educativas desde los enfoques de la ETCG.

Entrevistas al personal de las unidades de cooperación de la universidad.

## NORMATIVA ESTATAL Y AUTONÓMICA

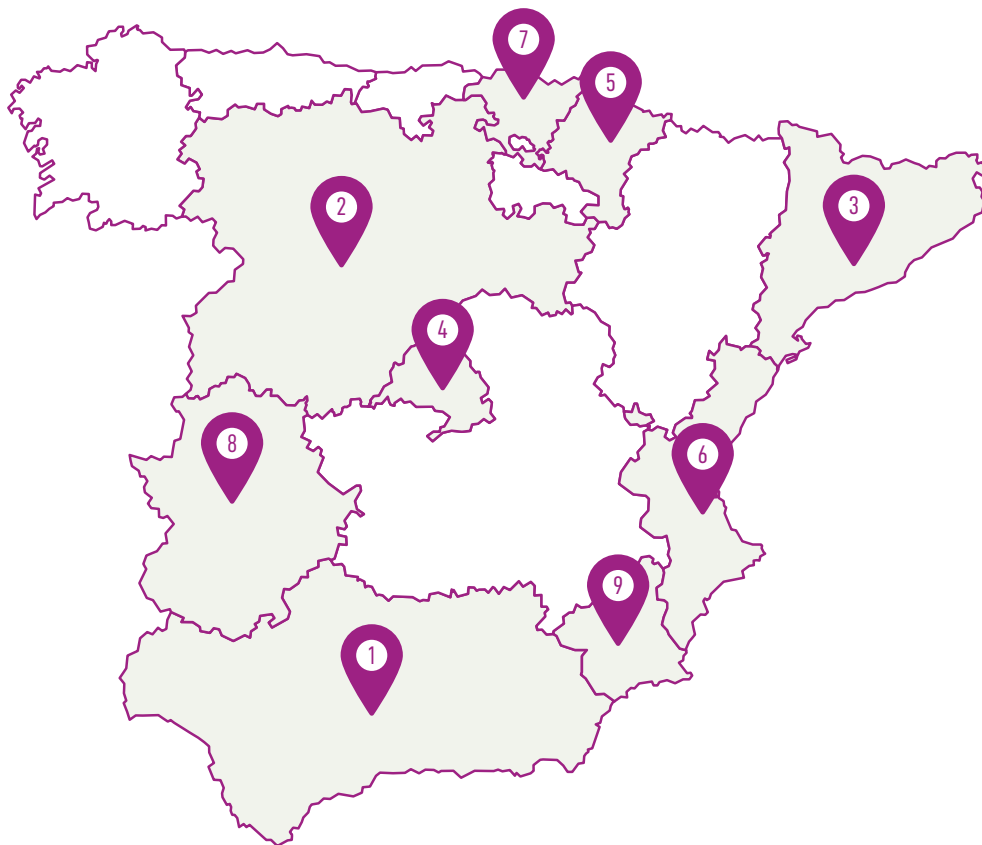
Análisis del diseño curricular base desde la presencia de la ETCG en el currículo.

<sup>2</sup> Kemmis y McTaggart, 1988; Goezt y Lecompte, 1988.



# COBERTURA DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación se llevó a cabo en 9 comunidades autónomas del país con la participación de centros educativos, universidades y administraciones públicas. La figura representa la distribución de la muestra en las diferentes localizaciones:



1 ANDALUCÍA

2 CASTILLA Y LEÓN

3 CATALUÑA

4 COMUNIDAD DE MADRID

5 COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

6 COMUNIDAD VALENCIANA

7 EUSKADI

8 EXTREMADURA

9 REGIÓN DE MURCIA





## AGENTES PARTICIPANTES EN CADA COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 1 ANDALUCÍA

Universidad de Loyola  
Universidad de Málaga  
Junta de Andalucía  
CEP Angel Campano Florido (Ginés, Sevilla)  
Colegio San Estanislao de Kostka  
IES Murillo  
SAFA Blanca Paloma

### 2 CASTILLA Y LEÓN

Universidad de Valladolid  
Junta de Castilla y León  
Colegio Niño Jesús - Burgos.  
IES Diego Tadeo González (Ciudad Rodrigo)  
Santa M<sup>a</sup> la Nueva y San José Artesano

### 3 CATALUÑA

Universidad Autónoma de Barcelona  
Consorci d' Educació de Barcelona  
CEIP La Jota  
IES JAUME MIMÓ de Cerdanyola del Vallès

### 4 COMUNIDAD DE MADRID

Universidad Autónoma de Madrid  
Centro de Formación Padre Piquer  
Colegio Divino Corazón  
Colegio Gamio Diana

### 5 COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Universidad Pública de Navarra  
Gobierno de Navarra  
Colegio Hijas de Jesús  
Colegio Jesuitas Pamplona  
IES Eunete  
IES Sancho III el Mayor, Tafalla

### 6 COMUNIDAD VALENCIANA

Universitat de València  
Generalitat Valenciana  
Colegio El Armelar  
Colegio Niño Jesús  
IES Jaume I  
IES Vicent Andrés Estellés

### 7 EUSKADI

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibersitatea  
Universidad de Mondragón  
Gobierno de Euskadi  
CEIP Areatza HLH  
Colegio Berrio Otxoa  
Centro de Educación Secundaria y Formación Profesional Egibide

### 8 EXTREMADURA

Universidad de Extremadura  
Diputación de Badajoz  
Colegio Nuestra Sra de la Asunción  
IES Albarregas  
IES Virgen de Gracia

### 9 REGIÓN DE MURCIA

Universidad de Murcia  
Colegio Herma  
IES Alcántara



**LA EDUCACIÓN  
TRANSFORMADORA  
PARA LA CIUDADANÍA  
GLOBAL EN LOS  
CENTROS EDUCATIVOS**

# CONTEXTO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

El rol de los centros en la promoción de transformaciones educativas es clave. Dada su importancia, se vuelve necesario comprender de qué manera se inserta la ETCG a nivel institucional en general. Para ello, se ve necesario conocer en profundidad aquellos casos en los que la ETCG ya está incorporada en la vida del centro educativo, ya que permitirá identificar cuáles son las condiciones para que esa incorporación sea efectiva y orientada desde los enfoques de la ETCG.

**En el proceso de investigación participaron 77 personas, a través de 46 entrevistas de un total de 28 centros educativos, de los cuales 15 son centros concertados y 13 públicos, de 9 comunidades autónomas: Andalucía, Castilla y León, Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad Foral de Navarra, Comunidad Valenciana, Euskadi, Extremadura y Región de Murcia.**



La muestra, conformada por centros muy heterogéneos en cuanto a titularidad, niveles educativos en los que trabajan (5 de los centros están especializados en Educación Primaria, 11 en Educación Secundaria Obligatoria y otros 12 integran ambos en su oferta educativa), tamaño y contexto socioeconómico, tiene en común experiencia en el desarrollo de actividades en el marco de la ETCG.

En las entrevistas realizadas intervinieron 20 personas pertenecientes a 18 equipos directivos de los centros (14 mujeres y 6 hombres): 5 jefas de estudios, 3 coordinadoras de estudios en representación de las direcciones, 10 directoras y directores. Además, participaron 57 representantes de profesorado (37 mujeres y 20 hombres).

Esta muestra fue propuesta por las entidades promotoras de la investigación, a partir de centros y docentes que participan en sus redes de trabajo de forma permanente o que en algún momento han colaborado en alguna actividad formativa. Era condición indispensable para la participación la experiencia del centro en el desarrollo de actividades en el marco de la ETCG.



El análisis se ha organizado de la siguiente manera:

01

PROFESORADO:  
PERFILES DE ALTA  
IMPLICACIÓN

02

EL DESARROLLO DE  
PRÁCTICAS EDUCATIVAS  
ENMARCADAS EN ETCG

03

LOS ÁMBITOS DE  
TRABAJO DE LA ETCG  
EN LOS CENTROS  
EDUCATIVOS

04

EL CURRÍCULO Y  
LA ETCG

05

RELACIÓN CON  
ENTIDADES EXTERNAS



# PREGUNTAS ORIENTADORAS DEL ANÁLISIS

## 01. PREGUNTA

¿Qué características tienen estos centros educativos para que puedan incorporar de manera exitosa la Educación Transformadora para la Ciudadanía Global?

## 02. PREGUNTA

¿Qué facilita a los centros educativos el desarrollo de prácticas educativas enmarcadas en la educación transformadora y la ciudadanía global?



# CARACTERÍSTICAS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS QUE TRABAJAN LA ETCG Y DEL PROFESORADO IMPLICADO EN ESTA PROPUESTA

---

Los centros educativos entrevistados que desarrollan acciones de ETCG las integran en su Proyecto Educativo (PE) y en su mayoría en la Programación General de Aula (PGA). Los centros concertados hacen referencia también a la integración en su Plan Estratégico.

Como ya se ha visto en la introducción del apartado, los centros educativos que trabajan ETCG son diversos y heterogéneos. Pero más allá de estos datos descriptivos de titularidad, tamaño y niveles educativos que imparten, es destacable que 11 de los centros están insertados en barrios o zonas socioeconómicas complejas y con familias en situaciones de vulnerabilidad.

Además, 8 centros del total de entrevistados, están desarrollando procesos de cambio y de construcción de nuevas propuestas educativas orientadas a la mejora y a la transformación a partir de miradas críticas y de procesos participativos.

En todos los casos, los equipos directivos se dibujan como motores dinamizadores y generadores de oportunidades. Los equipos directivos apoyan y fomentan procesos (facilitan espacios, sistemas de reconocimiento, franjas de tiempo, inclusión dentro de la planificación), organizan y distribuyen responsabilidades y facilitan, en definitiva, el desarrollo de procesos y actividades de ETCG en el centro educativo.

Un elemento a destacar en la caracterización de los centros se encuentra en los procesos de selección y la estabilidad del claustro, como dos aspectos que pueden ayudar al desarrollo y a la consolidación de proyectos. En este sentido, existen diferencias en cuanto a la titularidad del centro:



## CENTROS PÚBLICOS



**Los centros públicos** sienten mermadas las posibilidades de consolidación y continuidad de acciones debido a la inestabilidad y eventualidad de las plantillas del personal. Además, los permanentes cambios curso a curso complican la proyección de procesos a medio plazo, la optimización de la formación y la asunción del proyecto educativo del centro, así como la implicación del profesorado eventual.

## CENTROS CONCERTADOS



**Los centros concertados** valoran en su profesorado las experiencias en procesos participativos y la capacidad de trabajar cooperativamente. La capacidad de contratación por parte de estos centros y la estabilidad en los equipos docentes facilita la puesta en marcha de procesos de innovación. Otro factor positivo que está ligado al anterior es la capacidad de generar estructuras propias. Son habituales las personas responsables de acción o dimensión social, así como las direcciones o coordinaciones por ámbitos de interés (justicia y solidaridad, sostenibilidad, igualdad, etc.).



# PROFESORADO: PERFILES DE ALTA IMPLICACIÓN

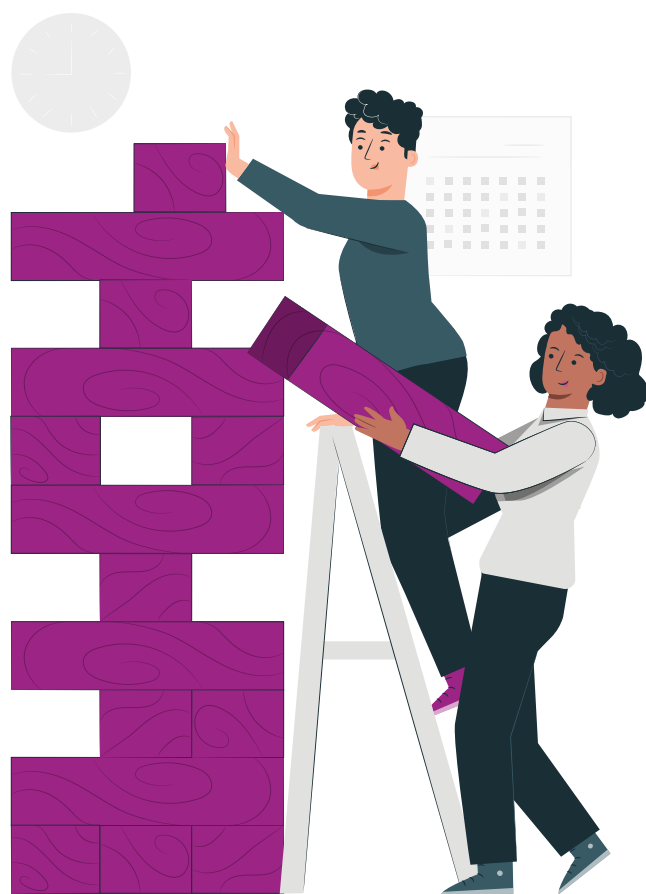
Si nos referimos al perfil del profesorado implicado en ETCG dentro de los centros educativos, es destacable que una parte importante del profesorado participante en las entrevistas cuenta con una dilatada experiencia en la función docente, aunque también se han incorporado docentes en la fase inicial de su carrera. La procedencia de las titulaciones de acceso a la función docente, las áreas de conocimiento de especialización y las materias impartidas en los planes de estudios son muy diversas.

A lo largo de las entrevistas, todo el profesorado evidencia un alto grado de implicación en su desempeño y hace referencia al componente vocacional de la profesión. Son varias las personas que asumen o han asumido puestos de responsabilidad en el centro (coordinaciones de comisiones o áreas, gestión de planes estratégicos o equipos directivos).

Este tipo de profesorado, reconoce una vinculación personal con la ETCG, manifestando una vocación hacia lo social, y son varias las que han tenido alguna experiencia de cooperación internacional en terreno. Todas muestran un perfil activo en su relación con la comunidad y son proactivas en la formación permanente.

Una parte importante del profesorado se identifica el origen de su vinculación con la ETCG en inquietudes personales sobre el ámbito social y en muchos casos la pertenencia, participación o militancia en entidades del Tercer Sector. Son 8 las y los docentes que se han formado en cooperación internacional y han participado en alguna experiencia en terreno.

Además, un tercio del profesorado entrevistado inició su vinculación a la ETCG a través de experiencias que ya estaban puestas en marcha en el centro educativo en el que imparten docencia actualmente o en otro anterior. También lo hacen como respuesta a una búsqueda de alternativas en su ejercicio profesional y encuentran esa respuesta en redes de profesorado y de centros acompañados por organizaciones externas a los mismos.



# EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS EDUCATIVAS ENMARCADAS EN ETCG

En las prácticas analizadas, se ha identificado un amplio abanico de actividades vinculadas a la ETCG (aunque no siempre se les denominen como tal) que oscila entre las que tienen un carácter puntual hasta las que se integran en proyectos de innovación educativa que permean el centro y que pueden ser analizadas tomando como referencia diferentes variables.

La primera de ellas es el grado de integración en el centro. Todos los casos han integrado la ETCG en su proyecto y está presente en los procesos educativos de cada curso académico. Algunos lo consiguen proponiendo acciones puntuales que implican a todo el centro (días clave, semanas o actividades temáticas) y que se descubren como una oportunidad para iniciar dinámicas de transversalización en los centros, generar impronta en cada participante e identidad de grupo. Otra tendencia se concreta en propuestas desde las diferentes materias donde cada docente o pequeños equipos vinculan el trabajo del aula a una iniciativa particular. Por último, una minoría, han ligado la ETCG a procesos de cambio profundos y complejos, en sus procesos educativos. En concreto, se han identificado centros que cuentan con un plan de coeducación o un plan de igualdad, es decir, con una estrategia para incorporar la coeducación o transversalizar el enfoque de género en los contenidos didácticos y en el funcionamiento interno. En los últimos años, la legislación de algunas comunidades autónomas ha puesto en marcha recursos para incentivar la elaboración de este tipo de planes en los centros educativos, asignando también personas responsables para su impulso y seguimiento. Además, en otros dos centros educativos, se ha apreciado la existencia de estructuras específicas para el desarrollo de acciones vinculadas a la sostenibilidad medioambiental, denominadas “comisiones de medioambiente”.

En definitiva, el desarrollo de estas actividades se relaciona con la capacidad del centro para hacer cambios estructurales en las materias y en la planificación.

Una segunda variable tiene relación con el grado de vinculación de las actividades realizadas desde los enfoques y metodologías de la ETCG con el currículo escolar. Por un lado, un número importante de centros trabajan periódicamente y de forma estable, con apoyo del centro e impulso del profesorado, pero fuera de las horas lectivas y de la planificación de aula<sup>[3]</sup>.

Otros centros proponen actividades y proyectos a lo largo del curso, más o menos sostenidos en el tiempo, centrados en temáticas concretas a partir de las cuales se involucra a una parte del profesorado, al alumnado y, en algunas ocasiones, a la comunidad. Algunos tienen su origen en proyectos temáticos de entidades sociales, en proyectos de innovación o en la detección de nece-

---

<sup>3</sup> Muchas de las propuestas están relacionadas con la creación de una Red Solidaria de Jóvenes de Entreculturas (8 centros). Suelen basarse en grupos de alumnado voluntario que cuenta con el apoyo de un grupo de profesorado y que trabajan en una estructura organizada paralela a la que da soporte al desarrollo curricular.



sidades y oportunidades en su entorno. En otros casos, están incluidos en materias, en trabajo por proyectos (ABP) o en iniciativas de aprendizaje servicio (ApS). En algunos centros estos proyectos tienen mayor envergadura y buscan implicar a todo el centro educativo<sup>[4]</sup>.

Son varios los centros que hacen referencia a un trabajo nuclear de aula que da lugar a iniciativas que no están registradas en su planificación y, por lo tanto, no se hacen visibles. En este sentido, se echa en falta planificación conjunta, a través del trabajo en equipo y la comunicación.

Una tercera variable es el grado de autonomía en el diseño e implementación de las actividades por parte del profesorado. Existe una reivindicación clara por su parte sobre la capacidad de tomar decisiones y de planificar las actividades de ETCG de forma adaptada a su contexto y a la vez sigue existiendo receptividad hacia las propuestas de intervención y los materiales elaborados por las entidades externas a los centros educativos.

La cuarta variable a tener en cuenta es el grado de implicación y autonomía del alumnado en el desarrollo de las actividades de ETCG. En niveles educativos más altos, se le da mayor margen al alumnado en el diseño e implementación de acciones. Esta implicación va desde la mera participación en actividades organizadas por el profesorado (en la mayoría de los casos) hasta la planificación y decisión en dicha organización.

Una cuestión más que se ha analizado es el equilibrio entre la dimensión local y la global. La mayoría de los centros activan intervenciones en las dos esferas, aunque son pocas las acciones que las aúnan y evidencian su interconexión. Lo global se identifica con internacionalización y experiencias en países empobrecidos. Las temáticas de igualdad de género y medioambiente son recurrentes para alcanzar el equilibrio entre lo local y lo global.

En el análisis realizado se percibe una fuerte necesidad de incorporar todas estas actividades y proyectos de ETCG. Por un lado, el profesorado hace referencia a que, a pesar de su inclusión en los documentos de centro, falta hacerlas visibles y una mayor articulación entre ellas. Además, reclaman compromisos específicos para ello. Derivado de esto, hay una búsqueda de reconocimiento por el esfuerzo invertido que se centra en la conquista de pequeñas facilidades como franjas de tiempo en los horarios, un espacio físico donde reunirse o su cabida en la planificación de centro.

---

<sup>4</sup> 7 centros se encuentran en procesos de cambios profundos en su proyecto educativo. 2 centros ya han conseguido consolidar el trabajo en equipo y con implicación social en su centro. 9 hacen referencia al Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP). De los 12 centros que aplican ApS, 4 lo tienen integrado como materia o como metodología obligatoria para todo el alumnado de alguno de los cursos de ESO o Bachillerato.



# LOS ÁMBITOS DE TRABAJO DE LA ETCG EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

La Sostenibilidad Medioambiental es el ámbito de la ETCG que más presencia tiene en los centros educativos. Las temáticas concretas son múltiples y variadas: energías renovables, cambio climático, reducción de residuos, reciclaje, comercio justo y consumo responsable, entre otras. Para ello, se ponen en marcha campañas de recogida de basura, recogida de móviles, visitas a centros medioambientales y actividades de sensibilización en los días conmemorativos. La participación en el contexto escolar de entidades sociales del barrio resulta estratégica para incorporar el trabajo en torno a este tema.

La presencia de esta dimensión se podría explicar, por un lado, debido al impulso de la Agenda 21 Escolar, programa educativo vinculado a la sostenibilidad medioambiental desde hace algunos años; y por otro, por el impulso político que se está dando desde las administraciones (tanto autonómicas, como provinciales y locales) para contrarrestar los efectos del cambio climático y la degradación medioambiental.



La Igualdad de Género es la segunda dimensión más trabajada después de la Sostenibilidad Medioambiental. En estas instituciones educativas, la igualdad se aborda desde temáticas como la lucha contra la violencia de género, la participación, las relaciones de poder, el empoderamiento, la visibilización del aporte de las mujeres a la ciencia, la historia o la cultura, la seguridad (acoso o ciberacoso) y la educación emocional. En uno de los centros educativos, se han incorporado además las temáticas de interdependencia y ecodependencia. Aunque se trate de una experiencia

concreta, es posible afirmar que se están insertando nuevos enfoques, como el enfoque feminista de sostenibilidad de la vida.

Varios centros escolares incorporan en sus iniciativas experiencias de carácter intergeneracional, a través de la colaboración con centros de personas mayores o centros que atienden a colectivos en riesgo de exclusión social. En concreto, son experiencias que fomentan la generación de actividades beneficiosas para todas las personas involucradas, así como procesos de colaboración mutua e interdependencia. Este tipo de programas se enmarcan dentro del enfoque de género en la medida que son un ejercicio de cuidado mutuo, que de una forma directa y amena, están en consonancia con el enfoque ecofeminista de sostenibilidad de la vida que aboga por la interdependencia de la vida humana, el cuidado de una misma, de las demás personas y de la naturaleza.

Por otra parte, aunque en menor presencia que la igualdad de género o la sostenibilidad medioambiental, se identifica la temática de interculturalidad. Ello podría explicarse por el hecho de que el fenómeno migratorio es, en la actualidad, una realidad asentada en el estado español. En este sentido, es oportuno recordar que hace algo más de una década la inmigración era un fenómeno relativamente nuevo y ello aumentó la demanda de los centros escolares de contar con claves y herramientas para gestionar la diversidad cultural presente en el aula.

De la documentación analizada durante el proceso de investigación, todo parece agregar que en los centros escolares, la gestión de la diversidad se aborda desde el concepto amplio de inclusión que permite poner el foco en distintas diversidades: cultural, funcional, sexual y de género, etc. De esta manera, la interculturalidad se desplaza de ser un elemento central en el trabajo de los centros, para integrarse en otros elementos constitutivos de la diversidad como son la inclusión, la convivencia y la resolución de conflictos. Además, se siguen abordando temáticas más específicas como la lucha contra la xenofobia o la realidad de las personas refugiadas.

Por último, gracias a la investigación, podemos afirmar que, de todos los ámbitos vinculados a la ETCG, el menos trabajado, es el de Derechos Humanos. Aunque se ha observado que esta temática está incluida en el currículo o se aborda o como contenido de alguna asignatura, no se han encontrado experiencias significativas que tengan un claro enfoque de derechos.

En definitiva, las temáticas que se abordan en los centros escolares son la educación para la paz, la ciudadanía activa y global, la pobreza, la exclusión social, la exclusión de la juventud, el derecho a la educación y el derecho de los niños y las niñas.



# EL CURRÍCULO Y LA ETCG

Retomando la segunda pregunta que guiaba la investigación sobre elementos facilitadores de la incorporación de la ETCG en los centros educativos, surgía la duda de si el currículo prescriptivo era un elemento facilitador o una barrera para ello.

Para los centros educativos y el profesorado consultados, el currículo no es un obstáculo, sino un elemento posibilitador. Consideran que la no implementación de la ETCG está basada más en el desconocimiento, la mala interpretación de textos reguladores, la asimilación entre currículo y contenidos o la comprensión del libro de texto como ordenante del currículo. Aun así, tiene algunas debilidades, como por ejemplo, un currículo demasiado extenso por nivel educativo y curso, un número excesivo de contenidos, escaso ajuste a la realidad y a las necesidades del alumnado y el contexto en el que viven, y poca precisión en cuestiones de ciudadanía y educación en valores.

Los centros y el profesorado coinciden en la amplitud del marco de referencia de la ETCG, lo que facilita hacer conexiones entre materias y con cualquier área o asignatura del plan de estudios. El profesorado tiene la capacidad de vincular la ETCG a las diferentes áreas y asignaturas del plan de estudios, aunque el espacio reservado a las materias de Tutoría se refiere como uno de los más recurrentes, a partir del cual se enlazan acciones puntuales con otras asignaturas.

Para lograr la articulación entre áreas, asignaturas y proyectos, es necesario considerar las condiciones a partir de las cuales el profesorado puede generar propuestas formativas socialmente relevantes, transformadoras y de calidad. En este sentido, es clave analizar los tiempos y espacios efectivos con los que cuenta el profesorado para desarrollar planificaciones cuidadas, contextualizadas, articuladas con el currículo y coherentes con el progreso del alumnado a lo largo de los años. Sin embargo, la vertiente administrativa y la burocratización de los procesos educativos suelen irrumpir negativamente en estas iniciativas.

De acuerdo al análisis, las articulaciones dentro del centro y con la comunidad, constituyen una oportunidad para desarrollar prácticas educativas enfocadas desde la ETCG ya que promueven metodologías pedagógicas activas, desarrollan competencias académicas y socioemocionales, promueven un conjunto de valores para el logro de una ciudadanía crítica, responsable y global.

Un elemento que se destaca como una herramienta para asentar los aprendizajes desde los enfoques de la ETCG es la evaluación. Se trata de un elemento singular que aporta información sobre el grado de resolución e integración de los procesos educativos, en particular, la evaluación enfocada en el desarrollo de competencias.



# RELACIÓN CON ENTIDADES EXTERNAS

Todos los centros colaboran con entidades externas<sup>5</sup> como ONG, asociaciones del barrio en el que se insertan o instituciones de las diferentes administraciones públicas. Además, es habitual que colaboren con otras instituciones como centros de personas mayores, comedores sociales, empresas o cooperativas de economía social. De las relaciones con entidades externas, el profesorado valora lo siguiente:



Los programas sostenidos en el tiempo que además incluyen, en muchas ocasiones, formación al profesorado y acompañamiento a los proyectos de ETCG en el centro educativo.



Los materiales y las actividades ofertadas por las entidades son bien valoradas por las temáticas, la calidad de los materiales, las metodologías y la capacidad de motivar al alumnado.



El desarrollo de acciones en colaboración con asociaciones locales próximas al centro educativo y que suponen un impacto positivo en la comunidad. Estas acciones ayudan a visibilizar y a dar una identidad dentro del tejido social a los centros, favorece la integración del alumnado, les ayuda a entender su entorno y su papel en él.

De hecho, Iniciativas como la Red Solidaria de Jóvenes (Entreculturas) y la Red de Educadores y Educadoras por la Ciudadanía Global (Oxfam Intermón) permiten afianzar el trabajo en red y fomentan el empoderamiento tanto de parte del profesorado como del alumnado. Se configuran como un espacio libre y no estructurado que trasciende la formalidad que requiere un centro, y potencia esta toma de conciencia inicial tan necesaria para avanzar hacia procesos de transformación social.

Una cuestión a tener en cuenta, es la oferta masiva de proyectos e iniciativas que cada centro recibe cada año, tanto de entidades como de administraciones públicas. Por un lado, son oportunidades para enriquecer las dinámicas del centro y los aprendizajes del alumnado, pero por otro, la provisionalidad de la mayoría de las propuestas y la necesaria actualización de los procesos, pueden generar la convivencia en un mismo centro de diferentes iniciativas que acaben dividiendo la atención y los esfuerzos si no se integran.

<sup>5</sup> Todos los centros entrevistados tienen colaboraciones externas con las organizaciones promotoras de la investigación: 12 de los casos se vinculan a Entreculturas a través de la Red de Jóvenes y a colaboraciones estables, 7 centros hacen referencia a su colaboración con el proyecto Conectando Mundos y la Red de Educadoras y Educadores para una Ciudadanía Global de Oxfam Intermón, 3 a su pertenencia a la Red de Centros de InteRed, 3 de los centros forman parte de Escuelas Solidarias de Navarra donde trabajan con Alboan y 4 más hacen referencia a su colaboración con esta entidad.



# EMERGENCIA SANITARIA

---

La pandemia ha afectado al ritmo de las actividades de ETCG en los centros. La mayoría del profesorado declara que esta situación les ha hecho bajar el ritmo de las actividades de ETCG. Además, se identifica una disminución del trabajo cooperativo y de metodologías participativas. Debido a la situación vivida, el profesorado resalta la necesidad de trabajar el ámbito socioemocional del alumnado.

Pese a que la pandemia ha supuesto un ejemplo claro de conexión entre lo local y lo global, pocos centros han aprovechado la pandemia para trabajar actividades centradas en esta relación, global, aunque en general sí se ve una oportunidad de trabajo interdisciplinar y de generación de proyectos amplios con enfoque crítico y con dimensión global - local.



# CONCLUSIONES

---

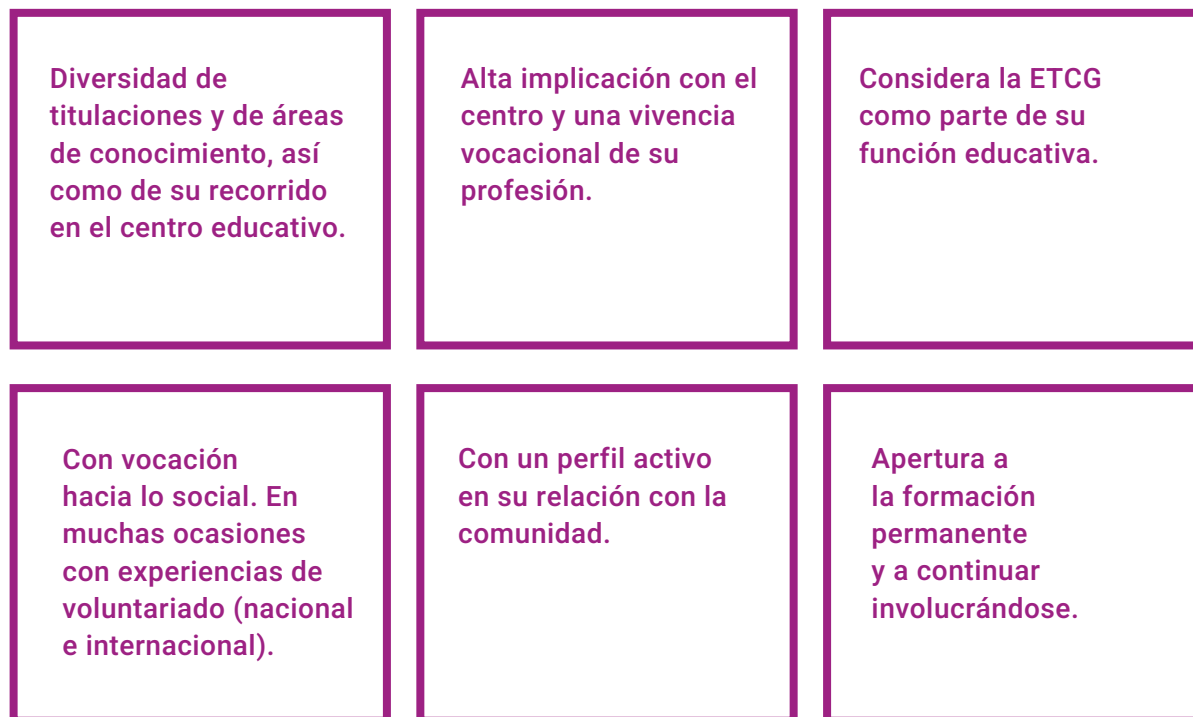
La ETCG se puede desarrollar en cualquier centro puesto que se ha detectado una amplia heterogeneidad de características en los centros que la implementan. Por ejemplo, se valora como una oportunidad en centros insertados en barrios o zonas socioeconómicas complejas y con familias en situaciones de vulnerabilidad, porque favorece la integración activa en el tejido social de la comunidad. Esta integración se ve reflejada en una mejor valoración del centro y en una mejor integración del alumnado que, además, comprende mejor su entorno.

Los equipos directivos son importantes para la inclusión de proyectos y actividades de ETCG, aunque luego se cuente con profesorado voluntario o una estructura que se encargue de su desarrollo, ya que se identifica como una herramienta útil en procesos de cambio y en la construcción e implementación de propuestas educativas orientadas a la mejora integral del centro.

En cuanto al profesorado, éste se considera un actor clave en la implementación de la ETCG en el centro educativo, aunque hay que cuidar la invisibilidad de su trabajo y la sobrecarga que en ocasiones provoca el promover actividades y proyectos de ETCG dentro de los centros (adecuación curricular, tiempos dedicados fuera del horario de trabajo, formación personal, entre otras).



Entre las principales características de este profesorado estarían:



En cuanto a las actividades y proyectos, es necesario considerar que se denominan de manera diferente en cada centro educativo pero que sin embargo, se reconoce el marco y propuesta educativa que subyace al concepto.

La heterogeneidad de experiencias analizadas, lejos de ser un inconveniente, muestra las posibilidades de la ETCG para adaptarse a diferentes contextos y para desarrollar procesos más controlados y progresivos en su implicación.

La categoría de las actividades está relacionada con la capacidad del centro para hacer cambios estructurales en las materias y en la planificación.

Muchas de las propuestas vinculadas a la ETCG tienen una dependencia importante del profesorado promotor, lo que genera sensación de sobrecarga y un alto riesgo de agotamiento y de extinción de las experiencias. Se hace necesario la necesidad de hacer visibles las acciones, de reconocerlas y de aumentar su articulación con lo curricular y con la acción educativa del centro.

La participación voluntaria del alumnado suscita una doble consideración que hay que tener en cuenta dependiendo del objetivo que se quiera alcanzar. Por un lado, las iniciativas voluntarias fuera del horario escolar tienen un gran impacto en cada participante porque se realizan en grupos pequeños, en un proceso fácilmente controlable y en el que de forma consciente los y las participantes emplean su tiempo e implicación. Por otro lado, las iniciativas de concreción curricular y los procesos educativos que insertan espacios de voluntariado o ApS en horario lectivo, ayudan a crear



contextos favorables y generalizadores de ETCG. Además, son experiencias en las que participa todo el alumnado.

Dentro de las acciones y proyectos no existe equilibrio entre la dimensión local y la global. La mayoría de las acciones inciden en lo local, más representativo para el alumnado, pero diluyen el significado de la ETCG.

Uno de los elementos que destaca con fuerza en el análisis llevado a cabo en la investigación es que el currículo escolar no es un condicionante imposibilitador para la realización de actividades de ETCG. El enfoque curricular por competencias facilita el trabajo desde esta perspectiva, aunque el profesorado sigue refiriendo problemas con su planificación y puesta en marcha. En este ámbito todavía hay un amplio margen para seguir avanzando en la implementación de un marco competencial y de resultados de aprendizaje que sea más coherente con la ETCG que el sistema actual basado en contenidos curriculares.

En la actualidad la implementación de propuestas vinculadas a la ETCG implica a los centros y al profesorado mucho tiempo para planificarlas, organizarlas y programarlas. Son contenidos, competencias y propuestas que no se recogen, por ejemplo, en los libros de texto. La burocratización y la vertiente administrativa de los procesos educativos también se percibe como un lastre por la cantidad de gestiones y documentos que implica realizar nuevos proyectos y propuestas dentro del centro educativo.

En este sentido, los centros y el profesorado reivindican su competencia y especialización para diseñar el proceso educativo y su capacidad de vincular la ETCG en las diferentes áreas y asignaturas del plan de estudios. Una formación inicial del profesorado que contemple la ETCG y una perspectiva amplia de su inclusión en el aula ayudará a ello.

Los centros reciben una oferta excesiva de proyectos en los que participar, tanto desde entidades como desde la propia administración, muchas de ellas sin una planificación que pueda ser sostenida en el tiempo. Los centros tienden a ligarse a demasiadas propuestas, en lugar de desarrollar procesos integrados, lo que hace que dividan esfuerzos y debiliten los resultados.

Finalmente, respecto de las relaciones entre los centros educativos y otros actores se considera que la colaboración con entidades es relevante. De hecho, la mayor parte de las actividades descritas por los centros se han puesto en marcha con su apoyo. Existe muy buena receptividad hacia las propuestas de intervención y los materiales elaborados por las entidades, identificando ambas cuestiones, además, con su propia formación permanente.



# RECOMENDACIONES

## Ámbito: Centros Educativos

---

### 01 Incorporar la ETCG en los procesos de gestión y programación de los centros educativos

1. Planificar procesos transformadores que incluyan la ETCG a partir de un eje central como puede ser el Proyecto Educativo de centro.
2. Promover en los equipos directivos la asunción del liderazgo de estos procesos. De esta manera, la ETCG puede ser parte de los cambios y mejoras integrales en los centros.
3. Incidir en la planificación del curso y vincular la ETCG con la implementación de metodologías activas y participativas como el ApS y el ABP. La implementación de instancias de acompañamiento al profesorado en esta labor, puede promover procesos de innovación vinculados a la ETCG.
4. Crear un mapeo de experiencias y de prácticas singulares en ETCG que ayuden a reconocer esfuerzos, promover el trabajo en equipo y puedan ser fuente de aprendizaje para el profesorado.
5. Promover la creación y selección de materiales educativos que se conecten la realidad global con la local, favoreciendo una mejor comprensión del entorno.



# RECOMENDACIONES

## Ámbito: Centros Educativos

### 02 Favorecer el desarrollo de las competencias docentes orientadas a la incorporación de la ETCG

6. Promover experiencias prácticas y vivenciales de ETCG entre el profesorado. La sensibilización es clave para la incorporación de los enfoques de la ETCG. En este sentido, es importante adaptar las instancias formativas y de sensibilización al perfil y necesidades del profesorado. En el área competencial es una oportunidad para trabajar la ETCG.
7. Reforzar procesos de formación a profesorado y equipos directivos, diferenciando, por un lado, los dirigidos al profesorado que trabaja en torno a la ETCG, y por otro, los orientados al profesorado que todavía no ha incorporado estos enfoques.
8. Planificar procesos de acompañamiento y apoyos al profesorado novel que se incorpora a la función docente, para hacer ETCG y no reproducir modelos antiguos.
9. Aprovechar en la formación de los claustros la capacidad catalizadora de temáticas como la igualdad de género, los derechos humanos, la diversidad cultural, la justicia social y la sostenibilidad medioambiental para equilibrar la dimensión local y global.
10. El proceso de planificación y desarrollo por competencias todavía no ha calado en el profesorado. La formación necesaria en este ámbito puede ser una oportunidad para trabajar la ETCG.
11. El origen y las consecuencias de la emergencia sanitaria pueden ser una oportunidad para sensibilizar y abrir nuevas líneas de trabajo, especialmente orientadas a la comprensión de los grandes retos globales y al desarrollo de procesos educativos que promuevan metodologías activas (frente a la posible regresión a procedimientos tradicionales).



# RECOMENDACIONES

## Ámbito: Centros Educativos

### 03 Aprovechar las oportunidades existentes en torno al diseño del currículum y a su implementación para la incorporación de la ETCG

12. Priorizar aquellas propuestas formativas externas que se integren curricularmente en la programación general del aula y que permita trabajar en el medio y largo plazo. La duración de los procesos es una variable esencial para la visibilidad de los logros.
13. Más allá de «no impedir» o «no limitar», la generación de un marco legislativo debe construirse como impulsor de la integración de perspectivas que posibiliten prácticas educativas transformadoras para un mejor desarrollo del alumnado y de la comunidad.
14. Las CCAA tienen un amplio margen para concretar y generar propuestas educativas que incluyan los enfoques de la ETCG en cuanto son compatibles y transversales a los marcos curriculares autonómicos.
15. Aprovechar el marco curricular de la LOMLOE en lo que a la ETCG se refiere.
16. Vincular el marco curricular con metodologías como Aprendizaje y Servicio y Aprendizaje Basado en Proyectos resulta una oportunidad. Este tipo de metodologías favorecen las conexiones y la conciencia entre lo local y global, el desarrollo de habilidades y competencias como el pensamiento crítico y el trabajo en equipo, así como actitudes como la solidaridad y el cuidado.
17. Promover espacios de participación del profesorado en procesos de apropiación curricular. Esto puede impactar positivamente en el planeamiento de la enseñanza, así como en la elaboración de material educativo.



# RECOMENDACIONES

## Ámbito: Centros Educativos

---

### **04** Potenciar el vínculo entre entidades sociales y centros educativos, así como la articulación con otros agentes

- 18.** Generar mecanismos de coordinación entre los agentes que actúan directa o indirectamente en los centros educativos. Existen precedentes de colaboración que involucran al ámbito de las ONG, administraciones y centros educativos que pueden ser fuente de inspiración.
- 19.** Alinear los esfuerzos que las entidades sociales hacen para incorporar la ETCG en la educación formal con otras iniciativas del tejido social de las que el alumnado puede ser partícipe.
- 20.** Fomentar la elaboración de propuestas didácticas nucleares sobre temáticas relevantes y urgentes. Es una buena manera de iniciar a profesorado novel.
- 21.** Procurar que la diversidad terminológica asociada a la ETCG no constituya un impedimento para su desarrollo en el ámbito de educación formal.



**LA EDUCACIÓN  
TRANSFORMADORA  
PARA LA CIUDADANÍA  
GLOBAL EN LA  
FORMACIÓN  
PERMANENTE DEL  
PROFESORADO**

# CONTEXTO DE LA FORMACIÓN PERMANENTE

El análisis de la presencia de la ETCG en la formación permanente del profesorado propuesta desde las administraciones públicas con competencias educativas, nos da una idea de los esfuerzos que se están llevando a cabo para la consecución de la meta 4.7 en nuestro contexto, así como de las capacidades que el cuerpo docente en ejercicio puede estar desarrollando en este campo o necesitase desarrollar.

La formación permanente se considera tanto un derecho, que debe ser garantizado desde las administraciones públicas, como un deber del cuerpo de docentes y por tanto, una responsabilidad del propio profesorado. Ver cómo y en qué medida está presente la ETCG en ella nos da información relevante para identificar posibles ausencias y hacer recomendaciones orientadas a su incorporación, de tal manera que contribuyamos a que el profesorado cuente con las herramientas, los tiempos, la formación y el acompañamiento necesarios para su incorporación en su práctica educativa.

**A lo largo de la investigación se ha revisado la documentación disponible de los servicios de formación de las 9 comunidades autónomas que se han tomado como referencia para este estudio y se han realizado 7 entrevistas, cinco a servicios de educación, una al servicio de Cooperación Internacional de la Junta de Castilla y León y una más a la Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa (SGCTIE) del Ministerio de Educación y Formación Profesional. En las entrevistas han participado un total de 15 personas, de las cuales 10 han sido mujeres.**



El análisis se ha organizado de la siguiente manera:

01

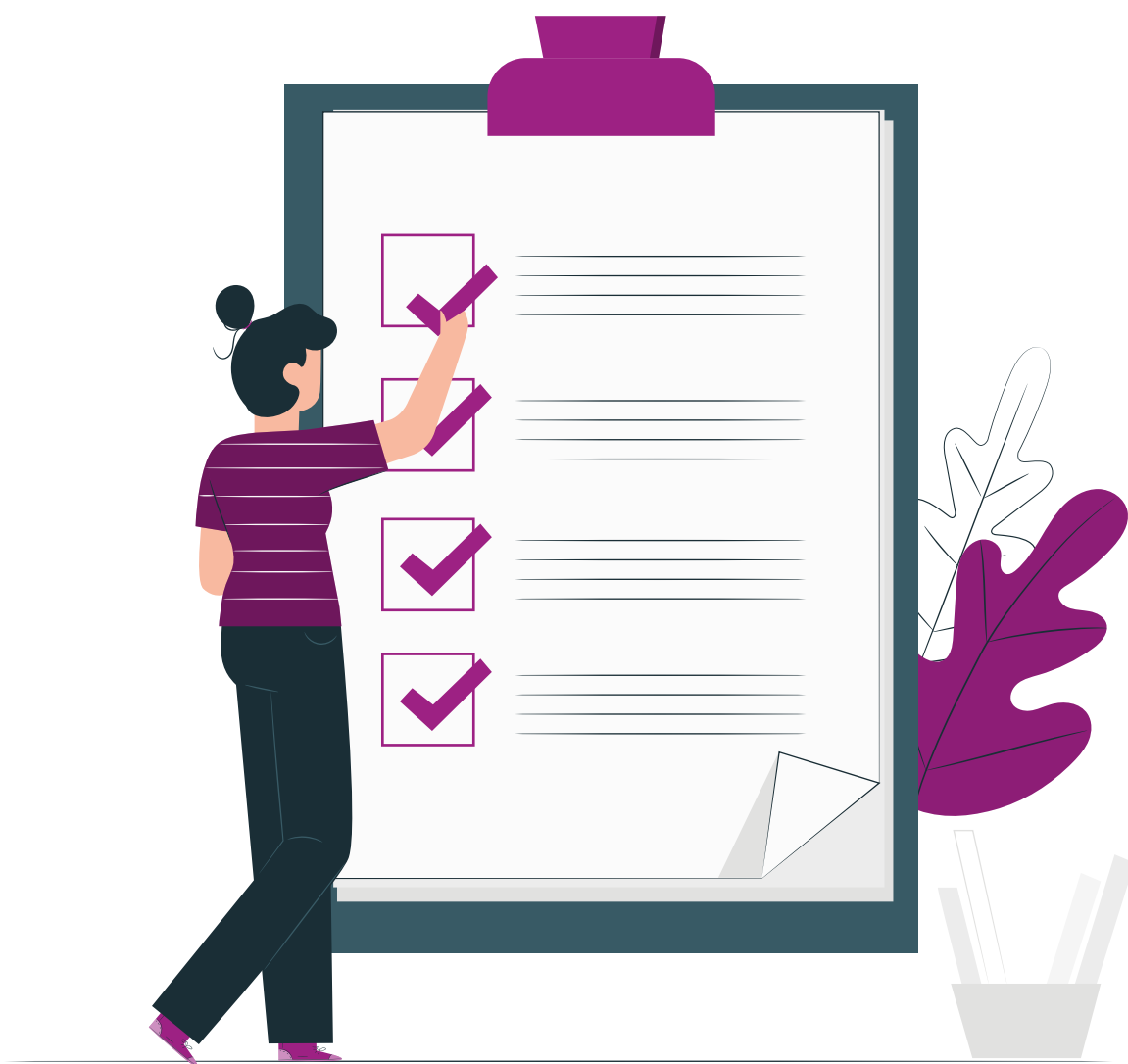
QUIÉNES HACEN LAS  
PROPUESTAS FORMATIVAS  
PARA LA FORMACIÓN  
CONTINUA DEL  
PROFESORADO

02

EN QUÉ MEDIDA ESTÁ  
PRESENTE LA ETCG  
EN LAS PRIORIDADES  
FORMATIVAS

03

CARACTERÍSTICAS  
DE LAS PROPUESTAS  
FORMATIVAS



# PREGUNTAS ORIENTADORAS DEL ANÁLISIS

---

## 01. PREGUNTA

¿Está incluida la ETCG en las propuestas de formación docente diseñadas desde las administraciones educativas autonómicas?

## 02. PREGUNTA

¿Hay temáticas o metodologías relacionadas con la ETCG incluidas en estas propuestas de formación docente?

## 03. PREGUNTA

¿Qué características (duración, formato, metodología) tienen las propuestas de formación docente sobre ETCG diseñadas o promovidas desde dichos ámbitos?

## 04. PREGUNTA

¿Existen experiencias de coordinación entre diferentes agentes (diferentes departamentos de las administraciones públicas, organizaciones sociales, otro tipo de agentes, etc.) para el diseño de propuestas de formación docente sobre ETCG?

## 05. PREGUNTA

¿Existen propuestas de formación docente sobre ETCG promovidas por las administraciones educativas autonómicas que por sus características puedan ser referentes para la puesta en marcha de otras propuestas similares?

## 06. PREGUNTA

¿Qué recomendaciones podemos hacer desde el ámbito de las ONGDs a las administraciones educativas para facilitar la incorporación de la ETCG en las propuestas de formación docente?



# FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO

---

Según rediE, la formación permanente del profesorado es “el conjunto de actividades formativas dirigidas a mejorar su preparación científica, técnica, didáctica y profesional. Debe ser acorde con la evolución de las ciencias y las didácticas específicas, además de ofrecer conocimientos relacionados con la metodología, la atención a la diversidad, las tecnologías de la información y la comunicación y la formación en lenguas extranjeras.” (rediE en Eurydice España y rediE, 2019) . Existe un término paralelo, el Desarrollo Profesional Continuo (DPC) que se define como la formación permanente que las y los docentes realizan a lo largo de su carrera profesional y que les permite ampliar, desarrollar y actualizar sus conocimientos, destrezas y actitudes. Puede ser formal o no formal e incluir tanto formación sobre materias concretas como de tipo pedagógico. Se ofrece en diferentes formatos, como cursos, seminarios y observación entre iguales, así como a través del apoyo de redes de profesores. (Comisión Europea/EACEA/Eurydice, 2018, p. 118)



Más allá de los matices que se puedan incluir en cada una de estas aproximaciones conceptuales, ambas, en conjunto, nos presentan un ámbito formativo, dirigido a docentes, que contempla diferentes áreas de intervención (desde las estrictamente relacionadas con la educación, hasta otras relacionadas con las áreas culturales o materias que se imparten), una amplia diversificación de formatos y diferentes niveles de sistematización.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) en su artículo 103 implica directamente a las administraciones educativas en la planificación de actividades de formación del profesorado que garanticen una oferta diversificada y gratuita, así como en el establecimiento de las medidas oportunas que favorezcan la participación. Todas las administraciones públicas con competencias en educación concretan líneas prioritarias para la formación permanente del profesorado<sup>[6]</sup>.

Antes de adentrarnos en el análisis de la información disponible es necesario anticipar dos limitaciones del proceso: la falta de actualización de la información disponible y la disparidad de las propuestas. Con respecto a la primera, en algunos casos, la documentación disponible digitalmente no es reciente, por lo que se desconoce si existen documentos de referencia más actuales con información diferente y relevante; con respecto al segundo elemento, si bien no es una limitación que impida el análisis, sí hay que señalar que las propuestas de formación hechas por las diferentes comunidades autónomas son abundantes y dispares, lo cual nos hace ser prudentes en la elaboración de conclusiones extrapolables a todas las comunidades autónomas. Dicho esto, y señalado específicamente en cada caso, sí creemos que hay elementos de interés que han emergido del análisis realizado, y que nos animamos a compartir en este trabajo.

En el [anexo sobre la formación permanente del profesorado](#)<sup>[7]</sup> está disponible el análisis sintetizado de las 9 comunidades autónomas participantes en la investigación, además de información complementaria sobre esta cuestión en el resto de comunidades autónomas del estado.

---

<sup>6</sup>Más información en: <http://www.educacionyfp.gob.es/mc/redie-eurydice/sistemas-educativos/profesorado/formacion-permanente-profesorado.html>

<sup>7</sup>Pág. 69-129.



# QUIÉNES HACEN LAS PROPUESTAS FORMATIVAS PARA LA FORMACIÓN CONTINUA DEL PROFESORADO

Desde el punto de vista estructural y organizativo, las consejerías y departamentos de educación, en cada comunidad autónoma, suelen apoyar la gestión de la formación y la innovación en Direcciones Generales (DG). Además, en algunos casos, dependientes de los anteriores, se crean servicios o unidades técnicas específicas. Puede haber también una comisión o asesoría de formación, que se encargan de darles apoyo. Otra de las piezas clave del sistema son los centros de formación del profesorado, que se encargan de planificar e impartir la mayoría de la formación y reciben denominaciones diferentes en cada comunidad autónoma.

A nivel estatal, el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF)<sup>[8]</sup>, que oferta diferentes alternativas de formación (MOOC, NOOC, EDUPILLS<sup>[9]</sup>, cursos de verano y apoyo a estancias profesionales), fomenta la creación de recursos educativos abiertos, la transformación metodológica, y la integración de las tecnologías digitales en el entorno educativo.

Los diferentes agentes públicos implicados en esta tarea forman al final un engranaje complejo y diverso que da soporte a la formación permanente de todo el profesorado del sistema educativo no universitario.

Destacar la importancia del bagaje y la especialización de los equipos asesores de los centros de formación del profesorado. En las diferentes comunidades existen asesorías específicas relacionadas con ámbitos de intervención. Sin embargo, no se contempla la especialización de estos equipos en ETCG, sostenibilidad, ODS, compromiso social, justicia global, etc<sup>[10]</sup>. A falta de propuestas definidas de incorporación de la ETCG en los perfiles de las personas que forman parte de las estructuras de las unidades de formación, la experiencia acumulada por las personas que acceden a los puestos de asesoría cobra especial relevancia<sup>[11]</sup>. Las asesorías se cubren con profesorado en ejercicio, a través de comisiones de servicios. Si una de las asesorías no se identifica con el perfil de ETCG deja a criterio de la persona que accede al puesto la posibilidad de organizar formación específica o de orientar la relacionada con otras temáticas desde esta perspectiva singular.

---

<sup>8</sup>Más información en: <https://intef.es/>

<sup>9</sup>EduPills es una APP de microformación para docentes, enfocada a que el profesorado adquiera y/o desarrolle habilidades, destrezas y competencias digitales de una forma sencilla y rápida. Más información en: <https://edupills.intef.es/>

<sup>10</sup>El caso de la ciudad de Barcelona, por su particular organización a través del Consorci d'Educació es una excepción, como se señala en su tabla correspondiente.

<sup>11</sup>Destacamos algún caso aislado de algún perfil con un amplio trabajo en el marco de la ETCG, como excepción que confirma la regla.



Al hablar de formación permanente del profesorado no es posible obviar el papel que han venido realizando los servicios o unidades de cooperación de cada comunidad autónoma, bien a través de acciones de ETCG financiadas mediante convocatorias públicas a ONGDs, bien a través de la puesta en marcha de programas acordados y compartidos con las unidades administrativas de educación. Las primeras intervenciones son las que tradicionalmente han llevado la ETCG a las escuelas y han facilitado la formación de los equipos docentes. A pesar del esfuerzo y la voluntad histórica mostrada por las organizaciones que trabajan en Ciudadanía Global por apostar por estos procesos, es necesario reconocer que enfrentan limitaciones importantes: la dificultad para alcanzar una cobertura integral del mapa de centros; su continuidad en el tiempo, que suele estar vinculada a los vaivenes de las capítulos de educación de las convocatorias públicas de cooperación al desarrollo; las resistencias por parte de los diferentes actores de la comunidad educativa a reconocerles legitimidad como interlocutores, etc.

Existen algunas experiencias de propuestas formativas para docentes articuladas entre diferentes actores: administraciones públicas con competencias en educación, los servicios de cooperación a nivel autonómico, las organizaciones sociales de cooperación al desarrollo y otros. Estas propuestas compartidas se basan en acuerdos de reconocimiento de horas de formación para el profesorado por parte de los servicios de educación y el diseño y desarrollo de las iniciativas por parte de entidades apoyadas por las unidades de cooperación<sup>[12]</sup>. Otro elemento relevante es que son propuestas basadas en la coordinación multisectorial, que además de constituir una estrategia relevante para la incorporación de la ETCG, permiten ahondar en el enfoque de Derechos Humanos ya que la multi-sectorialidad es un elemento constitutivo de dicho enfoque.

Identificamos también esfuerzos en todas las CCAA por aproximarse a la Agenda 2030 y a los ODS<sup>[13]</sup>. Sin embargo, aún habiendo algunas propuestas más ambiciosas, son todavía débiles las iniciativas hechas en este sentido, si pensamos en la consecución de la meta 4.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A nivel estatal, por parte del Ministerio de Educación y FP se ha puesto en marcha la Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa (SGCTIE) dependiente de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial. La Subdirección incluye el Área de Sostenibilidad que trabaja la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) y la Educación para la Ciudadanía Mundial (ECM). Su función está centrada en la difusión del conocimiento (colaboración en los Premios Vicente Ferrer, difusión, comunicación, formación) y en la colaboración con otras unidades externas (AECID, Ministerio de Transición Ecológica, INTEF, Unidad Educativa en el Exterior). La Secretaría tiene un firme propósito de promoción de la ECM dentro de su ámbito de competencia.

---

<sup>12</sup>En este sentido destacamos dos experiencias singulares referenciadas en los cuadros de análisis de dos comunidades autónomas: Navarra, con la experiencia de Escuelas Solidarias y Cataluña, con la experiencia del Consorci d'Educació de Barcelona.

<sup>13</sup>Como ejemplos específicos mencionar el proyecto Próxima Estación: ODS 2030 de La Junta de Castilla y León o la incorporación en el transcurso de esta investigación de los ODS a los programas de formación docente de Extremadura, iniciativa muy incipiente, pero que puede generar nuevas oportunidades en la oferta formativa.



# EN QUÉ MEDIDA ESTÁ PRESENTE LA ETCG EN LAS PRIORIDADES FORMATIVAS

Cada comunidad autónoma hace un ejercicio de priorización de las líneas temáticas a impulsar en sus propuestas formativas. Desde la construcción del Espacio Europeo de Educación, las competencias clave y la planificación de los procesos educativos a partir de las mismas, son un centro de interés en los ejes de formación de las administraciones educativas. Partiendo de las competencias clave para el aprendizaje permanente recogidas en el documento publicado por el Consejo de la UE (2018), las más referidas por las CCAA son las siguientes:



la competencia ciudadana



la competencia digital



la competencia multilingüe



la competencia personal, social y de aprender a aprender



la competencia emprendedora

Dos de ellas (la competencia ciudadana y la competencia personal, social y de aprender a aprender) tienen una relación directa con la ciudadanía global.



# CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS FORMATIVAS

La duración de las propuestas así como sus formatos y características es muy diversa. Una modalidad en auge son las píldoras formativas de corta duración, sin embargo algunas comunidades apuestan por procesos formativos de medio plazo, que pueden prolongarse entre dos y cuatro años: Castilla y León ofrece la posibilidad de integrar diferentes modalidades de formación, en función de los itinerarios; Cataluña oferta programas de innovación que pueden abarcar 3 años en cada centro con miras a asentar las bases de cambios reales; Euskadi promueve también formaciones de centro planificadas en períodos de 3 años.

De la información obtenida se puede extraer que en los planes de formación permanente del profesorado es difícil encontrar una oferta especializada en ETCG. Sí que es posible identificar temáticas confluyentes con la ETCG como son la sostenibilidad (en gran medida todavía asimilada y reducida a lo ambiental); la igualdad de género, la coeducación y la equidad; la integración y la diversidad; el enfoque competencial, siendo la igualdad de género la que más presencia tiene en la oferta formativa revisada. Por el contrario, se ha encontrado muy poca oferta formativa en relación a los Derechos Humanos, hecho que nos indica que éste es un ámbito concreto de la ETCG que hay que reforzar en el marco de la Formación Permanente.

Sumado a lo anterior, se han identificado un conjunto de metodologías que favorecen la relación del alumnado con su entorno como son el Aprendizaje-Servicio (ApS) y el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP). Estas metodologías promueven un conjunto de valores vinculados a la ETCG como: la empatía, el reconocimiento del otro o la otra desde la diversidad, el apoyo mutuo, el pensamiento crítico, la no competitividad, la equidad, la responsabilidad ciudadana, etc. No obstante, se ha observado una carencia a la hora de hacer explícitos estos valores y de nombrarlos como parte constitutivos de la ETCG. También se han encontrado dificultades para identificar la incorporación de la dimensión global en estas temáticas y metodologías, por lo que entendemos que la incorporación de la ETCG tanto de manera específica como de manera transversal es muy minoritaria.



Un condicionante que emana con fuerza del análisis de los datos, es el tema del tiempo y la sostenibilidad de los procesos. El acercamiento a temáticas poco trabajadas en el currículum necesita de tiempos y espacios largos. La ETCG es un ámbito poco conocido para buena parte del profesorado y supone muchas veces procesos personales de cuestionamiento de creencias y conductas, por lo que necesita de tiempos amplios. Al mismo tiempo, la puesta en marcha de cambios metodológicos y de formas de trabajar, requiere constancia, implicación y planificación a medio y largo plazo. De hecho, del análisis realizado podemos decir que las instituciones educativas que cuentan con una estrategia definida y con estructuras de seguimiento e impulso de la ETCG, son capaces de implementar iniciativas de carácter holístico e integral, que pueden llegar a suponer una transformación a largo plazo de las formas de hacer y de educar. Sin embargo, no es habitual encontrar propuestas formativas con un horizonte temporal de estas características.

Existe una tendencia a hacer confluir formación permanente e innovación, evidenciando una interdependencia entre ambas. Además, una de las líneas prioritarias en la formación permanente actual se centra en las TIC y la educación en línea. Aunque de momento esta línea parece estar muy focalizada en la generación de competencias y habilidades de manejo de herramientas electrónicas, es un campo lo suficientemente amplio como para tener la capacidad de abrir el enfoque y recoger otras propuestas relacionadas los principios de la ETCG en general y el enfoque de Derechos Humanos en particular. Temáticas como la brecha digital, el impacto medioambientales de los soportes físicos necesario para la tecnología, el uso ético de la tecnología, la masculinización de las carreras informáticas y programación, entre otros, constituyen un elemento posibilitador para incorporar el enfoque de Derechos Humanos en las TIC y la educación online.

Otra cuestión que aparece es la enorme diversificación de propuestas de intervención y proyectos que reciben los centros y que a menudo no se integran en un cauce común, generando experiencias puntuales inconexas que aportan poco valor al desarrollo del proyecto educativo. A la oferta formativa hecha desde las administraciones públicas, se suma la oferta de otros actores que, en el caso de la ETCG, pueden ser propuestas por organizaciones no gubernamentales de cooperación al desarrollo, de otras organizaciones sociales, universidades, entre otras.



# EMERGENCIA SANITARIA

---

La situación de emergencia sanitaria ha favorecido una expansión sin precedentes de la formación en línea. Son varias las CCAA que ofertan “píldoras de formación”, de duración breve y que dan respuesta a problemas muy concretos, muy relacionados con el manejo de herramientas digitales. Además, se han puesto en marcha o potenciado servicios que no exigen la presencialidad y que facilitan la adaptación de las formaciones a este formato, espacios de autoformación y bancos de recursos, compartidos por los y las docentes o propuestos por las administraciones.



# CONCLUSIONES

---

En relación al tipo de propuestas formativas, las unidades responsables de la oferta de formación permanente para el profesorado en ejercicio tienen una oferta formativa vinculada con temáticas y metodologías propias de la ETCG, pero apenas propuestas explícitas e integrales de formación y profundización en esta dimensión. En este sentido las metodologías propias de la ETCG pueden resultar atractivas para el profesorado a través de la “percha” de la innovación, ámbito muy identificado con la formación permanente. Añadido a esto, podemos decir que los diferentes enfoques de la ETCG tampoco están incorporados con claridad en formaciones que abordan temáticas o metodologías cercanas a la misma.

A lo largo del proceso de recogida de datos son varias las fuentes que hacen referencia a procesos de acompañamiento, refiriéndose tanto a apoyos al profesorado novel que se incorpora a la función docente, como a la implementación de procesos internos en los centros. En esta línea los centros de formación locales podrían tener un papel muy relevante si contasen con la especialización de alguna de las asesorías y el apoyo de entidades externas expertas en estas temáticas.



La aplicación del currículo, su explicitación en los documentos de centro, la implementación de nuevos enfoques como el competencial o la adhesión a iniciativas de innovación encontramos que se relacionan directamente con burocratización. Son varios los centros que deciden dejar procesos de innovación por no poder hacer frente a los procesos administrativos que implican. En este sentido, vemos que el reconocimiento de horas de formación e innovación no es suficiente para el profesorado, tan sólo es un reclamo para el profesorado novel.

Es difícil encontrar propuestas de formación docente que trabajen elementos relacionados con las motivaciones y la dimensión vocacional del profesorado, así como con la dimensión política de la educación, por lo que reflexiones ligadas a la construcción de ciudadanía desde la escuela o a la justicia global suelen quedar fuera de estas propuestas.

Los procesos orientados al cambio institucional, que incluyen reflexión y análisis sobre algunas de las dimensiones de la realidad de los centros y que se marcan horizontes temporales de varios cursos escolares, son buenas oportunidades para incorporar formación explícita sobre la ETCG, aunque es difícil encontrar propuestas que la incluyan.

En cuanto a los agentes promotores de las propuestas formativas, identificamos los actores que tienen la competencia y la responsabilidad del diseño de la propuesta formativa no tienen porqué tener formación específica en ETCG, por lo que es difícil que la integren en sus propuestas. En este sentido, los centros de formación del profesorado que son el eslabón que une la vida en los centros con los planes de formación institucionalizados, en la mayoría de los casos no cuentan con asesorías especializadas en ETCG.

Junto con lo anterior, los actores que tienen capacidad de propuesta formativa en ETCG (entidades sociales que promueven la ciudadanía global como son muchas de las organizaciones de cooperación al desarrollo), no cuentan con el amparo institucional que les permita desarrollar estos procesos en las condiciones más adecuadas (reconocimiento de horas, garantía de procesos de medio plazo, legitimidad como actores de la comunidad educativa, etc...).

Sería necesario buscar la confluencia, más allá del reconocimiento de horas de formación, entre las entidades y los servicios de cooperación (que aportan la experiencia en el ámbito) con los servicios de formación e innovación docente que conocen y dominan el sistema educativo.

Teniendo en cuenta el contexto actual, es pertinente concluir que la agenda 2030 en general y la meta 4.7 en particular ofrecen un buen marco de referencia para articular esfuerzos entre diferentes actores con el objetivo de facilitar al profesorado en ejercicio y a los centros educativos, itinerarios formativos sólidos, capaces de promover la incorporación de la ETCG en la práctica educativa diaria.

Por otro lado, el trabajo territorial que seguirá a la aprobación de la LOMLOE podría ofrecer una oportunidad para incorporar la ETCG en las líneas prioritarias de formación docente permanente de los próximos años.



# RECOMENDACIONES

## Ámbito: Formación permanente del profesorado

### 05 Profundizar en los enfoques y las competencias claves de la ETCG en los procesos de profesionalización docente

22. Incorporar como prioritaria una línea de formación específica en ETCG dentro de los programas anuales de propuestas de formación docente. El rol de la formación permanente es clave en la actualización del profesorado en ejercicio, por lo que la inclusión de la ETCG y sus enfoques facilitarían su apropiación.
23. Es fundamental que la formación dirigida al profesorado esté orientada a la práctica docente, al apoyo de procesos de planificación y al desarrollo por competencias en el cuerpo docente y alumnado. La ETCG, por la integralidad de sus enfoques y el empleo de metodologías diversas, puede contribuir a fortalecer estos procesos.
24. Diseñar propuestas formativas atendiendo a los diferentes niveles de experiencia y de conocimiento del profesorado sobre la ETCG, posibilitando instancias de iniciación y de profundización.
25. Promover y apoyar espacios y procesos donde centros y profesorado puedan compartir experiencias y herramientas vinculadas con la ETCG, de tal manera que puedan emerger iniciativas invisibilizadas en los centros, generar sinergias con otros procesos y fortalecerse mutuamente.
26. Promover la formación específica en ETCG en los diferentes perfiles de la administración pública (asesorías en los centros de formación del profesorado, personal técnico de las unidades de formación e innovación de las consejerías, etc.). De esta manera, se podría caminar hacia una incorporación transversal de la ETCG en las diferentes áreas.
27. Promover alianzas entre los centros de formación del profesorado y el resto de agentes de la comunidad educativa, porque son el eslabón entre la vida en los centros y los planes de formación institucionalizados.
28. El origen y las consecuencias de la emergencia sanitaria pueden ser una oportunidad para sensibilizar y abrir nuevas líneas de trabajo y de formación del profesorado, especialmente orientadas a la comprensión de los vínculos entre lo local y global, así como de la promoción de metodologías activas.



# RECOMENDACIONES

## Ámbito: Formación permanente del profesorado

### 06 Favorecer la incorporación de la ETCG en la implementación de la política educativa y en la gestión de los procesos

29. Promover procesos de innovación educativa de mediano plazo que faciliten la incorporación de la ETCG. Para que estos procesos sean viables, deben respetar los ritmos del trabajo educativo y favorecer dinámicas de formación, práctica y evaluación de los mismos.
30. Integrar los distintos procesos de innovación y fortalecimiento de capacidades promovidos dentro del espacio escolar. Las consejerías de educación, unidades de cooperación y las organizaciones de la sociedad civil son agentes promotores de la ETCG cuyas actuaciones coexisten en los centros educativos.
31. Reforzar los procesos de formación permanente dirigidos al profesorado y a los equipos directivos; especialmente los que permitan acercarse al profesorado que todavía no está implicado en la ETCG.
32. Orientar una línea de trabajo específica hacia la relación de la ETCG con el desarrollo curricular de la LOMLOE. En este proceso, las entidades pueden apoyar en la comprensión de la relación entre el currículo y los enfoques de la ETCG.

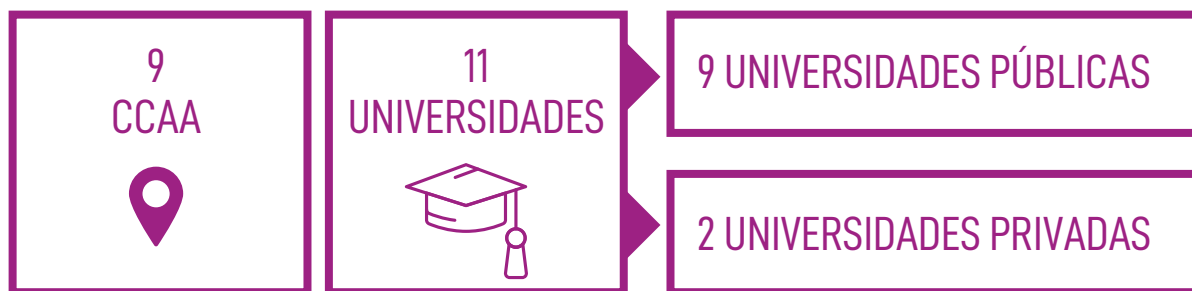


**LA EDUCACIÓN  
TRANSFORMADORA  
PARA LA CIUDADANÍA  
GLOBAL EN LA  
FORMACIÓN INICIAL  
DEL PROFESORADO**

# CONTEXTO DE LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE

Los programas formativos que habilitan al ejercicio de la docencia en el ámbito escolar son un enclave para la promoción de saberes, procedimientos y actitudes favorables a la construcción de una educación transformadora y para la ciudadanía global. La formación universitaria tiene la responsabilidad de formar a profesionales de la educación capaces de dar respuesta a los retos sociales actuales. Esto supone que la universidad debe promover experiencias de aprendizaje socialmente relevantes, así como la construcción de saberes pertinentes con la realidad. En este sentido, el enfoque de la Educación Transformadora para la Ciudadanía Global, ofrece un marco de saberes, competencias y actitudes necesarias para construir sociedades más justas, en las que las personas tengan las destrezas y capacidades para ser ciudadanas conscientes, activas, movilizadas por el desarrollo sostenible, la justicia social y el cumplimiento de los Derechos Humanos.

**Con la finalidad de identificar aquellos elementos de la formación inicial del profesorado que tienen el potencial de ser herramientas para la inclusión de estas perspectivas, se han analizado los planes de estudio de 11 universidades españolas de 9 Comunidades Autónomas, de las cuales 9 son públicas y 2 privadas.**



De manera complementaria, se han conducido 14 entrevistas en una muestra de profesorado perteneciente a 10 universidades de 8 CCAA y a 9 personas pertenecientes a los equipos de las unidades de cooperación de 7 universidades, con el propósito de comprender de qué manera la experiencia del alumnado universitario se nutre de metodologías, proyectos y/o experiencias que ponen en juego el desarrollo competencial para promover una ciudadanía crítica, consciente y transformadora.

Aunque esta lectura puede ser limitada en cuanto provee información sobre la planificación de contenidos pero no necesariamente sobre la experiencia del alumnado, el análisis muestra señales de la presencia de espacios formativos orientados a los enfoques de la ETCG.



El análisis se ha organizado de la siguiente manera:

01

EL CURRÍCULO DE LA  
FORMACIÓN INICIAL  
DEL PROFESORADO

02

LA PERSPECTIVA  
DE LAS PERSONAS  
FORMADORAS DEL  
PROFESORADO

03

CARACTERÍSTICAS  
DEL PERFIL DEL  
PROFESORADO  
UNIVERSITARIO

04

ESTRATEGIAS  
METODOLÓGICAS PARA  
LA IMPLEMENTACIÓN  
DE LOS ENFOQUES DE  
LA ETCG

05

LA VINCULACIÓN CON  
EL MEDIO A TRAVÉS  
DE LAS UNIDADES  
DE COOPERACIÓN  
UNIVERSITARIA



# PREGUNTAS ORIENTADORAS DEL ANÁLISIS

---

## 01. PREGUNTA

¿De qué manera están incluidos los enfoques de la ETCG en el currículo de formación inicial del profesorado?

## 02. PREGUNTA

¿Se contemplan asignaturas o experiencias formativas complementarias orientadas a desarrollar saberes, competencias y actitudes vinculadas los enfoques de la ETCG?

## 03. PREGUNTA

¿Qué 'peso' tiene esta formación en el currículo? ¿Qué contenidos y metodologías son destacables?

## 04. PREGUNTA

¿Qué otro tipo de experiencias promovidas por la universidad complementan la formación inicial del profesorado en el ámbito de la ETCG?



# SABERES Y COMPETENCIAS DE LA EDUCACIÓN TRANSFORMADORA PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL EN LOS PLANES DE ESTUDIO DE LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE

---

## EL CURRÍCULO DE LA FORMACIÓN INICIAL DEL PROFESORADO

Para el análisis, se han revisado los planes de estudios correspondientes a los programas de Grado de Maestra y Maestro de Educación Primaria, así como del Máster de Formación del Profesorado en Secundaria que están disponibles en las páginas web institucionales de las 11 universidades analizadas<sup>[14]</sup>.

Se ha realizado un análisis exhaustivo de las asignaturas que componen estos planes de estudio a través de los siguientes criterios:

### CRITERIO 01

En cuanto a su denominación

### CRITERIO 02

En cuanto a su contenido y presencia de competencias

### CRITERIO 03

En cuanto a su carácter (obligatoria u optativa)

### CRITERIO 04

En cuanto al sistema de créditos ECTS

### CRITERIO 05

En cuanto a su metodología

---

<sup>14</sup> En el [anexo sobre la formación inicial del profesorado](#) (pág. 130-181) está disponible la información de cada universidad.



Un primer elemento a tener en consideración antes de describir los principales hallazgos del análisis, es que el peso en cuanto a créditos, y por tanto de horas, entre los Grados de formación de Maestras y Maestros y los Másteres de Formación de Profesorado de Secundaria es que estos últimos representan sólo una cuarta parte (60 ECTS) de los créditos de los programas de Grado (240 ECTS). Esto se traduce, por ejemplo, en una oferta mayor de asignaturas optativas en el grado, lo que a menudo supone un marco para la formación desde las perspectivas de la ETCG.

Después de clasificar y analizar las asignaturas que componen los diferentes planes de estudio de formación de Grado y de Máster, se definieron ámbitos temáticos para agrupar la diversidad de materias en los planes de estudio.

**A continuación se presentan los ámbitos temáticos obtenidos fruto del análisis de los planes de estudio. Los ámbitos están ordenados en orden decreciente según su frecuencia y relevancia en las asignaturas obligatorias y optativas analizadas:**

| OBLIGATORIAS                                      | OPTATIVAS <sup>[15]</sup>                         |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| 1. Interculturalidad                              | 1. ETCG desde metodologías transformadoras        |
| 2. Varios ámbitos en educación en valores         | 2. Interculturalidad                              |
| 3. ETCG desde las áreas disciplinares             | 3. Sostenibilidad ambiental y consumo responsable |
| 4. Sostenibilidad ambiental y consumo responsable | 4. ETCG desde las áreas disciplinares             |
| 5. Enfoque de género                              | 5. Varios ámbitos en educación en valores         |
| 6. Justicia global, desarrollo humano             | 6. Justicia global, desarrollo humano             |
|                                                   | 7. Enfoque de género                              |

<sup>15</sup> En las asignaturas optativas, las categorías ETCG desde metodologías transformadoras, 'Interculturalidad', Sostenibilidad ambiental y consumo responsable, así como 'ETCG desde las áreas disciplinares' se presentan con la misma frecuencia.



Uno de los ámbitos temáticos que con mayor frecuencia se encuentra en las asignaturas obligatorias y optativas es el de la interculturalidad. En aquellas universidades en las que destaca este componente, también se identifica una opción clara por el desarrollo de metodologías activas como estrategia de aprendizaje.

Por otro lado, la formación en valores destaca con fuerza tanto en universidades públicas como privadas. Esto puede tener relación con los enfoques del currículo escolar vigente y por tanto, con la alineación de la formación del profesorado y la (futura) implementación curricular.

La sostenibilidad ambiental y el consumo responsable, es otro ámbito de la ETCG que más presencia tiene en la Formación Inicial, si se aglutinan las asignaturas tanto obligatorias como optativas.

Un elemento que destaca por su debilidad respecto de otros ámbitos temáticos, es el de enfoque de género, ocupando el penúltimo lugar en las asignaturas obligatorias y el último en las optativas. Sumado a esto, no se identifican programas, metodologías o iniciativas complementarias a los programas de estudio que tengan relación con el enfoque, por lo que será interesante profundizar más en la complejidad de las propuestas formativas de las universidades respecto de este enfoque.

En similitud con lo anterior, el ámbito de justicia global y desarrollo humano también tiene una presencia más baja en las asignaturas obligatorias y optativas respecto de otros enfoques temáticos. No obstante, las universidades ofrecen actividades, programas y proyectos que temáticamente están vinculados a este enfoque.

No se han identificado contenidos que de forma explícita aborden el enfoque de Derechos Humanos, aunque varias universidades incorporan en sus procesos de aprendizaje la metodología Dual, que valoriza y tiene en cuenta la diversidad de los perfiles del alumnado. Este tipo de metodologías permiten avanzar hacia una escuela inclusiva, que se encuentra muy acorde con el enfoque de los Derechos Humanos que aboga por la igualdad y la no discriminación.

De hecho, cabe destacar que en las asignaturas optativas, emergen iniciativas más orientadas al uso de metodologías transformadoras, que tal y como hemos comentado en otros apartados de esta investigación, promueven un conjunto de valores vinculados a las cuatro transversales como: la empatía, el reconocimiento del otro o la otra desde la diversidad, el apoyo mutuo, el pensamiento crítico, la no competitividad, la equidad, la responsabilidad ciudadana, etc. No obstante, se ha observado una carencia a la hora de hacer explícitos estos valores y de nombrarlos como parte constitutivos de la ETCG.



# LA PERSPECTIVA DE LAS PERSONAS FORMADORAS DEL PROFESORADO

Con el propósito de profundizar en la presencia y desarrollo de los enfoques de la ETCG en los planes de estudio de la formación inicial docente, se ha entrevistado a profesorado universitario vinculado a asignaturas orientadas a estas temáticas. La muestra estuvo constituida por 12 mujeres y 10 hombres. Se realizaron 14 entrevistas en 10 universidades de 8 Comunidades Autónomas.



Las áreas de conocimiento a las cuales pertenece el profesorado participante de la muestra son:

- |                                            |                                     |
|--------------------------------------------|-------------------------------------|
| ✓ Didáctica de las Ciencias Experimentales | ✓ Teoría e Historia de la Educación |
| ✓ Didáctica y Organización Escolar         | ✓ Sociología                        |
| ✓ Didáctica de la Expresión Musical        | ✓ Ecología                          |
| ✓ Didáctica de la Expresión Corporal       | ✓ Psicología Social                 |
| ✓ Didáctica de las Matemáticas             | ✓ Filosofía Moral.                  |
| ✓ Didáctica de la Lengua y la Literatura   |                                     |



## Características del perfil del profesorado universitario

Durante las entrevistas se destaca que el profesorado cuenta con experiencia en el ámbito de lo social, específicamente en cooperación internacional y en calidad de participantes en movimientos o entidades sociales. Estas experiencias han contribuido a su sensibilización en diferentes temáticas y a su opción por desarrollar temáticas vinculadas a la ETCG en sus clases. En este sentido, el compromiso personal con lo social deriva en la intencionalidad de trabajar temáticas como igualdad de género, justicia social, sostenibilidad medioambiental e interculturalidad en el marco de su asignatura.

Su vinculación con la ETCG no se limita a la docencia en las aulas universitarias, sino que se expresa en la colaboración con el profesorado de centros educativos, en procesos de formación permanente, en proyectos de transformación e innovación social, en la evaluación de programas relacionados con temáticas transversales a la ETCG, en actividades de divulgación y en la extensión universitaria.

## Estrategias metodológicas para la implementación de los enfoques de la ETCG

En términos generales, el profesorado entrevistado declara que es posible trabajar los enfoques de la ETCG a través del contenido de las asignaturas de manera transversal. De acuerdo a esto, el discurso utilizado en el aula tiene un tono sensibilizador. Sin embargo, esta vía de sensibilización puede no lograr los efectos esperados en el alumnado. Es por ello que las personas entrevistadas han destacado que hay estrategias concretas que en sí mismas fomentan el desarrollo de competencias asociadas a la ETCG.

Entre las estrategias utilizadas se destacan: el aprendizaje dialógico, la pedagogía de la pregunta, el análisis o estudio de casos y de libros de texto, la lectura crítica, las tertulias dialógicas, la problematización, el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), el co-teaching, el trabajo colaborativo y cooperativo, las Comunidades de Aprendizaje, el Aprendizaje Basado en Proyectos, el Soundpainting y el Aprendizaje-Servicio.

Sin embargo, este tipo de estrategias puede resultar anecdótica si no se conecta con el proceso de aprendizaje en su conjunto. Para ello, se considera que las experiencias prácticas o la experiencia vivida y el conocimiento de la realidad educativa es clave. Por ejemplo:



- El profesorado de la Universidad de Málaga, Universidad de Valladolid y de la Universidad Autónoma de Madrid destacan que el contacto y desempeño en contextos reales de educación que establezcan puentes y colaboración entre centros educativos, redes de profesorado y la universidad es esencial.
- El profesorado de la Universitat Autònoma de Barcelona<sup>[16]</sup> y de Mondragón Unibersitatea<sup>[17]</sup> destacan que el ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos) engloba experiencias contextualizadas en la comunidad y en colaboración con diferentes asignaturas<sup>[18]</sup>.

Las experiencias relatadas por el profesorado expresan que es posible integrar la ETCG de diferentes maneras. Es necesario considerar que se trata de procesos que no se ajustan con facilidad a las planificaciones tradicionales y que consideran que el aprendizaje es contextualizado, es decir, ligado a realidades y retos sociales. Esta forma de trabajar encaja mejor en un desarrollo educativo basado en competencias que trasciende los compartimentos estancos configurados por las asignaturas que conforman los planes de estudio.

Las buenas prácticas educativas que la investigación presenta en el uso de metodologías experienciales, como el Aprendizaje Basado en Proyectos y, especialmente, el Aprendizaje Servicio, y el contacto con la realidad local y global, son esenciales para favorecer procesos y herramientas de análisis crítico, sin renunciar por ello a la formación teórica, así como para adquirir las competencias y conocimientos necesarios para el ejercicio de su profesión. La aplicación en experiencias reales del conocimiento adquirido en las asignaturas ayuda a fijar los aprendizajes.

El profesorado universitario que está aplicando experiencias de ETCG siente la necesidad de que se generen, en el conjunto de la formación inicial del profesorado, experiencias que obliguen al alumnado a analizar la realidad para desarrollar su capacidad crítica, comprender lo que les rodea, comprometerse y activar mecanismos de acción que les permitan tomar decisiones como profesionales de la educación y como personas corresponsables con los demás y el medio.

---

<sup>16</sup>Ver [anexo 01](#) (pág. 131).

<sup>17</sup>Ver [anexo 06](#) (pág. 154).

<sup>18</sup>Desde esta perspectiva, merece la pena destacar el Programa CROMA 2.0 de la Fundación Autónoma Solidaria (FAS) de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB): es una experiencia que pone en contacto al estudiantado universitario con alumnado de 5º y 6º de primaria que vive en situación de vulnerabilidad y cuenta con un mayor riesgo de fracaso escolar. Esta experiencia busca hacer crecer el interés por la investigación entre el alumnado universitario y mejorar los resultados escolares del alumnado de educación primaria. Entendemos que este tipo de propuestas son óptimas para trabajar desde un enfoque de Derechos Humanos, en la medida en que corresponsabiliza al alumnado universitario de la situación de vulnerabilidad de los y las niñas que atiende, le permite conocer de forma más cercana los problemas y las situaciones a las que se enfrentan diariamente, y les empodera en el ejercicio de una ciudadanía activa. Asimismo, el alumnado en situación de vulnerabilidad encuentra un apoyo para mejorar sus resultados académicos y transitar hacia la igualdad de oportunidades a pesar de la situación de discriminación de la que es objeto.



Sin embargo, las oportunidades son pocas. En general, en los másteres de secundaria, hay dificultades de triangulación de iniciativas entre facultades, ONGD, centros educativos y la comunidad local. Estas alianzas permitirían la asunción de proyectos insertados en la realidad y experiencias conjuntas entre materias para generar un espacio común de análisis y abordar la formación de manera integral. El profesorado sugiere que las experiencias de las ONGD pueden ser ejes motivadores a partir de los que trabajar de forma integrada.

En este sentido, la investigación muestra que el profesorado que ha establecido alianzas con agentes externos y con ONGD expertas en educación ha facilitado nuevos enfoques de los contenidos rompiendo la rigidez académica y posibilitando una mayor actividad práctica. La percepción de la necesidad de rebasar el espacio físico y de conocimiento de las aulas, es una constante repetida en el análisis de las experiencias relacionadas con las ETCG.

También destacan la necesidad de sistematizar la inserción e implementación de la ETCG en los planes de estudio, las materias y competencias, así como la necesidad de “institucionalizar” y sistematizar sus experiencias de trabajo en ETCG para valorizarlas, implicar a más profesorado y garantizar que la formación inicial capacita para hacer Educación Transformadora.

Respecto al Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria, el margen de acción se reduce en la misma proporción que las horas del plan de estudios. Se reducen las colaboraciones fuera del aula, aunque se intenta suplir con la presentación de experiencias de distintos perfiles profesionales en las clases.



# LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO A TRAVÉS DE LAS UNIDADES DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA

La experiencia universitaria no solo se circunscribe a las experiencias formativas de un currículo específico. También incluye aquellas instancias de vinculación con el medio que aunque no sean regladas, son parte de la propuesta formativa de las universidades. Por ejemplo, aquellas actividades relacionadas con el compromiso social y la solidaridad. En algunos de los casos estudiados, se ha detectado que estas iniciativas proceden de las Unidades de Cooperación, por eso su importancia en el análisis.

Para incorporar esta dimensión de análisis se han entrevistado a 9 profesionales (7 mujeres y 2 hombres) vinculadas a unidades administrativas de cooperación de 7 universidades por el impacto de sus formaciones, las 2 universidades privadas recogidas en la muestra no cuentan con un servicio equivalente.

Una de las ideas recurrentes en las entrevistas, es que el marco de referencia de los enfoques asociados a la ETCG tienen una fuerte vinculación a la cooperación y a las ONGD y no tanto a la formación inicial del profesorado.

En las entrevistas, los equipos de las unidades de cooperación destacan haber puesto en marcha cursos, jornadas y seminarios sobre temáticas relacionadas con la ETCG y en un alto número de ocasiones, en colaboración con entidades del tejido social. Dentro de estas propuestas se recogen iniciativas de sensibilización y comunicación tales como concursos y premios. La oferta de cada oficina es muy variada y diversa y abarca iniciativas dirigidas al alumnado, al PDI (Personal Docente e Investigador), al PAS (Personal de Administración y Servicios) y, en ocasiones, a la comunidad externa. Algunas universidades tienen sus propias líneas de financiación para la realización de actividades<sup>[19]</sup>.

Una labor fundamental de las unidades es la interlocución entre profesorado y entidades, así como la vinculación de la universidad con el medio. Algunas de las oficinas ponen en marcha sus propios programas de prácticas y voluntariado que se suelen acompañar de formación, por ejemplo, orientada al aprendizaje y servicio.

---

<sup>19</sup>Es el caso de la Cátedra UNESCO de Cooperación y Desarrollo Sostenible de la Universitat de València que promueve ayudas para acciones de Educación para el Desarrollo, Ciudadanía Global y Sensibilización.



Sumado a lo anterior, las universidades se involucran emprendiendo campañas de sensibilización con diferentes objetivos cada curso, como por ejemplo, la captación de personas voluntarias. Es el caso de la Universidad Autónoma de Madrid que promueve un programa de voluntariado internacional de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid. Otro ejemplo, es el proyecto ODSesiones de la Universidad de Murcia.

Otro elemento destacable es que las Unidades de Cooperación Universitaria se vinculan con entidades especializadas en ETCG y participan en la formación del profesorado universitario a través de los planes de formación e innovación docente. Sin embargo, existe el desafío de definir sistemas de reconocimiento de esta colaboración con la finalidad de que sea sostenible en el tiempo.



# CONCLUSIONES

---

Los planes de estudio de la formación inicial docente de las universidades analizadas tienen el potencial de desarrollar saberes, competencias y actitudes propios de la ETCG en cuanto hay asignaturas, ya sea obligatorias u optativas, que facilitan conexiones con la realidad y son socialmente relevantes en sus aspectos metodológicos y temáticos. Sin embargo, este potencial sólo puede ser aprovechado por profesorado con un perfil afín a estas temáticas. La sensibilización del profesorado universitario es clave.

La experiencia del profesorado que está llevando a cabo experiencias exitosas demuestra que es posible insertar contenidos relacionados con la ETCG y, sobre todo, que es posible avanzar sobre metodologías activas, participativas, que faciliten el desarrollo de procesos que movilicen al alumnado y les ayuden a activar una mirada crítica sobre las situaciones y sucesos que les rodean y sobre los grandes retos globales.

Es necesario considerar que se trata de procesos que no se ajustan con facilidad a las planificaciones tradicionales y que consideran que el aprendizaje es contextualizado, es decir, ligado a realidades y retos sociales. Esta forma de trabajar encaja mejor en un desarrollo educativo basado en competencias que trasciende los compartimentos estancos configurados por las asignaturas que conforman los planes de estudio.

Se recoge el apoyo de equipos de coordinación o de los decanatos. Son varias las personas entrevistadas que están intentando «institucionalizar» lo que hacen, especialmente en lo referido a las colaboraciones con agentes externos. En todo caso, hay una percepción generalizada de que las coordinaciones y equipos de gobierno permiten o «no impiden» pero «falta empuje».

Se percibe un profesorado con alta sensibilidad social. A la pregunta directa sobre las aportaciones de la ETCG en sus prácticas docentes, el profesorado universitario hace referencia a su vinculación y compromiso personal, no comprenden otra manera de «hacer educación». Entienden que es un compromiso con la ciudadanía, con la posibilidad de formar ciudadanas y ciudadanos comprometidos y conscientes. Además, existe una doble vertiente, trabajar sobre «educación transformadora» y, para que sea posible, «transformar la educación».

Las unidades de cooperación tienen un gran potencial como eslabones intermedios entre las aulas, las entidades y la comunidad. Además, son generadoras de oportunidades y recursos muy potentes para la implicación del alumnado y del profesorado: voluntariado, premios, prácticas en terreno, formación y proyectos específicos de innovación.



# RECOMENDACIONES

## Ámbito: Formación inicial del profesorado

### 07 Incorporar de manera explícita la ETCG en los planes de estudio y en las programaciones

33. Desarrollar la ETCG de forma efectiva en las materias de formación inicial de profesorado. El estudio concluye que es posible desarrollar los enfoques y contenidos de la ETCG en todos los planes de estudios, pues en todos los planes revisados se han encontrado materias que pueden ser un punto de anclaje.
34. Incorporar, en los programas de cada asignatura, la dimensión local- global. Se recomienda hacerlo viendo las relaciones entre los contenidos de la asignatura y las temáticas de igualdad de género, derechos humanos, diversidad, justicia social, lucha contra la pobreza y las relacionadas con la sostenibilidad ambiental.
35. Es necesario romper la departamentalización de los planes de estudios de las titulaciones universitarias que capacitan para el ejercicio docente. Sin renunciar a la formación teórica, es necesario ahondar en procesos que integren al alumnado universitario en la intervención educativa y que favorezcan procesos y herramientas de análisis crítico.



# RECOMENDACIONES

## Ámbito: Formación inicial del profesorado

### 08 Promover la utilización de enfoques y metodologías que favorezcan la incorporación de la ETCG

- 36. Promover el uso de metodologías que integren áreas de conocimiento, especialidades y materias, rompiendo los compartimentos estancos que en gran medida son responsables del aislamiento y de la rigidez de los procesos educativos puestos en marcha. Para ello es preciso afrontar las dificultades organizacionales, actitudinales, burocráticas y de formas de trabajar.
- 37. Utilizar metodologías experienciales, como el Aprendizaje basado en Proyectos y, especialmente, el Aprendizaje Servicio, para adquirir, en contacto con la realidad local y global, las competencias y conocimientos necesarios para el ejercicio de su profesión. La aplicación en experiencias reales del conocimiento adquirido en las asignaturas ayuda a fijar los aprendizajes.
- 38. Profundizar en procesos que integren al alumnado en la intervención educativa y que favorezcan procesos y herramientas de análisis crítico, sin renunciar por ello a la formación teórica.



# RECOMENDACIONES

## Ámbito: Formación inicial del profesorado

09

### Promover los vínculos entre las universidades y las ONGDs para fortalecer la ETCG a través de la práctica

39. Promover la creación de un vínculo directo entre las entidades sociales y las universidades orientado a conectar la formación inicial del profesorado con experiencias educativas para la transformación social. En este sentido, la mirada y experiencia práctica de las entidades en el ámbito de la educación formal y no formal puede enriquecer la formación inicial del profesorado en cuanto aportarían una experiencia de conexión entre lo local y global desde perspectivas educativas transformadoras con enfoque de género, Derechos Humanos, interculturalidad, entre otras, en el contexto educativo formal.
40. Aunque no es posible generar este cambio sólo desde las entidades, las facultades deben abrirse a la comunidad, impulsar procesos decididos y sistemáticos en la inserción de la ETCG y la ECM en la formación inicial, favoreciendo metodologías que integran áreas de conocimiento, especialidades y materias, rompiendo los compartimentos estancos que en gran medida son responsables del aislamiento y de la rigidez de los procesos educativos puestos en marcha.
41. En los másteres de secundaria, se recomienda triangular propuestas entre las facultades, las ONGD, centros educativos y comunidad local. Las experiencias de las ONGD pueden ser ejes motivadores a partir de los que trabajar de forma integrada.



# RECOMENDACIONES

## Ámbito: Formación inicial del profesorado

### 10 Promover la formación continua del profesorado universitario y el intercambio de experiencias relacionadas con la ETCG

- 42. Promover la formación del profesorado universitario en ETCG para que pueda capacitar a su alumnado en las competencias imprescindibles para contar con una ciudadanía consciente, activa y movilizada por el desarrollo sostenible y la justicia social, y su compromiso en la puesta en práctica a través de los derechos y deberes de la ciudadanía. Estas competencias deben de estar vinculadas a asignaturas concretas.
- 43. Promover entre el profesorado universitario de educación el conocimiento de experiencias/iniciativas en otras universidades que han incorporado la ETCG.
- 44. Se recomienda a las entidades especializadas en ETCG participar en la formación del profesorado universitario. A través de los planes de formación e innovación docente. Las Unidades de Cooperación Universitaria son aliadas en este proceso, facilitando la detección de necesidades, la organización y el seguimiento de las acciones. Estas formaciones tendrían que aportar un número de créditos significativos o sistema de reconocimiento.
- 45. Fomentar la formación y actualización del profesorado universitario en metodologías transformadoras. Por ejemplo, la promoción de un aprendizaje experiencial, puede ser un recurso de utilidad para la consolidación de aprendizajes.
- 46. Promover las actividades de las Unidades de Cooperación en el interior de sus propias Universidades para el conocimiento del alumnado y el aporte que este puede significar en su formación académica.



# **ANEXO I**

## **FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO**

01

ANDALUCÍA

---

**FORMACIÓN PERMANENTE DEL  
PROFESORADO**



| COMUNIDAD AUTÓNOMA                                            | ANDALUCÍA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|---------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ÓRGANO RESPONSABLE DE LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO | Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| DOCUMENTO QUE RIGE LA PROPUESTA DE FORMACIÓN                  | III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado.<br><br><a href="https://www.juntadeandalucia.es/boja/2020/179/23">https://www.juntadeandalucia.es/boja/2020/179/23</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| COMPETENCIAS Y TEMÁTICAS PRIORIZADAS RELACIONADAS CON LA ETCG | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las competencias clave, el desarrollo de la autonomía del alumnado, las competencias blandas, la educación emocional, los autocuidados.</li> <li>• La escuela inclusiva, la atención a la diversidad, la convivencia, las metodologías inclusivas, las estrategias que favorezcan la diversidad cultural y la atención al alumnado de diferentes procedencias.</li> <li>• La igualdad.</li> <li>• El cambio climático, el desarrollo sostenible, la competencia ecosocial.</li> <li>• Las metodologías activas, las metodologías inclusivas, las metodologías de trabajo investigador y colaborativo, la participación de toda la comunidad.</li> </ul> |
| COMPETENCIAS Y TEMÁTICAS RELACIONADAS CON LA ETCG             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategias y metodologías que promuevan la parentalidad positiva y la participación efectiva de las familias en la vida escolar, vinculadas a sus intereses y a las nuevas demandas sociales planteadas.</li> <li>• Impulso del papel de la familia ante los retos educativos de la sociedad del siglo XXI.</li> <li>• Fomento del papel de los centros rurales como modelos de éxito educativo.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                            |



|                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>UNIDADES QUE GESTIONAN LAS PROPUESTAS DE FORMACIÓN</p> | <p><b>Centros de Profesorado (CEP).</b></p> <p>Una red de 32 centros del profesorado, que cuentan con autonomía pedagógica y de gestión en los términos establecidos en el Decreto 93/2013.</p> <p>En el siguiente link se encuentran dichos centros con sus números y direcciones:<br/> <a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ced/centros-del-profesorado">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ced/centros-del-profesorado</a></p>         |
| <p>METODOLOGÍA UTILIZADA PARA EL ANÁLISIS</p>             | <p>Revisión documental.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <p>CONTACTO AGENTES</p>                                   | <p><b>Dirección General de Formación Profesorado e Innovación Educativa:</b></p> <p><b>Titular:</b> Antonio Segura Marrero<br/> <b>Teléfono:</b> 955064502<br/> <b>E-mail:</b> <a href="mailto:dgi.ced@juntadeandalucia.es">dgi.ced@juntadeandalucia.es</a>.<br/> <b>Fuente:</b> <a href="https://www.juntadeandalucia.es/organismos/educacionydeporte/consejeria/sgefp/dgfpie.html">https://www.juntadeandalucia.es/organismos/educacionydeporte/consejeria/sgefp/dgfpie.html</a></p> |
| <p>EXPERIENCIAS SINGULARES</p>                            | <p>No aplica.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |



02

# ARAGÓN

---

## FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO



| COMUNIDAD AUTÓNOMA                                            | ARAGÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ÓRGANO RESPONSABLE DE LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO | Dirección General de Innovación y Formación Profesional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| DOCUMENTO QUE RIGE LA PROPUESTA DE FORMACIÓN                  | <a href="#">ORDEN ECD/508/2021</a> , de 11 de mayo, por la que se aprueba el II Plan Marco Aragonés de Formación del Profesorado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| COMPETENCIAS Y TEMÁTICAS PRIORIZADAS RELACIONADAS CON LA ETCG | <p>En el II Plan Marco Aragonés de Formación del Profesorado, se establecen 10 líneas de actuación marco que facilitarán que el profesorado perfeccione las competencias necesarias para el desarrollo de su profesión. Aquellas que se relacionan específicamente con la ETCG son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Línea Marco 4. Estrategias para la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el aula y en los centros educativos.</li> <li>• Línea Marco 5. Estrategias para la convivencia positiva, la educación inclusiva y la igualdad.</li> </ul> |
| COMPETENCIAS Y TEMÁTICAS RELACIONADAS CON LA ETCG             | No aplica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |



## UNIDADES QUE GESTIONAN LAS PROPUESTAS DE FORMACIÓN

El Servicio de Formación del Profesorado de la Dirección General de Innovación y Formación Profesional.

Es importante destacar que la Comunidad Autónoma de Aragón cuenta con la Red de Formación Aragonesa, impulsada a raíz del I Plan Marco de Formación que ha permitido vertebrar la formación en todo el territorio aragonés y potenciarla en las zonas rurales. Esos Centros de Profesorado territoriales se han convertido en espacios de vanguardia, renovación y colaboración entre el profesorado y toda la comunidad educativa, sirviendo de apoyo para la formación, la innovación y el intercambio de experiencias.

Se estructura a través de:

- El Servicio de Formación del Profesorado de la Dirección General de Innovación y Formación Profesional.
- La Comisión Asesora de Formación Permanente del Profesorado.
- Las Asesorías de Formación de los distintos Servicios Provinciales.
- La Red de Formación integrada por los Centros de Profesorado territoriales y específicos, los Equipos Territoriales de Formación del Profesorado, apareciendo éstos como instituciones preferentes para la formación del profesorado de los centros de los servicios de apoyo de los mismos.

Para más información, se recomienda visitar la siguiente página web: <https://formacionprofesorado.aragon.es/red-de-formacion/>

## METODOLOGÍA UTILIZADA PARA EL ANÁLISIS

Revisión documental.



## CONTACTO AGENTES

### **Director general de Innovación y Formación**

**Profesional:** Antonio Martínez Ramos

### **Jefe del Servicio de Innovación y Formación del**

**Profesorado:** Gustavo Arce Fustero

**Dirección:** Avenida de Ranillas, 5 D 50071 Zaragoza (Zaragoza)

**Teléfono:** 976 715 416

**E-mail:** [dginnovacionyfp@aragon.es](mailto:dginnovacionyfp@aragon.es)

**Organigrama:** <https://educa.aragon.es/-/organigrama>

### **Red de Formación Aragonesa:**

**Web:** <https://formacionprofesorado.aragon.es/red-de-formacion/>

### **Programa MIRA y ACTÚA:**

**E-mail:** [formacionprofesorado@aragon.es](mailto:formacionprofesorado@aragon.es)

Resolución de la convocatoria del curso 2020-2021 en la que se establece información en profundidad sobre el programa:

<https://educa.aragon.es/documents/20126/331199/Resoluci%C3%B3n+y+anexos+20-21+firmada.pdf/0a3af359-ffd5-df33-c6ac-148789572711?t=1604496393026>

### **Red de la Experiencia:**

**E-mail:** [formacionprofesorado@aragon.es](mailto:formacionprofesorado@aragon.es)

Resolución de la convocatoria del curso 2020-2021 en la que se establece información en profundidad sobre el programa:

<https://educa.aragon.es/documents/20126/331199/instrucciones+RExp+20-21-1firmada.pdf/b4d0de84-56ca-1c55-1089-833258594fda?t=1601987046759>

### **Ciclo formativo “Sábados metodológicos, Lunes dialógicos y Jueves de buenas prácticas:**

**E-mail:** [formacionprofesorado@aragon.es](mailto:formacionprofesorado@aragon.es)

### **Blog de experiencias:**

**Web:** <http://innovacioneducativa.aragon.es/tag/blog-de-experiencias/>

**E-mail:** [formacionprofesorado@aragon.es](mailto:formacionprofesorado@aragon.es)



## EXPERIENCIAS SINGULARES

- **Programa MIRA y ACTUA:** programa pionero, basado en la observación entre iguales, que permite que el profesorado aragonés realice una estancia formativa en otro centro educativo con el objetivo de favorecer su desarrollo profesional; pues permite actualizar conocimientos científicos y didácticos, mejorar las habilidades pedagógicas y descubrir los proyectos educativos que estos centros están desarrollando. Además, abre la posibilidad de establecer vías de colaboración y de compartir experiencias educativas innovadoras en un contexto práctico.
- **Programa RED de la EXPERIENCIA:** programa formativo intergeneracional en el que participa profesorado jubilado, de forma completamente voluntaria, bien colaborando con su centro educativo bien impartiendo actividades formativas sobre distintos temas en los que son personas expertas en los centros educativos de todo Aragón.
- Ciclo formativo **“Sábados metodológicos, Lunes dialógicos y Jueves de buenas prácticas”:** es una formación que comienza con un sábado metodológico en el que se aborda el estudio de una metodología concreta tanto desde el punto de vista teórico como desde el punto de vista práctico; continúa con un lunes dialógico para que el profesorado pueda poner en práctica lo aprendido durante la sesión del sábado y reflexionar, debatir y compartir la experiencia con sus iguales; y finaliza con un jueves de buenas prácticas para mostrar a toda la comunidad educativa el trabajo que se ha llevado a cabo en el aula. Dicho ciclo se completa con los “Emociomartes”, actividad cuyo propósito es crear un espacio de encuentro para reflexionar sobre la educación emocional y facilitar estrategias y herramientas para expresar, identificar y gestionar las emociones tanto del alumnado como del propio profesorado.
- **Blog de experiencias:** espacio virtual de carácter formativo en el que el profesorado comparte aquellas experiencias educativas de aula que ha realizado con éxito explicando objetivos, contenidos, metodología empleada, herramientas y recursos necesarios, temporalización y evaluación con el propósito de que diferentes docentes puedan replicarlas.



03

# PRINCIPADO DE ASTURIAS

---

## FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO



| COMUNIDAD AUTÓNOMA                                                   | PRINCIPADO DE ASTURIAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>ÓRGANO RESPONSABLE DE LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO</p> | <p>Consejería de Educación.</p> <p><a href="https://www.educastur.es/consejeria/institucional/dir-org">https://www.educastur.es/consejeria/institucional/dir-org</a></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <p>DOCUMENTO QUE RIGE LA PROPUESTA DE FORMACIÓN</p>                  | <p>Directrices Marco para Planes Anuales de Formación del Profesorado 2019-2023:</p> <p><a href="https://sede.asturias.es/bopa/2020/03/12/2020-02537.pdf">https://sede.asturias.es/bopa/2020/03/12/2020-02537.pdf</a></p> <p>Plan Regional Anual de Formación Permanente del Profesorado 2020-2021:</p> <p><a href="https://sede.asturias.es/bopa/2020/11/12/2020-08962.pdf">https://sede.asturias.es/bopa/2020/11/12/2020-08962.pdf</a></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <p>COMPETENCIAS Y TEMÁTICAS PRIORIZADAS RELACIONADAS CON LA ETCG</p> | <p>Los ámbitos prioritarios vinculados a la formación permanente establecidos en el documento "Directrices Marco para Planes Anuales de Formación del Profesorado 2019-2023", son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Los derechos humanos, la promoción de una cultura de paz y no violencia, en especial la violencia de género, la ciudadanía, la valoración de la diversidad cultural y la contribución del arte, de la cultura y la educación al desarrollo sostenible y los estilos de vida saludables.</li> </ul> <p>Dentro de los programas de formación para el profesorado establecidos en el documento "Plan Regional Anual de Formación Permanente del Profesorado 2020-2021" se recoge expresamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Los proyectos de coeducación y convivencia que favorezcan climas amables, igualitarios y respetuosos con la diversidad sexual para favorecer los procesos enseñanza aprendizaje en ambientes tranquilos y motivadores y los programas destinados a equidad, inclusión y respuesta a la diversidad.</li> </ul> |



|                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| COMPETENCIAS Y TEMÁTICAS RELACIONADAS CON LA ETCG  | <p>En el documento “Directrices Marco para Planes Anuales de Formación del Profesorado 2019-2023” se establece, entre otros, que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La formación permanente abordará el conocimiento de metodologías cooperativas, individualizadas, activas y flexibles que desarrollen competencias.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                    |
| UNIDADES QUE GESTIONAN LAS PROPUESTAS DE FORMACIÓN | <p><b>Centros de Profesorado y Recursos (CEP)</b></p> <p>Es na red conformada por <b>4 centros del profesorado</b> (CPR): Avilés Occidente, Cuencas Mineras, Gijón Oriente y Oviedo.</p> <p>En los siguientes links se encuentran dichos centros con sus direcciones:</p> <p><a href="https://www.educastur.es/profesorado/formacion-e-innovacion/red-cpr">https://www.educastur.es/profesorado/formacion-e-innovacion/red-cpr</a></p> <p><a href="https://cprcuencasmineras.es/pages/index/cprs-de-asturias">https://cprcuencasmineras.es/pages/index/cprs-de-asturias</a></p> |
| METODOLOGÍA UTILIZADA PARA EL ANÁLISIS             | Revisión documental.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| CONTACTO AGENTES                                   | <p><b>Consejería de Educación:</b></p> <p><b>Titular:</b> Lydia Espina López</p> <p><b>Teléfono:</b> 985108608 / 985108609</p> <p><b>E-mail:</b> <a href="mailto:consejera.educacion@asturias.org">consejera.educacion@asturias.org</a></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| EXPERIENCIAS SINGULARES                            | No aplica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |



# 04

## ILLES BALEARS

---

### FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO



| COMUNIDAD AUTÓNOMA                                            | ILLES BALEARS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ÓRGANO RESPONSABLE DE LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO | Consejería de Educación y Formación Profesional.<br>Dirección General de Primera Infancia, Innovación y Comunidad Educativa.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| DOCUMENTO QUE RIGE LA PROPUESTA DE FORMACIÓN                  | Plan Cuadrienal de Formación Permanente del Profesorado 2020-2024:<br><br><a href="https://www.caib.es/govern/sac/fitxa.do?codi=4383494&amp;coduo=204&amp;lang=es">https://www.caib.es/govern/sac/fitxa.do?codi=4383494&amp;coduo=204&amp;lang=es</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| COMPETENCIAS Y TEMÁTICAS PRIORIZADAS RELACIONADAS CON LA ETCG | El Plan Cuadrienal de Formación Permanente del Profesorado 2020-2024, establece las siguientes líneas de acción relacionadas con la ETCG: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Línea 1. Metodologías y evaluación competenciales e inclusivas.</li> <li>● Línea 4. Coeducación.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| COMPETENCIAS Y TEMÁTICAS RELACIONADAS CON LA ETCG             | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Línea 8. Comunidad educativa de aprendizaje.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| UNIDADES QUE GESTIONAN LAS PROPUESTAS DE FORMACIÓN            | <p>La formación permanente del profesorado de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears se organiza mediante el <b>Servicio de Formación del Profesorado y los centros de profesorado</b>, adscritos a la Dirección General de Formación Profesional y Formación del Profesorado.</p> <p>Centros de profesorado Ibiza:</p> <p><a href="http://www.eivissaweb.com/directorio/ciencia-y-educacion/centros-educativos/centros-de-profesorado/">http://www.eivissaweb.com/directorio/ciencia-y-educacion/centros-educativos/centros-de-profesorado/</a></p> <p>Centros de profesorado Mallorca:</p> <p><a href="http://www.mallorcaweb.com/directorio/ciencia-y-educacion/centros-educativos/centros-de-profesorado/">http://www.mallorcaweb.com/directorio/ciencia-y-educacion/centros-educativos/centros-de-profesorado/</a></p> |
| METODOLOGÍA UTILIZADA PARA EL ANÁLISIS                        | Revisión documental.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |



## CONTACTO AGENTES

### **Dirección General de Primera Infancia, Innovación y Comunidad Educativa:**

**Directora general:** Amanda Fernández Rubí

**Teléfono:** 971177779

**Dirección:** C/ del Ter, 16, Ed. Alexandre Rosselló Pastors (Polígono de Son Fuster, 2a planta).

**E-mail:** [directorageneral@dgpice.caib.es](mailto:directorageneral@dgpice.caib.es)

**Fuente:** <http://www.caib.es/transparenciafront/fitxa/204/es>

## EXPERIENCIAS SINGULARES

No aplica.



# 05

## CANARIAS

---

### FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO



| COMUNIDAD AUTÓNOMA                                            | CANARIAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|---------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ÓRGANO RESPONSABLE DE LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO | Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| DOCUMENTO QUE RIGE LA PROPUESTA DE FORMACIÓN                  | <p>Plan Canario de Formación del Profesorado no universitario. Trienio 2021-2023:<br/> <a href="https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/cprofeslagomera/wp-content/uploads/sites/72/2021/04/plan-plurianual-de-formacion-profesorado-2021-2023.pdf">https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/cprofeslagomera/wp-content/uploads/sites/72/2021/04/plan-plurianual-de-formacion-profesorado-2021-2023.pdf</a></p> <p>Plan de Formación para el Personal Docente 2020:<br/> <a href="http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/campus/doc/doc/PlanFormacion2020.pdf">http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/campus/doc/doc/PlanFormacion2020.pdf</a></p> |
| COMPETENCIAS Y TEMÁTICAS PRIORIZADAS RELACIONADAS CON LA ETCG | <p>Entre las línea estratégicas de actuación establecidas en el Plan Canario de Formación del Profesorado no universitario. Trienio 2021-2023, señalamos las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● La atención a la diversidad.</li> <li>● La mejora de la convivencia y del clima escolar. Multiculturalidad, igualdad y coeducación.</li> </ul> <p>En el Plan de Formación para el Personal Docente 2020 se hace referencia expresa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● A la atención a la diversidad.</li> <li>● La mejora de la convivencia y del clima escolar.</li> </ul>                                                                  |
| COMPETENCIAS Y TEMÁTICAS RELACIONADAS CON LA ETCG             | <p>Entre las líneas estratégicas de actuación establecidas en el Plan Canario de Formación del Profesorado no universitario. Trienio 2021-2023, señalamos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● La organización escolar y la cultura participativa.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| UNIDADES QUE GESTIONAN LAS PROPUESTAS DE FORMACIÓN            | <p><b>Centros de Profesorado (CEP)</b></p> <p>Una red de 14 centros del profesorado (CEP), repartidos en las distintas islas.</p> <p>En el siguiente link se encuentran dichos centros:<br/> <a href="https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/perfeccionamiento/areapersonal/ceps.php">https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/perfeccionamiento/areapersonal/ceps.php</a></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                          |



|                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| METODOLOGÍA UTILIZADA PARA EL ANÁLISIS | Revisión documental.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| CONTACTO AGENTES                       | <p><b>Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deporte:</b></p> <p><b>Titular:</b> Manuela de Armas Rodríguez</p> <p><b>Teléfono:</b> 928 45 54 00</p> <p><b>E-mail:</b> <a href="mailto:consejera.eucd@gobiernodecanarias.org">consejera.eucd@gobiernodecanarias.org</a></p> <p><b>Fuente:</b> <a href="https://www.gobiernodecanarias.org/eucd/consejeria/organigrama/Ficha_Unidad/?uo=41960">https://www.gobiernodecanarias.org/eucd/consejeria/organigrama/Ficha_Unidad/?uo=41960</a></p> <p><b>Otros cargos y sus contactos:</b> <a href="https://www.gobiernodecanarias.org/eucd/consejeria/estructuraorganica/">https://www.gobiernodecanarias.org/eucd/consejeria/estructuraorganica/</a></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| EXPERIENCIAS SINGULARES                | <p>En el Plan Canario de Formación del Profesorado no universitario. Trienio 2021-2023, se hace mención expresa al programa formativo “promover la igualdad de género y la educación afectivo sexual y de género”</p> <p>El objetivo fundamental de este programa es proporcionar al profesorado formación en los conocimientos fundamentales en materia de igualdad y educación afectivo sexual y de género para implementar un modelo educativo basado en los principios de la coeducación, extender la perspectiva de género a cualquier acción formativa que se oferte ya que se parte de la base de que la igualdad es un derecho humano que debe abordarse en las aulas de forma transversal en todas las etapas educativas.</p> <p>Los objetivos del programa son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Incentivar la adquisición de la perspectiva de género por medio de la formación permanente del profesorado.</li> <li>● Generar procesos que incidan en prácticas educativas inclusivas y libres de cualquier tipo de discriminación por identidad de género u orientación sexual.</li> <li>● Sensibilizar y concienciar con propuestas formativas que incidan en la prevención de la violencia de género.</li> </ul> <p>Se menciona expresamente el papel de la Red de Centros de Profesorado, a la hora de impulsar este programa formativo en los centros escolares.</p> |



06

# CANTABRIA

---

## FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO



| COMUNIDAD AUTÓNOMA                                            | CANTABRIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ÓRGANO RESPONSABLE DE LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO | Consejería de Educación y Formación Profesional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| DOCUMENTO QUE RIGE LA PROPUESTA DE FORMACIÓN                  | <p>Plan Anual de Formación Permanente del Profesorado 2018-2019:<br/> <a href="https://www.educantabria.es/planes/formacion-permanente-del-profesorado/566-nivel-1/nivel-2/nivel-3/plan-de-formacion-permanente-del-profesorado/39720329-plan-anual-de-formacion-de-profesorado.html">https://www.educantabria.es/planes/formacion-permanente-del-profesorado/566-nivel-1/nivel-2/nivel-3/plan-de-formacion-permanente-del-profesorado/39720329-plan-anual-de-formacion-de-profesorado.html</a></p> <p>Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado 2015-2019</p> |
| COMPETENCIAS Y TEMÁTICAS PRIORIZADAS RELACIONADAS CON LA ETCG | <p>En el Plan Anual de Formación Permanente del Profesorado 2018-2019, se establecen las siguientes líneas formativas relacionadas con la ETCG:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Línea 1. Metodologías activas de entornos de aprendizajes.</li> <li>● Línea 3. Educación inclusiva e igualdad de género.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                           |
| COMPETENCIAS Y TEMÁTICAS RELACIONADAS CON LA ETCG             | <p>En el Plan Anual de Formación Permanente del Profesorado 2018-2019, se establecen las siguientes líneas formativas relacionadas con la ETCG:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Línea 6. Cultura y organización de centros.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| UNIDADES QUE GESTIONAN LAS PROPUESTAS DE FORMACIÓN            | Centros de Profesorado (CEP)<br><a href="https://www.cepdecantabria.es/">https://www.cepdecantabria.es/</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| METODOLOGÍA UTILIZADA PARA EL ANÁLISIS                        | Revisión documental.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |



## CONTACTO AGENTES

### **Consejería de Educación y Formación Profesional:**

**Consejera:** Marina Lombó Gutiérrez

**Dirección:** Vargas, 53 – 7ª planta (Edificio Ministerios)

39010, Santander

**Teléfono:** 942 20 80 80

**Fax:** 942 20 83 45

**E-mail:** [lombo\\_m@cantabria.es](mailto:lombo_m@cantabria.es)

### **Dirección General Formación Profesional y Educación Permanente:**

Ricardo Lombera Helguera

**Dirección:** Vargas, 53 – 8ª planta (Edificio Ministerios)

39010, Santander

**Teléfono:** 942 20 74 37

**Fax:** 942 20 88 18

**E-mail:** [lombera\\_r@cantabria.es](mailto:lombera_r@cantabria.es)

## EXPERIENCIAS SINGULARES

No aplica.



07

# CASTILLA-LA MANCHA

---

## FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO



| COMUNIDAD AUTÓNOMA                                            | CASTILLA-LA MANCHA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ÓRGANO RESPONSABLE DE LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO | Consejería de Educación, Cultura y Deporte.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| DOCUMENTO QUE RIGE LA PROPUESTA DE FORMACIÓN                  | <p><a href="#">Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha</a><a href="#">Enlace externo, se abre en ventana nueva</a>(BOE 06-08-2012)</p> <p><a href="#">Orden de 18/03/2013, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes modalidades básicas de formación permanente</a> (DOCM 26/03/2013)</p> <p><a href="#">Plan de Formación del Profesorado 2020/21</a></p>                                                                                                                            |
| COMPETENCIAS Y TEMÁTICAS PRIORIZADAS RELACIONADAS CON LA ETCG | Inclusión y convivencia.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| COMPETENCIAS Y TEMÁTICAS RELACIONADAS CON LA ETCG             | No consta.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| UNIDADES QUE GESTIONAN LAS PROPUESTAS DE FORMACIÓN            | <p><b>Centro Regional de Formación del Profesorado (CRFP): Castilla-La Mancha:</b></p> <p>En el siguiente link se encuentra la info del centro con sus números y direcciones:<br/> <a href="https://www.educa.jccm.es/profesorado/es/crfp/contacto-ubicacion-crfpclm">https://www.educa.jccm.es/profesorado/es/crfp/contacto-ubicacion-crfpclm</a></p> <p>E-mail de contacto vinculado a la línea de formativa de inclusión y convivencia<br/> <a href="mailto:inclusion.crfp@jccm.es">inclusion.crfp@jccm.es</a></p> |
| METODOLOGÍA UTILIZADA PARA EL ANÁLISIS                        | Revisión documental.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |



## CONTACTO AGENTES

### Consejera de Educación, Cultura y Deporte:

**Titular:** Rosa Ana Rodríguez Pérez

**E-mail:** [gabinete.edu@jccm.es](mailto:gabinete.edu@jccm.es)

**Teléfono:** 925247400

**Dirección:** Bulevar Río Alberche, s/n. 45071 Toledo

**Fuente:** <https://www.castillalamancha.es/gobierno/educacionculturaydeportes/contacto?v=paginacontacto>

## EXPERIENCIAS SINGULARES

En el documento "Plan de Formación del Profesorado 2020/21" en la línea formativa "Inclusión y Convivencia" se establecen las siguientes formaciones:

- Prevención de la mutilación genital femenina (10 horas, modalidad online).
- Metodologías activas y entornos inclusivos de aprendizajes (20 horas, modalidad online).
- Sensibilización en Comunidades de Aprendizaje (30 horas, modalidad online).
- Caminando hacia una escuela inclusiva (10 horas, modalidad online).
- Prevención del ciberacoso (10 horas, modalidad online).
- Educación emocional en el aula (20 horas, modalidad online).
- Resolución dialógica de conflictos (20 horas, modalidad online).
- LGTBIFobia: prevención e intervención en los centros (20 horas, modalidad online).
- Igualdad y prevención de la violencia de género (20 horas, modalidad online).

En el mismo documento se establece la siguiente formación vinculada a la línea formativa "Formación Profesional".

- Orientación laboral e inserción laboral, sensibilización medioambiental y en igualdad de género (30 horas, modalidad online).

Observa y transforma: nace con el objetivo de facilitar las buenas prácticas educativas entre el profesorado. Se proponen estancias formativas de diferente temporalidad en centros educativos de Castilla-La Mancha (mínimo de un día lectivo y un máximo de tres). En dichas estancias surge la oportunidad de intercambiar información así como momentos de reflexión, diálogo e intercambio de experiencia.



08

# CASTILLA Y LEÓN

---

## FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO



| COMUNIDAD AUTÓNOMA                                            | CASTILLA Y LEÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|---------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ÓRGANO RESPONSABLE DE LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO | Plan Autonómico de Formación del Profesorado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| DOCUMENTO QUE RIGE LA PROPUESTA DE FORMACIÓN                  | <p>DECRETO 51/2014, de 9 de octubre, por el que se regula la formación permanente del profesorado de enseñanzas no universitarias que presta sus servicios en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad de Castilla y León:</p> <p><a href="https://www.educa.jcyl.es/profesorado/es/formacion-profesorado/normativa-documentacion/normativa-formacion-permanente-profesorado">https://www.educa.jcyl.es/profesorado/es/formacion-profesorado/normativa-documentacion/normativa-formacion-permanente-profesorado</a></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| COMPETENCIAS Y TEMÁTICAS PRIORIZADAS RELACIONADAS CON LA ETCG | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Atención a colectivos y situaciones específicas; transmisión de principios y valores.</li> <li>● Dimensión europea y comunicación en la educación.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| COMPETENCIAS Y TEMÁTICAS RELACIONADAS CON LA ETCG             | No aplica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| UNIDADES QUE GESTIONAN LAS PROPUESTAS DE FORMACIÓN            | <p>Se plasma a través de itinerarios formativos y mediante diversos cauces:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Planes de Formación Permanente de Centros Docentes y Servicios de Apoyo Educativo. Son itinerarios formativos contextualizados al propio centro y programados a varios cursos. (CFIES).</li> <li>● Planes de Formación de equipos de profesorado. Se trata de itinerarios formativos para grupos de profesorado con intereses comunes, de varios centros y duración plurianual.</li> <li>● Grupos de profesorado: docentes que bajo distintas modalidades (grupo de trabajo, seminario, proyecto de formación en centros, proyecto de innovación educativa, etc.) realizan formación sobre distintas temáticas, con carácter anual.</li> <li>● Participación individual en cursos y jornadas.</li> </ul> <p>Mapa interactivo y Listado de los CFIES, con acceso a sus números y direcciones:<br/> <a href="http://directorio.educa.jcyl.es/es/directorios/cfies">http://directorio.educa.jcyl.es/es/directorios/cfies</a></p> |



## METODOLOGÍA UTILIZADA PARA EL ANÁLISIS

- Revisión documental.
- Entrevistas:

José Alberto Hernández Gañán. Jefe del Servicio de Formación del Profesorado, Innovación e Internacionalización. Junta de Castilla y León.

Eva M. Domínguez y Matilde Aparicio. Jefa de servicio y técnica de cooperación del departamento de Cooperación al Desarrollo de la Junta de Castilla y León.

## CONTACTO AGENTES

### **Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado:**

#### **Contacto:**

Avda. del Real Valladolid, s/n.

C.P.: 47014 Valladolid.

983 410 666

983 410 776

[Secretaria.dginnovacion@jcyl.es](mailto:Secretaria.dginnovacion@jcyl.es)

### **Consejería de Educación:**

#### **Contacto:**

Consejera: María del Rocío Lucas Navas

Avda. del Real Valladolid, s/n.

C.P.: 47014 Valladolid.

983 411 500 (Centralita)

983 411 050

[Area.consejera.educacion@jcyl.es](mailto:Area.consejera.educacion@jcyl.es)



## EXPERIENCIAS SINGULARES

**Proyecto de innovación educativa: “Próxima estación: ODS 2030”** (desarrollado en los cursos académicos 2019/2020 y 2020/2021).

Es un proyecto integral de centro con una propuesta para la acción de toda la Comunidad Educativa. A través de la metodología de “Aprendizaje Servicio” en el que la finalidad última es el impulso y la mejora de las capacidades y, sobre todo, de las actitudes y valores. Busca que el conocimiento sirva para concienciar y sensibilizar, pero también para “aprender a aprender” cómo funciona el mundo, cómo las diferentes problemáticas de nuestro planeta se relacionan entre sí y cómo yo puedo ayudar a solucionarlas.

El proyecto conjuga tres ejes de trabajo:

- Integración curricular de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Diseño del proyecto mediante una organización de espacios flexibles de aprendizaje.
- Aplicación de diferentes metodologías activas.

Este proyecto se ha dirigido a los Centros educativos públicos de la Comunidad de Castilla y León que imparten enseñanzas de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria. Para la realización del mismo se han seleccionado hasta un máximo de sesenta centros, distribuidos provincialmente, cuarenta centros de educación infantil y primaria y veinte centros de educación secundaria obligatoria.

**Este proyecto es promovido por la Consejería de Educación.**

**Normativa reguladora:** <https://bocyl.jcyl.es/boletines/2019/10/01/pdf/BOCYL-D-01102019-9.pdf>

**Web:** <https://www.educa.jcyl.es/profesorado/es/proximaestacion-ods>



09

# CATALUNYA

---

## FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO



| COMUNIDAD AUTÓNOMA                                            | CATALUNYA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ÓRGANO RESPONSABLE DE LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO | Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa de Catalunya.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| DOCUMENTO QUE RIGE LA PROPUESTA DE FORMACIÓN                  | <p>Criteris, instruccions i orientacions de la formació permanent del professorat per al curs 2019-2020-2021:</p> <p><a href="https://serveiseducatiu.xtec.cat/tarragones/wp-content/uploads/usu549/bp-attachments/14045/PFZ-Criteris-i-Instruccions-2019-2020.pdf">https://serveiseducatiu.xtec.cat/tarragones/wp-content/uploads/usu549/bp-attachments/14045/PFZ-Criteris-i-Instruccions-2019-2020.pdf</a></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| COMPETENCIAS Y TEMÁTICAS PRIORIZADAS RELACIONADAS CON LA ETCG | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Educación intercultural, mejora de la convivencia escolar, el logro de una educación para todo el mundo en el marco de la escuela inclusiva.</li> <li>● Proyectos comunitarios, promover la relación de los centros con otros centros, familias, instituciones y/o empresas.</li> <li>● El logro de las competencias transversales que incluyen la convivencia, la igualdad de género, la innovación y la investigación.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| COMPETENCIAS Y TEMÁTICAS RELACIONADAS CON LA ETCG             | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Enfoque competencial, implicación y participación del alumnado.</li> <li>● Modelos innovadores.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| UNIDADES QUE GESTIONAN LAS PROPUESTAS DE FORMACIÓN            | <p><b>Centro de Recursos Pedagógicos (CRP).</b></p> <p>Servicios educativos que dan soporte a la actividad pedagógica de los centros y a la tarea docente de las maestras y maestros en el ámbito territorial comarcal.</p> <p>Actualmente hay 76 centros de recursos pedagógicos y 5 extensiones que cubren todo el ámbito territorial del Departament d'Ensenyament.</p> <p>Mapa interactivo de las CRP con acceso a sus números y direcciones:</p> <p><a href="http://recursostic.educacion.es/redprofesores/web/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=24&amp;Itemid=28&amp;lang=es">http://recursostic.educacion.es/redprofesores/web/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=24&amp;Itemid=28&amp;lang=es</a></p> |



## METODOLOGÍA UTILIZADA PARA EL ANÁLISIS

- Revisión documental.
- Entrevista:  
Rosanna Fernández Ruiz, Àrea d'Innovació, Programes i Formació; Rosa Artigal i Valls, Direcció d'Acció Educativa; Elena Roca Escobar, Programa Mediació entre iguals; M<sup>a</sup> Inmaculada Adell Meseguer, Xarxes per al canvi; Martí Boneta Carrera y Marta Ponti Alemany, responsables del Centre de Recursos Pedagògics (CRP). Consorci d'Educació de Barcelona.

## CONTACTO AGENTES

### Departament d'Educació:

**Titular:** Josep González-Cambray

**Puesto:** Consejero de Educación

**Sede:** Via Augusta, 202-226, 08021, Barcelona

**Teléfono:** 93 400 69 00

**Fax:** 93 241 53 42

**E-mail general:** [comunicacio.ceb@gencat.cat](mailto:comunicacio.ceb@gencat.cat)

Subdirección General de Innovación y Formación

## EXPERIENCIAS SINGULARES

### Xarxes per al canvi del Consorci d'Educació de Barcelona.

Desde el año 2017 el Consorcio de Educación de Barcelona ha liderado el programa Redes para el Cambio (Xarxes per el canvi) con el objetivo de impulsar la transformación educativa de la ciudad. La finalidad es avanzar hacia un sistema educativo equitativo y de calidad. Las redes como contexto de aprendizaje profesional y entre iguales son una estrategia para impulsar esta orientación al cambio de los Centros de Barcelona. En el curso 2020-2021 se ha iniciado una nueva etapa, donde 222 centros han renovado la confianza en el programa, trabajando en 18 redes en la ciudad de Barcelona. Estas 18 redes territoriales son coordinadas por un grupo de docentes que se encarga de facilitar y promover reflexiones entre los distintos centros participantes. En el siguiente link se encuentra la relación de los centros que participan en la iniciativa:

[https://www.edubcn.cat/ca/suport\\_educatiu/recursos/plans\\_programes/xarxes\\_per\\_al\\_canvi/les\\_xarxes\\_a\\_ciutat\\_de\\_barcelona](https://www.edubcn.cat/ca/suport_educatiu/recursos/plans_programes/xarxes_per_al_canvi/les_xarxes_a_ciutat_de_barcelona)

En esta página web se encuentra información sobre como contactar con el Consorcio de Educación de Barcelona:

[https://www.edubcn.cat/ca/suport\\_educatiu/recursos/plans\\_programes/xarxes\\_per\\_al\\_canvi/les\\_xarxes\\_a\\_ciutat\\_de\\_barcelona](https://www.edubcn.cat/ca/suport_educatiu/recursos/plans_programes/xarxes_per_al_canvi/les_xarxes_a_ciutat_de_barcelona)



# 10

## EXTREMADURA

---

### FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO



| COMUNIDAD AUTÓNOMA                                            | EXTREMADURA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|---------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ÓRGANO RESPONSABLE DE LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO | Servicio de Innovación y Formación del Profesorado. (Dependiente de la DG de Innovación e Inclusión Educativa).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| DOCUMENTO QUE RIGE LA PROPUESTA DE FORMACIÓN                  | ORDEN de 20 de noviembre de 2020 por la que se aprueba el Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad Autónoma de Extremadura correspondiente al curso 2020/2021.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| COMPETENCIAS Y TEMÁTICAS PRIORIZADAS RELACIONADAS CON LA ETCG | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Atención a la diversidad y acción tutorial orientada a la mejora del éxito escolar de todo el alumnado; fomento de habilidades blandas.</li> <li>● Buenas prácticas en educación en valores, convivencia, tolerancia y solidaridad orientada a la formación de una ciudadanía democrática.</li> <li>● Sostenibilidad.</li> <li>● Desarrollo e implementación de redes de innovación educativa, de apoyo social o de programas educativos de cultura en hábitos saludables, sostenibilidad o emprendimiento que posibiliten una ciudadanía activa y transformadora.</li> <li>● Adecuar la enseñanza y el aprendizaje a las demandas que reflejan los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</li> <li>● Las actuaciones relacionadas con inclusión educativa, la atención a la diversidad y la convivencia en la comunidad educativa.</li> <li>● La igualdad de género y la diversidad sexual, dentro del Primer Plan de Igualdad de Género en Educación de Extremadura.</li> </ul> |
| COMPETENCIAS Y TEMÁTICAS RELACIONADAS CON LA ETCG             | Consolidación de las competencias clave del alumnado como referente del currículo; desarrollo de procedimientos y procesos objetivos de evaluación educativa, especialmente en las competencias clave, mediante la innovación y la investigación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |



## UNIDADES QUE GESTIONAN LAS PROPUESTAS DE FORMACIÓN

### Centros de Profesores y Recursos (CPR):

La Red de Formación del profesorado de Extremadura se compone de 18 Centros de Profesores y de Recursos a través de los cuales se articula la oferta formativa del profesorado.

La Red de Formación está coordinada por el Servicio de Innovación y Formación del Profesorado de la Secretaría General de Educación y por los departamentos de Innovación y Formación del Profesorado de las Unidades de Programas Educativos de las Delegaciones Provinciales de Educación.

Nueve (9) CPR en Cáceres provincia

**Link con direcciones y contactos:**

<https://formacion.educarex.es/sobrenosotros/2-uncategorised/3068-nosotrosccr>

Nueve (9) CPR en Badajoz provincia

**Link con direcciones y contactos:**

<https://formacion.educarex.es/sobrenosotros/2-uncategorised/3066-nosotrosbad>

## METODOLOGÍA UTILIZADA PARA EL ANÁLISIS

- Revisión documental.
- Entrevistas:

Silvia González Chaves. Asesora de la Unidad de Programas Educativos del Departamento de Formación del Profesorado, Servicio Provincial de Badajoz.

CPR de Badajoz. Benito Ramos Granado (Dir.)



## CONTACTO AGENTES

### Secretario general de Educación:

Francisco Javier Amaya Flores  
Avda Valhondo, s/n,  
Edificio III Milenio, Módulo 5, 4ª Planta  
06800 Mérida

**Teléfono:** 924 00 67 07 / 924 00 67 64

**E-mail:** [sgeducacion.eye@juntaex.es](mailto:sgeducacion.eye@juntaex.es)

### Servicio de Innovación y Formación del Profesorado:

Avda. Valhondo, s/n. Módulo 5 (1ª Planta) 06800  
Mérida (Badajoz)

**E-mail:** [innovacionyformacion@educarex.es](mailto:innovacionyformacion@educarex.es)

**Fax:** 924 006 828 (66828)

### D<sup>a</sup>. María Moreno Sierra:

Jefa de Servicio de Innovación y Formación del  
Profesorado.

**E-mail:** [innovacionyformacion@educarex.es](mailto:innovacionyformacion@educarex.es)

**Fax:** 924 006 828 (66828)

**Todas las direcciones, cargos y subcargos:**  
<https://formacion.educarex.es/sobrenosotros>

### Delegaciones Provinciales de Educación:

#### CÁCERES

D. José Antonio Molero Cañamero

Jefe de Servicio de la Unidad de Programas  
Educativos

**Teléfono:** 927 001 114 (71114)

**E-mail:** [joseantonio.molero@juntaex.es](mailto:joseantonio.molero@juntaex.es)

#### BADAJOS

D. Luis Cordero Vélez

Jefe de Servicio de la Unidad de Programas  
Educativos

**Teléfono:** 924 012 079 (42079)

**E-mail:** [luis.corderov@juntaex.es](mailto:luis.corderov@juntaex.es)



## EXPERIENCIAS SINGULARES

### **Formación en Educación para la Ciudadanía Global**

**“Soñar que somos mundo”:** Organizada por la Liga Española de la Educación y la Facultad de Formación del Profesorado de Cáceres, se celebró en formato semipresencial entre el 19 y el 22 de noviembre de 2020 con una duración de 50 h.

**E-mail:** [epdextremadura@ligaeducacion.org](mailto:epdextremadura@ligaeducacion.org)

**Teléfono:** 927 288 693/ 927 216 579

**Web:** <https://congextremadura.org/event/formacion-en-educacion-para-la-ciudadania-global-sonar-que-somos-mundo/>

### **Programa experimental: “Centros que aprenden soñando”:**

es un proyecto a medio y largo plazo donde el análisis y la mejora pueden abarcar un periodo de hasta cinco cursos escolares. Los dos primeros años son esenciales en contenidos teórico-prácticos y, a partir de ahí, el centro comienza a implementar las acciones diseñadas para mejorar su centro educativo, como parte de un plan llamado ‘Espiral de mejora’.

La “espiral de mejora” tiene como objetivo principal hacer operativo el camino hacia la innovación en los centros educativos extremeños. El modo de alcanzar esta innovación es a través de la organización colaborativa de los docentes, donde todos y cada uno de los miembros del centro, e incluso de la comunidad educativa, se siente partícipe en la construcción de los procesos que intervienen en la mejora de un centro y de la organización escolar, y llega a funcionar como una comunidad profesional de aprendizaje en continuo crecimiento.

**Teléfono:** 924 00 75 00

**Web:** [www.educarex.es](http://www.educarex.es)

**Normativa:** <https://anpeextremadura.es/notices/98163/PROGRAMA-CENTROS-QUE-APRENDEN-ENSE%C3%91ANDO>



# 11

## GALICIA

---

### FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO



| COMUNIDAD AUTÓNOMA                                            | GALICIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ÓRGANO RESPONSABLE DE LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO | Consellería de Cultura, Educación e Universidade.<br>Secretaría xeral de Educación e Formación Profesional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| DOCUMENTO QUE RIGE LA PROPUESTA DE FORMACIÓN                  | RESOLUCIÓN do 15 de Xuño de 2021, da Secretaría xeral de Educación e Formación Profesional, pola que se convoca a selección de plans de formación permanente do profesorado que se van implantar en centros educativos públicos dependentes de esta consejería en el curso 2021/22:<br><br><a href="http://www.edu.xunta.gal/portal/es/node/34547">http://www.edu.xunta.gal/portal/es/node/34547</a><br><a href="#">Plan Anual de Formación del Profesorado 2021/2022</a> |
| COMPETENCIAS Y TEMÁTICAS PRIORIZADAS RELACIONADAS CON LA ETCG | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación Inclusiva y coeducación.</li> <li>• Educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| COMPETENCIAS Y TEMÁTICAS RELACIONADAS CON LA ETCG             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Convivencia escolar y clima en el aula. Salud y bienestar emocional. Relación con las familias.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| UNIDADES QUE GESTIONAN LAS PROPUESTAS DE FORMACIÓN            | 6 Centros de Formación y Recursos (CFR) y 1 Centro Autonómico de Formación e Innovación (CAFI).<br><br>En el siguiente link se encuentran dichos centros con sus números y direcciones: <a href="http://www.edu.xunta.gal/portal/node/3095">http://www.edu.xunta.gal/portal/node/3095</a>                                                                                                                                                                                 |
| METODOLOGÍA UTILIZADA PARA EL ANÁLISIS                        | Revisión documental.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |



## CONTACTO AGENTES

### **Consellería de Cultura, Educación e Universidade:**

**Dirección:** Edificios administrativos - San Caetano,  
s/n - 15781 Santiago de Compostela

**Teléfono:** 981 545 400

**Fax:** 981 545 443

**Web:** [edu.xunta.gal](http://edu.xunta.gal)

### **Secretaría Xeral de Educación e Formación Profesional:**

José Luis Mira Lema  
Secretario xeral

**Dirección:** Edificios administrativos - San Caetano,  
s/n. 15781 Santiago de Compostela

**Teléfono:** 981 546 562 / 48

**E-mail:** [sxefp@edu.xunta.gal](mailto:sxefp@edu.xunta.gal)

### **Plan proyecta:**

Asesoría de Programas educativos  
Secretaría Xeral de Educación e Formación  
Profesional  
Consellería de Cultura, Educación e Universidade  
Edificio Administrativo San Caetano s/n Bq. II - 2º  
Andar  
15781 Santiago de Compostela

**Web:** [http://www.edu.xunta.gal/portal/planproxecta/  
que-e](http://www.edu.xunta.gal/portal/planproxecta/que-e)

**E-mail:** [planproxecta@edu.xunta.es](mailto:planproxecta@edu.xunta.es)

### **Teléfonos:**

Sandra Mª Roo Casal: 881 997 498

Cristina Fernández López: 881 996 395



## EXPERIENCIAS SINGULARES

- **Proyecto OBSERVA-ACCIÓN:** su objetivo es promover el desarrollo profesional de los y las docentes a través de la observación entre iguales en un contexto real de centro y aula.

Para ello, se constituyen asociaciones entre dos o tres centros educativos de diferentes Comunidades y se desarrollan visitas recíprocas, en las que los docentes visitantes observan el desarrollo de las clases y aprenden sobre los proyectos educativos innovadores del centro anfitrión. En el curso académico 2019/2020 el intercambio se realizó entre profesorado de Galicia y La Rioja.

- **Convocatoria de premios de Buenas Prácticas en Educación Inclusiva.** Convocatoria destinada a los centros docentes públicos dependientes de la Consellería de Cultura, Educación y Universidad. El objetivo es promover la educación inclusiva en los centros escolares por medio de la realización de actividades y proyectos a desarrollar en los centros participantes. Se establecen dos categorías:
  - Categoría A: destinada a educación infantil y educación primaria.
  - Categoría B: destinada a educación secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional, formación de personas adultas y enseñanzas de régimen especial.

Para más información, visitar la siguiente página web: <http://www.edu.xunta.gal/portal/es/node/34399>

- **Plan Proyecta:** una iniciativa de la Consellería de Cultura, Educación y Universidad en colaboración con diferentes organismos, dirigida a fomentar la innovación educativa en los centros a través de programas educativos que fomenten el trabajo cooperativo, interdisciplinar y competencial pero que además estén comprometidos con la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

Se trata de un plan que busca un avance en las dinámicas de mejora de la calidad educativa y favorecer la innovación en los propios centros a través de programas externos que lleven a la motivación y al trabajo activo, cooperativo y en red, del alumnado y del profesorado implicado.



## EXPERIENCIAS SINGULARES (continuación)

Estos programas inciden en aspectos clave de la adaptación del sistema educativo a los retos de carácter global como la igualdad de género y la coeducación, la competencia digital, transición ecológica.

Uno de los principales objetivos de este plan es promover la realización de proyectos interdisciplinarios que fomenten el papel activo del alumnado ante los desafíos sociales, económicos y medioambientales de la sociedad actual y del futuro y puedan servir de modelo de trabajo o de buena práctica, tanto para el propio centro en que se originan cómo para el resto de la comunidad educativa gallega.

- En el Plan Anual de Formación del Profesorado, en línea formativa **“Inclusión, Convivencia y Coeducación”**, se destacan las siguientes actividades formativas para el profesorado:
  - **Formación básica en igualdad y coeducación, prevención y lucha contra la violencia de género**, con una duración mínima de 20 horas, a disposición de todo el personal docente de centros sostenidos con fondos públicos.
  - **Formación básica en igualdad y coeducación en el ámbito educativo**, con una duración mínima de 30 horas. Se ofertarán cursos específicos para equipos directivos, departamentos de orientación, profesorado de educación infantil, primaria, secundaria, personas adultas y formación profesional.
  - **Actividades formativas vinculadas al Plan Proyecto de innovación educativa**. Se trata de actividades prioritarias para el profesorado involucrado en los programas de este plan, pero abiertas, en algunos casos, al resto de docentes.
  - **Actividades de formación avanzada**, con una duración mínima de 20 horas, dedicadas a profundizar en los aspectos vinculados a la coeducación, a la prevención primaria y secundaria de la violencia machista en la escuela, a la educación con perspectiva de género, a las fechas de conmemoración del calendario escolar en relación con la igualdad y a la comunicación igualitaria, entre otras.



# 12

## LA RIOJA

---

### FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO



| COMUNIDAD AUTÓNOMA                                            | LA RIOJA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ÓRGANO RESPONSABLE DE LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO | Educación, Cultura, Deporte y Juventud. Centro de Formación e Innovación Educativa.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| DOCUMENTO QUE RIGE LA PROPUESTA DE FORMACIÓN                  | <p>Orden 9/08, de 28 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan las actividades de formación permanente del profesorado de los centros docentes donde se imparten enseñanzas no universitarias:<br/> <a href="https://www.larioja.org/edu-innovacion-form/es/centro-riojano-innovacion-educativa-crie.ficheros/862139-Orden_9-2008%20de%2028%20de%20marzo%20.pdf">https://www.larioja.org/edu-innovacion-form/es/centro-riojano-innovacion-educativa-crie.ficheros/862139-Orden_9-2008%20de%2028%20de%20marzo%20.pdf</a></p> <p>Otros documentos:<br/> <a href="#">Convocatoria para la constitución de grupos de trabajo y seminarios 2018/2019</a><br/> <a href="#">Enlace externo, se abre en ventana nueva.</a></p> |
| COMPETENCIAS Y TEMÁTICAS PRIORIZADAS RELACIONADAS CON LA ETCG | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Educación inclusiva.</li> <li>● Educación emocional y/o para la convivencia.</li> <li>● Promoción de metodologías activas y participativas.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| COMPETENCIAS Y TEMÁTICAS RELACIONADAS CON LA ETCG             | No consta.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| UNIDADES QUE GESTIONAN LAS PROPUESTAS DE FORMACIÓN            | <p><b>Centro de Desarrollo Profesional Docente (CDPD) y Centro Riojano de Innovación Educativa (CRIE):</b></p> <p><b>Dirección:</b> C/ Marqués de Murrieta, 76 Ala Este, planta baja. CP 26071 Logroño (La Rioja)</p> <p><b>Teléfono:</b> 941291660</p> <p><b>Fax:</b> 941 203 566</p> <p><b>E-mail:</b> <a href="mailto:crie@larioja.org">crie@larioja.org</a></p> <p><b>Web:</b> <a href="https://www.larioja.org/educacion/es/destacados-nivel-1/innovacion-formacion">https://www.larioja.org/educacion/es/destacados-nivel-1/innovacion-formacion</a></p>                                                                                                                                                                                                 |



|                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>METODOLOGÍA UTILIZADA PARA EL ANÁLISIS</p> | <p>Revisión documental.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <p>CONTACTO AGENTES</p>                       | <p><b>Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud:</b></p> <p><b>Titular:</b> Pedro María Uruñuela Nájera<br/> <b>Teléfono:</b> 941291660<br/> <b>Dirección:</b> Calle Marques De Murrieta 76 26005 Logroño<br/> <b>E-mail:</b> <a href="mailto:consejeria.edu@larioja.org">consejeria.edu@larioja.org</a></p> <p><b>Dirección general de Innovación Educativa:</b></p> <p><b>Director:</b> Alberto Abad Benito<br/> <b>Teléfono:</b> 9412 31153<br/> <b>E-mail:</b> <a href="mailto:dg.innovacioneducativa@larioja.org">dg.innovacioneducativa@larioja.org</a></p> <p><b>Grupos de trabajo intercentro:</b></p> <p><b>Web:</b> <a href="https://www.larioja.org/edu-innovacion-form/es/actividades-formacion/grupos-trabajo-dirigidos-intercentros">https://www.larioja.org/edu-innovacion-form/es/actividades-formacion/grupos-trabajo-dirigidos-intercentros</a></p> <p><b>Grupos de trabajo:</b></p> <p><b>Web:</b> <a href="https://www.larioja.org/edu-innovacion-form/es/actividades-formacion/grupos-trabajo">https://www.larioja.org/edu-innovacion-form/es/actividades-formacion/grupos-trabajo</a></p> |
| <p>EXPERIENCIAS SINGULARES</p>                | <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>GRUPOS DE TRABAJOS INTERCENTRO:</b> la formación es realizada por docentes expertos en diferentes temáticas, y fomenta el trabajo cooperativo y colaborativo entre docentes de hasta 12 centros educativos diferentes. La oferta del el curso académico 2021/22 contempla temáticas como la atención a la diversidad, las comunidades de aprendizajes y la igualdad.</li> <li>● <b>GRUPOS DE TRABAJO:</b> tienen por objeto la innovación e investigación orientada a la práctica educativa, a través de la elaboración de materiales curriculares, así como la experimentación de los mismos centradas en las diversas situaciones educativas. En el curso académico 2020/21 entre las temáticas se propone la elaboración de materiales para potenciar la Igualdad, Inclusión, Equidad, Convivencia.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                              |



# 13

## COMUNIDAD DE MADRID

---

### FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO



| COMUNIDAD AUTÓNOMA                                            | COMUNIDAD DE MADRID                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ÓRGANO RESPONSABLE DE LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO | Subdirección General de Programas de Innovación y Formación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| DOCUMENTO QUE RIGE LA PROPUESTA DE FORMACIÓN                  | <p>DECRETO 120/2017, de 3 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la formación permanente, la dedicación y la innovación del personal docente no universitario de la Comunidad de Madrid:</p> <p><a href="http://gestiondgmmejora.educamadrid.org/home/docs/BOCM-20171010-1.PDF">http://gestiondgmmejora.educamadrid.org/home/docs/BOCM-20171010-1.PDF</a></p> <p>Plan de formación docente de la Comunidad de Madrid (2020-2021):</p> <p><a href="http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM050152.pdf">http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM050152.pdf</a></p> |
| COMPETENCIAS Y TEMÁTICAS PRIORIZADAS RELACIONADAS CON LA ETCG | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Mejora de la convivencia, atención a la diversidad, estrategias para la inclusión, con especial atención a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.</li> <li>● Formación para la inclusión y la igualdad de género.</li> <li>● Valorando la riqueza de las diferencias interculturales y dotando de estrategias para una educación en equidad en un mundo globalizado, mejora de la convivencia.</li> </ul>                                                                                                       |
| COMPETENCIAS Y TEMÁTICAS RELACIONADAS CON LA ETCG             | No aplica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |



|                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>UNIDADES QUE GESTIONAN LAS PROPUESTAS DE FORMACIÓN</p> | <p><b>Centros Territoriales de Innovación y Formación del Profesorado (CTIF)</b></p> <p><b>Centro Regional de Innovación y Formación “Las Acacias” (CRIF)</b></p> <p><b>Centro de Formación Ambiental (CFA)</b></p> <p>En el siguiente link se muestran los CTIF, el CRIF y los tres CFA, con acceso a sus datos de contacto:<br/> <a href="https://www.comunidad.madrid/gobierno/espacios-profesionales/red-formacion-profesorado">https://www.comunidad.madrid/gobierno/espacios-profesionales/red-formacion-profesorado</a></p> <p>Diagrama de la Red de Formación del Profesorado de la Comunidad de Madrid<br/> <a href="https://coggle.it/diagram/XE3uD0cvZyLTlaVn/t/red-de-formaci%C3%B3n-del-profesorado-comunidad-de-madrid">https://coggle.it/diagram/XE3uD0cvZyLTlaVn/t/red-de-formaci%C3%B3n-del-profesorado-comunidad-de-madrid</a></p> |
| <p>METODOLOGÍA UTILIZADA PARA EL ANÁLISIS</p>             | <p>Revisión documental.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <p>CONTACTO AGENTES</p>                                   | <p><b>Subdirección General de Programas de Innovación y Formación:</b></p> <p><b>Titular:</b> David Cervera Olivares<br/> <b>Dirección:</b> C/ Alcalá, 32, 4ª planta (28014)<br/> <b>Municipio:</b> Madrid<br/> <b>Teléfono:</b> 91 720 13 72 / 13 84<br/> <b>Fax:</b> 91 720 11 00<br/> <b>Fuente:</b> <a href="https://www.comunidad.madrid/transparencia/unidad-organizativa-responsable/subdireccion-general-programas-innovacion-y-formacion">https://www.comunidad.madrid/transparencia/unidad-organizativa-responsable/subdireccion-general-programas-innovacion-y-formacion</a></p>                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <p>EXPERIENCIAS SINGULARES</p>                            | <p>No aplica.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |



# 14

## REGIÓN DE MURCIA

---

### FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO



| COMUNIDAD AUTÓNOMA                                            | REGIÓN DE MURCIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ÓRGANO RESPONSABLE DE LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO | Consejería de Educación y Cultura.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| DOCUMENTO QUE RIGE LA PROPUESTA DE FORMACIÓN                  | Orden de 30 de octubre de 2018 de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, por la que se aprueba el Plan Trienal de Formación Permanente del Profesorado 2018-2021:<br><a href="https://servicios.educarm.es/templates/portal/ficheros/websDinamicas/100/PlanTrienla18-21.pdf">https://servicios.educarm.es/templates/portal/ficheros/websDinamicas/100/PlanTrienla18-21.pdf</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| COMPETENCIAS Y TEMÁTICAS PRIORIZADAS RELACIONADAS CON LA ETCG | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Actuaciones en caso de acoso escolar y violencia de género; educación en valores en materia de igualdad de sexo y de género.</li> <li>● Valores de la convivencia; competencias sociales y cívicas; promoción de los valores de la participación y la convivencia, la participación educativa; convivencia en las aulas.</li> <li>● Prevención y resolución de conflictos.</li> <li>● Participación de toda la comunidad; el avance de los centros en apertura a la comunidad y al desarrollo comunitario; hacer del currículo un instrumento mediante el cual el alumnado comprenda mejor su entorno y participe activamente de él; la necesidad de una corresponsabilidad consciente en la construcción democrática de la sociedad.</li> <li>● La Educación Ambiental y Educación del Consumidor.</li> </ul> |
| COMPETENCIAS Y TEMÁTICAS RELACIONADAS CON LA ETCG             | No aplica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |



UNIDADES QUE GESTIONAN LAS  
PROPUESTAS DE FORMACIÓN

**Centros de Profesores y Recursos (CPR)**

**Sede CPR**

C/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero 3, 3ª planta,  
30008 Murcia

**Dependencias CPR**

IES Juan Carlos

C/ Reina Sofía 1, 30007 Murcia

<https://www.murciaeduca.es/cprregiondemurcia/sitio/>

METODOLOGÍA UTILIZADA PARA EL  
ANÁLISIS

- Revisión documental.
- Entrevista:

Rocío Lineros Quintero. Jefa del Servicio de  
Innovación y Formación del Profesorado de la  
Región de Murcia.

CONTACTO AGENTES

**Consejera de Educación y Cultura:**

María Isabel Campuzano Martínez

Edificio Administrativo Educación

**Dirección:** Avda. Fama, 15. 30006, Murcia

**Teléfono:** 96 86 63 869

**E-mail:** [consejera.educacion@carm.es](mailto:consejera.educacion@carm.es)

EXPERIENCIAS SINGULARES

No aplica.



# 15

## COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

---

### FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO



| COMUNIDAD AUTÓNOMA                                            | COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|---------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ÓRGANO RESPONSABLE DE LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO | Departamento de Educación. Servicio de Universidades, Formación y Calidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| DOCUMENTO QUE RIGE LA PROPUESTA DE FORMACIÓN                  | Plan Anual de Formación del Profesorado:<br><a href="https://gobiernoabierto.navarra.es/es/gobernanza/planes-y-programas-accion-gobierno/plan-anual-formacion-del-profesorado">https://gobiernoabierto.navarra.es/es/gobernanza/planes-y-programas-accion-gobierno/plan-anual-formacion-del-profesorado</a>                                                                                                                                                                                                                                           |
| COMPETENCIAS Y TEMÁTICAS PRIORIZADAS RELACIONADAS CON LA ETCG | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Compromiso con la coeducación y desarrollo de la conciencia crítica, igualdad de género.</li> <li>● Convivencia y buen trato.</li> <li>● Responsabilidad y justicia social, ciudadanía global.</li> <li>● Sostenibilidad y medio ambiente.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                        |
| COMPETENCIAS Y TEMÁTICAS RELACIONADAS CON LA ETCG             | No aplica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| UNIDADES QUE GESTIONAN LAS PROPUESTAS DE FORMACIÓN            | Existen cinco CAP (Centros de Atención al profesorado) que atienden, a su vez, a los centros educativos de su zona de influencia. Mediante los centros de Tudela, Estella, Tafalla, Pamplona y Lekaroz se desarrolla el Plan Anual de Formación y se articula el apoyo que desde cada asesoría se ofrece a los centros educativos.<br><br><a href="https://formacionprofesorado.educacion.navarra.es/web/formacion-permanente/formacion-continua/">https://formacionprofesorado.educacion.navarra.es/web/formacion-permanente/formacion-continua/</a> |



## METODOLOGÍA UTILIZADA PARA EL ANÁLISIS

- Revisión documental.
- Entrevista:  
Konsue Salinas Ramos. Asesora del Centro de Formación del Profesorado.
- Comunidad Foral de Navarra.

## CONTACTO AGENTES

### **Departamento de Educación:**

**Dirección:** C/ Santo Domingo S/N - 31001 Pamplona.

**Teléfono:** 848 42 65 00

**Fax:** 848 42 60 52

**E-mail:** [educacion.informacion@navarra.es](mailto:educacion.informacion@navarra.es)

### **Consejero: Carlos Gimeno Gurpegui:**

**Dirección:** C/ Santo Domingo Nº 8- 31001 Pamplona.

**Fax:** 848 42 63 88

**E-mail:** [carlos.gimeno.gurpegui@navarra.es](mailto:carlos.gimeno.gurpegui@navarra.es)

### **Más contactos relacionados:**

[http://www.navarra.es/home\\_es/Gobierno+de+Navarra/organigramas+departamentos/organigrama+departamento+de+educacion.htm](http://www.navarra.es/home_es/Gobierno+de+Navarra/organigramas+departamentos/organigrama+departamento+de+educacion.htm)



## EXPERIENCIAS SINGULARES

**Red de escuelas solidarias**, es una iniciativa que asesora y forma al profesorado navarro en Educación Transformadora para la Ciudadanía Global (ETCG), organizada por el Departamento de Educación y el Departamento de Derechos Sociales de Gobierno de Navarra y la Coordinadora de ONGD de Navarra con sus ONGD.

El programa se apoya en tres pilares:

- **Coordinación y puesta en práctica** entre el Departamento de Educación, el Departamento de Políticas Sociales, la Coordinadora de ONGD de Navarra, las ONGD y los Centros Educativos.

- **El proceso se desarrolla en torno a 6 pasos:**

Paso 1: Constitución del equipo de trabajo en centro con el asesoramiento de una ONGD. Inscripción a través de la plataforma de Plan de Formación del departamento de Educación de Gobierno de Navarra en el Seminario Escuelas Solidarias.

Paso 2: Se realiza un Encuentro Inicial para estructurar el curso y dar ideas y formación, dos formaciones externas a las que acude una o dos personas del profesorado de cada centro y un Encuentro Final para compartir experiencias y formación con el resto de los centros, al que acuden también uno o dos docentes por centro.

Paso 3: Asesoría Técnica y Acompañamiento: consiste en apoyar la elaboración del proyecto que el profesorado decide trabajar; y ayudar a definir contenidos, metodologías y actividades. El asesoramiento se realiza en función de la realidad del centro y del profesorado que forma el equipo. El asesoramiento y el material de Educación ETCG de las ONGD se ofrece tanto en euskera como en castellano.

Paso 4: Puesta en práctica en el centro. Este trabajo corresponde al profesorado.

Paso 5: Elaboración de la memoria de sistematización y evaluación.

Paso 6: El Seminario tiene una dotación de 500€ para material o acciones que tengan que ver con el seminario.



## EXPERIENCIAS SINGULARES (continuación)

- **Metodología activa, participativa e incorporando las nuevas tecnologías.** El aprendizaje experiencial y por descubrimiento y el fomento de la acción son elementos básicos que permiten conectar el aprendizaje curricular con las necesidades reales del entorno. Se apuesta por una metodología que tenga en cuenta los conocimientos previos, esencialmente constructivista, colectiva, que combina teoría-práctica, análisis-trabajo y escucha activa.

### Contacto:

Jefatura de Negociado de Programas Formativos

**E-mail:** [sf.programas@educacion.navarra.es](mailto:sf.programas@educacion.navarra.es)

**Teléfono:** 848 42 32 50

**Web:** <https://www.educacion.navarra.es/web/dpto/red-de-escuelas-solidarias>



# 16

## EUSKADI

---

### FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO



| COMUNIDAD AUTÓNOMA                                            | EUSKADI                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ÓRGANO RESPONSABLE DE LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO | Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura. Innovación Educativa.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| DOCUMENTO QUE RIGE LA PROPUESTA DE FORMACIÓN                  | <p>Plan Heziberri 2020:<br/> <a href="https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/inn_doc_sist_educativo/es_def/adjuntos/000009c_Pub_EJ_heziberri_2020_c.pdf">https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/inn_doc_sist_educativo/es_def/adjuntos/000009c_Pub_EJ_heziberri_2020_c.pdf</a></p> <p>Plan Prest_Gara 2020. Plan de Formación de la Viceconsejería de Educación:<br/> <a href="https://www.berrigasteiz.com/site_argitalpenak/docs/000_sistema/0002014001_Pub_EJ_prest_gara/0002014001c_Pub_EJ_prest_gara_c.pdf">https://www.berrigasteiz.com/site_argitalpenak/docs/000_sistema/0002014001_Pub_EJ_prest_gara/0002014001c_Pub_EJ_prest_gara_c.pdf</a></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| COMPETENCIAS Y TEMÁTICAS PRIORIZADAS RELACIONADAS CON LA ETCG | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La educación inclusiva y la respuesta a la diversidad.</li> <li>• La convivencia y coeducación.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| COMPETENCIAS Y TEMÁTICAS RELACIONADAS CON LA ETCG             | No aplica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| UNIDADES QUE GESTIONAN LAS PROPUESTAS DE FORMACIÓN            | <p><b>Berritzegune:</b> Centro de Apoyo a la Formación e Innovación Educativa<br/> <a href="https://www.euskadi.eus/innovacion-educativa-berritzegune/web01-a2inklu/es/">https://www.euskadi.eus/innovacion-educativa-berritzegune/web01-a2inklu/es/</a></p> <p><b>Ingurugela:</b> Centros para planes y programas de educación ambiental<br/> <a href="https://www.euskadi.eus/informacion/centros-ingurugela/web01-a2inghez/es/">https://www.euskadi.eus/informacion/centros-ingurugela/web01-a2inghez/es/</a></p> <p><b>Irale:</b> Centro para la euskaldunización del profesorado<br/> <a href="https://www.euskadi.eus/informacion/euskera-irale/web01-a2oteus/es/">https://www.euskadi.eus/informacion/euskera-irale/web01-a2oteus/es/</a></p> <p>Todos reunidos aquí:<br/> <a href="https://www.euskadi.eus/berritzegunes-ingurugelas-actividades/web01-a3htreba/es/">https://www.euskadi.eus/berritzegunes-ingurugelas-actividades/web01-a3htreba/es/</a></p> |



## METODOLOGÍA UTILIZADA PARA EL ANÁLISIS

- Revisión documental.
- Entrevista:  
Servicio de Formación e Innovación. Santos Palma Arnaiz (Jef.)

## CONTACTO AGENTES

### **Consejero de Cultura y Política Lingüística y Portavoz del Gobierno:**

Bingen Zupiria Gorostidi

**Dirección:** Donostia-San Sebastián, 1 - LAKUA

01010 Vitoria-Gasteiz

Araba/Álava

**Teléfono:** 945019371

### **Dirección de Innovación Educativa del Departamento de Educación de Euskadi:**

Amaia Agirre Pinedo

**Dirección:** Donostia-San Sebastián, 1 - LAKUA

01010 Vitoria-Gasteiz

Araba/Álava

**Teléfono:** 945018340

## EXPERIENCIAS SINGULARES

No aplica.



17

# COMUNIDAD VALENCIANA

---

## FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO



| COMUNIDAD AUTÓNOMA                                            | COMUNITAT VALENCIANA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ÓRGANO RESPONSABLE DE LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO | Secretaría Autonómica de Educación y Formación Profesional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| DOCUMENTO QUE RIGE LA PROPUESTA DE FORMACIÓN                  | Plan Anual de Formación Permanente del Profesorado (PAF) 2020/2021:<br><br><a href="https://ceice.gva.es/es/web/formacion-profesorado/plan-anual-de-formacion">https://ceice.gva.es/es/web/formacion-profesorado/plan-anual-de-formacion</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| COMPETENCIAS Y TEMÁTICAS PRIORIZADAS RELACIONADAS CON LA ETCG | <p>Establece los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) como necesidad y compromiso para una educación de calidad y la adecuación de contenidos y adaptación curricular para la inclusión de referentes femeninos en todas las materias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Inclusión, convivencia y ciberconvivencia; inclusión social e interculturalidad.</li> <li>● Participación de la comunidad educativa.</li> <li>● Coeducación, igualdad, corresponsabilidad, buen trato, diversidad sexual y familiar.</li> <li>● Metodologías activas y participativas.</li> <li>● Competencias clave.</li> </ul> <p>Además, determinan un enfoque transversal del currículum y la inclusión en él de diferentes ejes transversales como: educación ambiental, salud escolar, memoria histórica, educación patrimonial, desarrollo de la ciudadanía crítica, competencia emocional, movilidad sostenible, segura y saludable, fomento de la participación social de mujeres y hombres.</p> |
| COMPETENCIAS Y TEMÁTICAS RELACIONADAS CON LA ETCG             | No aplica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |



|                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>UNIDADES QUE GESTIONAN LAS PROPUESTAS DE FORMACIÓN</p> | <p>Los centros de formación, innovación y recursos educativos de la Comunidad Valenciana son los órganos de la administración educativa para la formación permanente del profesorado (CEFIRE)</p> <p>Red de CEFIRE territoriales y CEFIRE específicos:<br/> <a href="https://ceice.gva.es/es/web/formacion-profesorado/cefire">https://ceice.gva.es/es/web/formacion-profesorado/cefire</a></p>                                                                                                                                                           |
| <p>METODOLOGÍA UTILIZADA PARA EL ANÁLISIS</p>             | <p>Revisión documental.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <p>CONTACTO AGENTES</p>                                   | <p><b>Secretario autonómico de Educación y Formación Profesional:</b></p> <p>Miguel Soler Gracia<br/> <b>Dirección:</b> Avda. Campanar, 32. 46015. València<br/> <b>E-mail:</b> <a href="mailto:soler_josgra@gva.es">soler_josgra@gva.es</a><br/> <b>Teléfono:</b> 961 970 710</p> <p><b>Directora general de Innovación Educativa y Ordenación:</b></p> <p>Margarida Castellano Sanz<br/> <b>Dirección:</b> Avda. Campanar, 32. 46015. València<br/> <b>E-mail:</b> <a href="mailto:dgieo@gva.es">dgieo@gva.es</a><br/> <b>Teléfono:</b> 961 970 734</p> |
| <p>EXPERIENCIAS SINGULARES</p>                            | <p>No aplica.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |



# **ANEXO II**

## FORMACIÓN INICIAL DEL PROFESORADO

01

# UNIVERSITAT AUTÓNOMA DE BARCELONA (UAB)

---

## FORMACIÓN INICIAL DEL PROFESORADO



|                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| COMUNIDAD AUTÓNOMA                                                             | CATALUÑA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| UNIVERSIDAD                                                                    | Universitat Autònoma de Barcelona (UAB)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| GRADO                                                                          | <p><b>Facultad de Ciencias de la Educación.</b><br/>Edifici G, Plaça del Coneixement, 08193 Bellaterra (Cerdanyola el Vallès), Barcelona</p> <p><b>Grado en Educación Primaria.</b><br/><b>Coordinación general:</b> Emille Moore<br/><b>E-mail:</b> <a href="mailto:coord.ed.primaria@uab.cat">coord.ed.primaria@uab.cat</a><br/><b>Despacho:</b> Módulo 3, despacho GA/313</p> |
| MÁSTER                                                                         | <p><b>Másteres en Formación del Profesorado de Educación Secundaria.</b></p> <p>En esta titulación se identifican 11 asignaturas de las cuales 2 son obligatorias y 9 OPTATIVAS. Por su denominación no encontramos ninguna que pudiéramos entender como específica.</p>                                                                                                         |
| DOCUMENTO QUE RIGE LA PROPUESTA DE FORMACIÓN                                   | <p>Plan de estudio Grado en Educación Primaria:</p> <p><a href="https://www.uab.cat/Document/286/676/896_1140_GEPrimaria_web_modif_04_2020_es,0.pdf">https://www.uab.cat/Document/286/676/896_1140_GEPrimaria_web_modif_04_2020_es,0.pdf</a></p>                                                                                                                                 |
| MATERIAS OBLIGATORIAS O FORMACIÓN BÁSICA CENTRADAS EN EL DESARROLLO DE LA ETCG | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Miremos el mundo: Proyectos transdisciplinares.</li> <li>● Enseñanza en Europa y Europa en la enseñanza.</li> <li>● Aprendizaje y desarrollo I y II.</li> <li>● Enseñanza y aprendizaje del conocimiento del medio rural, social y cultural.</li> <li>● Didáctica de las ciencias experimentales.</li> </ul>                            |



MATERIAS ESPECÍFICAS QUE  
CONTEMPLAN EN SU DESARROLLO  
ALGUNO ASPECTO RELACIONADO  
CON LA ETCG/ OPTATIVAS

- Educación para una justicia Global.
- Educación, sostenibilidad y consumo.
- Enseñar Ciencias Sociales con perspectiva de Género.
- Grupos de trabajo: Retos y posibilidades de colaboración entre grupos.
- Estrategias de mediación.
- Valores educativos de la ciencia dentro y fuera del aula.
- Matemáticas para comprender el mundo.
- Tecnología para el aprendizaje y el conocimiento.
- Territorios del arte contemporáneo como espacios para el aprendizaje.

UNIDADES QUE GESTIONAN LAS  
PROPUESTAS DE FORMACIÓN

Están organizando un grupo de trabajo sobre Educación para la justicia global.

Acciones de cooperación técnica, trabajo con la comunidad universitaria, formación y gestión de alguna convocatoria ligada con su ámbito de gestión.

METODOLOGÍA UTILIZADA PARA EL  
ANÁLISIS

- Revisión documental.
- Entrevistas a docentes:

Profesorado: Anna Marbá Tallada. Área de Didáctica de las Ciencias Experimentales y Vicedecana de Calidad e Innovación de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Profesorado: Sandra Saura Mas. Área de Ecología.

Fundación Autònoma Solidària (FAS). Jordi Prat (Dir.)



## METODOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD

- El Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP).
- Aprendizaje cooperativo en el aula.
- Metodologías de aprendizaje basados en la educación popular.
- Dinámica interactiva y participativa.
- Aprendizaje cooperativo y colaborativo.
- Aprendizaje basado en competencias.

## EXPERIENCIAS SINGULARES

- **Programa CROMA 2.0 de la Fundación Autónoma Solidaria (FAS) de la UAB:** pone en contacto al estudiantado universitario con alumnado de 5º y 6º de primaria que viven en situación de vulnerabilidad y cuentan con un mayor riesgo de fracaso escolar. Hasta la actualidad han participado 6 escuelas públicas de Cedanyola del Vallès, Montcada i Reixac, Rubí, Sabadell y Terrassa. El voluntariado de la UAB hacer crecer el interés por la investigación y mejorar resultados escolares del alumnado de educación primaria.
- **Aprendizaje Servicio (ApS) de la UAB:** en el marco de la responsabilidad social de la universidad, que la sitúa como agente comprometido con la mejora de su entorno comunitario, el Aprendizaje Servicio (ApS) es una propuesta educativa donde los estudiantes se forman mediante la participación en un proyecto orientado a resolver una necesidad real en una comunidad y mejorar, así, las condiciones de vida de las personas o la calidad del medio ambiente. A través del ApS, los y las estudiantes se comprometen en una experiencia que supone al mismo tiempo aprendizajes relacionados con su currículum académico, el desarrollo de competencias personales y un servicio real en la comunidad, potencialmente sostenible. El ApS conlleva la identificación de una necesidad social, ambiental o cultural, la intervención para resolver esta necesidad y un proceso de reflexión que permita conectar la experiencia práctica con los conocimientos teóricos y que promueva la toma de conciencia y posición en el entorno social.



SERVICIO/ OFICINA DE  
COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN  
LA UNIVERSIDAD

En la UAB, la Cooperación y Educación para la Justicia Global se trabaja desde la **Fundación Autónoma Solidaria (FAS)**, la cual promueve la acción, la formación y la investigación en el ámbito de la cooperación universitaria para el desarrollo entre la comunidad de la UAB.

CONTACTO AGENTES

**Programa CROMA 2.0:**

**Teléfono:** 93 581 26 10

**E-mail:** [fas.croma@uab.cat](mailto:fas.croma@uab.cat)

**Web:** <https://www.uab.cat/web/voluntariat/programes-socioeducatius/programa-croma-2-0-1345773519106.html>

**Aprendizaje Servicio (ApS):**

**E-mail:** [aprenentatge.servei@uab.cat](mailto:aprenentatge.servei@uab.cat)

**Web:** <https://pagines.uab.cat/aps/es>

**Área de Cooperación y Educación para la Justicia Global de la FAS:**

**Teléfono:** 93 581 40 41

**E-mail:** [fas.cooperacio@uab.cat](mailto:fas.cooperacio@uab.cat)

**Web:** <https://www.uab.cat/web/cooperacion-epjg/cooperacion-en-la-fas-1345780035047.html>



02

# UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (UNEX)

---

## FORMACIÓN INICIAL DEL PROFESORADO



| COMUNIDAD AUTÓNOMA                           | EXTREMADURA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| UNIVERSIDAD                                  | Universidad de Extremadura (UNEX)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| GRADO                                        | <p><b>Grado en Educación Primaria.</b></p> <p><b>Facultad de Formación del Profesorado.</b></p> <p>Campus Universitario, Av. de la Universidad, s/n,<br/>10071 Cáceres</p> <p><b>Teléfono:</b> 927- 257056 (secretaria)</p> <p><b>Decano:</b> David González Gómez</p> <p><b>E-mail:</b> <a href="mailto:dircentfopr@unex.es">dircentfopr@unex.es</a></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| MÁSTER                                       | <p><b>Máster en Formación del profesorado de Secundaria:</b></p> <p>No aparece ninguna materia específica que incluya en su denominación a la ETCG.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| DOCUMENTO QUE RIGE LA PROPUESTA DE FORMACIÓN | <p>Resolución de 10 de julio de 2018, de la Universidad de Extremadura, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Educación Primaria:</p> <p><a href="https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/profesorado/plan0717/boeplan.pdf">https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/profesorado/plan0717/boeplan.pdf</a></p> <p>Resolución de 10 de julio de 2018, del Rector, por la que se modifica el plan de estudios de Graduado o Graduada en Educación Primaria:</p> <p><a href="https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/profesorado/plan0717/doeplan.pdf">https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/profesorado/plan0717/doeplan.pdf</a></p> <p>Asignaturas y Plan Docente:</p> <p><a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/titulaciones/info/asignaturas?id=0717">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/titulaciones/info/asignaturas?id=0717</a></p> |



|                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| MATERIAS OBLIGATORIAS O FORMACIÓN BÁSICA CENTRADAS EN EL DESARROLLO DE LA ETCG                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Sociología de la educación.</li> <li>● Sociología de las relaciones de género y familia.</li> <li>● Conocimiento del medio físico, cultural y social que es Extremadura.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| MATERIAS ESPECÍFICAS QUE CONTEMPLAN EN SU DESARROLLO ALGUNO ASPECTO RELACIONADO CON LA ETCG/ OPTATIVAS | No aplica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| UNIDADES QUE GESTIONAN LAS PROPUESTAS DE FORMACIÓN                                                     | No aplica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| METODOLOGÍA UTILIZADA PARA EL ANÁLISIS                                                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Revisión documental.</li> <li>● Entrevistas a docentes:<br/>Profesorado: Mané López Rey. Área de Sociología.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| METODOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD                                                                          | No consta.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| EXPERIENCIAS SINGULARES                                                                                | <p><b>Curso de Educación para la Ciudadanía Global “Soñar que somos mundo”</b> Enmarcado en el proyecto “Fortaleciendo la ciudadanía global, crítica y solidaria en Extremadura” y financiado por la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID). Se trata de una formación que tiene el propósito de promover una conciencia de ciudadanía global a través de la adquisición por parte del alumnado de contenidos, habilidades y valores democráticos y solidarios. Es un carácter semipresencial y gratuito, y en 2020 ha tenido una duración de 50 horas (40 online y 10 presenciales).</p> |



SERVICIO/ OFICINA DE  
COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN  
LA UNIVERSIDAD

Cuenta con la **Oficina Universitaria de Cooperación y Acción Solidaria- COOPERAS**. Es un servicio transversal cuya finalidad responde a la necesidad de desarrollar acciones que favorezcan la incorporación a la vida universitaria de valores esenciales como la solidaridad, la justicia y la cooperación al desarrollo, así como de promover el compromiso y la participación social de la comunidad universitaria extremeña, colaborando con el resto de colectivos sociales y entidades públicas y/o privadas, locales, nacionales e internacionales de este ámbito.

CONTACTO AGENTES

**Curso de Educación para la Ciudadanía Global  
"Soñar que somos mundo":**

**E-mail:** [epdextremadura@ligaeducacion.org](mailto:epdextremadura@ligaeducacion.org)

**Teléfonos:** 927 288 693/ 927 216 579.

**Oficina Universitaria de Cooperación y Acción  
Solidaria- COOPERAS:**

**Contacto Directora:** Georgina Cortés Sierra:

**E-mail:** [dir\\_coop@unex.es](mailto:dir_coop@unex.es)

**Teléfono:** 924 289 663/ Ext89663

**Contacto general:** 924 289 663 / [cooperas@unex.es](mailto:cooperas@unex.es)

**Web:** <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/cooperacion/>



03

# UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO / EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA (UPV/EHU)

---

## FORMACIÓN INICIAL DEL PROFESORADO



|                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| COMUNIDAD AUTÓNOMA | EUSKADI                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| UNIVERSIDAD        | Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| GRADO              | <p><b>Grado en Educación Primaria.</b></p> <p><b>Facultad de Educación de Bilbao.</b></p> <p>Barrio Sarriena, S/N, 48940, Leioa, Bizkaia</p> <p><b>Decano:</b> Asier Romero Andonegi</p> <p><b>Telefono:</b> 94 601 7510</p> <p><b>E-mail:</b> <a href="mailto:bhf.dekanoa@ehu.eus">bhf.dekanoa@ehu.eus</a></p> <p><b>Link con Equipo Decanal y acceso a sus contactos:</b><br/> <a href="https://www.ehu.eus/es/web/bilboko-hezkuntza-fakultatea/informazio-orokorra/gobernu-organuak/zuzendaritza-taldea">https://www.ehu.eus/es/web/bilboko-hezkuntza-fakultatea/informazio-orokorra/gobernu-organuak/zuzendaritza-taldea</a></p>                                                                                                |
| MÁSTER             | <p>Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria. En este máster encontramos 25 asignaturas que pueden estar relacionadas con la ETCG, 4 son obligatorias, otras 4 obligatorias de especialidad y 14 OPTATIVAS. También podemos decir, que por la denominación de las materias hay 6 que responden a algunos ámbitos de la ETCG. De estas 6 materias 2 son obligatorias, 2 obligatorias de especialidad y 2 OPTATIVAS. En este sentido vamos a empezar el análisis por estas asignaturas, todas ellas de 3 créditos ECTS. Las materias son Orientación educativa, familia, escuela y comunidad; Orientación en igualdad; Asesoramiento psicopedagógico para la educación inclusiva y la atención a la diversidad;</p> |



## MÁSTER (Continuación)

La escuela inclusiva: acción docente, diversidad y desigualdad; Sistema escolar, familia y derechos humanos en una sociedad en cambio; Ciencias de la tierra en la enseñanza secundaria; Desarrollo de la educación inclusiva en la acción profesional del orientador/a; Orientación socio personal: estrategias educativas para el aprendizaje de competencias emocionales, sociales y éticas; Contextos educativos; Psicología de educación secundaria; Innovación educativa y gestión del cambio; Intervención con profesionales en equipos docentes y otros servicios; Orientación para la formación docente; Enseñanza de las matemáticas en secundaria en distintos sistemas educativos europeos; Filosofía en el aula; Innovación en ciencias sociales, geografía e historia; Innovación en filosofía; La educación física en diferentes contextos y situaciones propias del sistema educativo; Lenguas en contacto; Variación lingüística y variedades de la lengua.

La realización del grado en Educación Primaria de la UPV/EHU favorece el acceso a diversos másteres vinculados a la ETCG:

- Másteres Universitarios: Multilingüismo y Educación; Economía Social y Solidaria; Estudios Feministas y de Género.
- Másteres Propios: Igualdad de Mujeres y Hombres: Agentes de Igualdad; Medio Ambiente, Sostenibilidad y ODS; Cooperación Internacional y Educación Emancipadora.

### Link de acceso a información:

<https://www.ehu.eus/es/web/guest/grado-educacion-primaria-alava/acceso-a-masteres>

**Contacto:** Vicedecano de Coordinación, Mejora de Titulaciones y Posgrado: Israel Alonso Sáez

**Teléfono:** 94 601 7506

**E-mail:** [bhf.titulazioiak.dekanordea@ehu.eus](mailto:bhf.titulazioiak.dekanordea@ehu.eus)

## DOCUMENTO QUE RIGE LA PROPUESTA DE FORMACIÓN

Plan de estudio grado en Educación Primaria.

<https://www.ehu.eus/es/lehen-hezkuntzako-gradua-araba/creditos-y-asignaturas>



|                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| MATERIAS OBLIGATORIAS O FORMACIÓN BÁSICA CENTRADAS EN EL DESARROLLO DE LA ETCG                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Función docente (diversidad).</li> <li>• Ciencias sociales y su didáctica I.</li> <li>• Ciencias de la naturaleza en el aula de la educación primaria I.</li> </ul>                                        |
| MATERIAS ESPECÍFICAS QUE CONTEMPLAN EN SU DESARROLLO ALGUNO ASPECTO RELACIONADO CON LA ETCG/ OPTATIVAS | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Currículo y recursos didácticos en ciencias sociales.</li> <li>• Lenguas y sociedad en el País Vasco.</li> <li>• Recursos para la enseñanza y el aprendizaje de la lengua y la literatura.</li> </ul>      |
| UNIDADES QUE GESTIONAN LAS PROPUESTAS DE FORMACIÓN                                                     | Acciones de cooperación técnica, trabajo con la comunidad universitaria, formación y gestión de alguna convocatoria ligada con su ámbito de gestión.                                                                                                |
| METODOLOGÍA UTILIZADA PARA EL ANÁLISIS                                                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión documental.</li> <li>• Entrevistas a docentes.</li> </ul> <p>Profesorado: Cristina Arriaga Sanz. Área de Didáctica de la Expresión Musical.</p> <p>Unidad de Cooperación: Estíbaliz Martínez.</p> |
| METODOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD                                                                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en grupo y la participación en debates.</li> <li>• Metodología activa y formativa (trabajo en grupo y la presentación de los trabajos).</li> </ul>                                                 |



## EXPERIENCIAS SINGULARES

- **La Oficina de Cooperación al Desarrollo de la UPV/EHU tiene el Programa de Prácticas y Trabajos fin de Grado en Cooperación al Desarrollo**, aprobado en 2003. Ofrece a estudiantes de diversas titulaciones la oportunidad de realizar sus prácticas o Proyectos de Fin de Carrera en experiencias de cooperación al desarrollo en diversos países de América Latina, África y Asia. El programa ofrece una ayuda económica para gastos de desplazamiento y seguro. <https://www.ehu.eus/es/web/oficop/programa-praktikoa-eta-kap>
- En esta iniciativa se encuadra **Gaztenpatia**, una iniciativa de Euskal Fondoa y la UPV/EHU que posibilita al alumnado universitario realizar sus Prácticas, curriculares o voluntarias, y TFG en los proyectos que desarrollan las organizaciones y entidades socias de Euskal Fondoa en El Salvador, Nicaragua y Guatemala. <https://www.ehu.eus/es/web/oficop/gaztenpatia>
- **Ayudas para Proyectos de Cooperación Universitaria para el Desarrollo Sostenible:** Las universidades son consideradas agentes del cambio y la transformación social, y desempeñan un papel fundamental en la implementación de la Agenda 2030, especialmente en el contexto universitario. Esta labor implica abordar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de forma transversal en las políticas universitarias e integrarlos en los distintos ámbitos de acción. Esta convocatoria, dirigida a la comunidad universitaria de la UPV/EHU y publicada anualmente por el Vicerrectorado de Innovación, Compromiso Social y Acción Cultural de la UPV/EHU, tiene como objetivo potenciar su participación en proyectos de cooperación al desarrollo sostenible generadores de cambio hacia sociedades más justas y sostenibles. <https://www.ehu.eus/es/web/oficop/gul-proiektuak>
- **Voluntariado:** La UPV/EHU apoya y reconoce con créditos optativos las actividades solidarias y de cooperación realizadas en entidades sociales.
- **Realización de jornadas y eventos:** solo en el curso académico 2020/2021 desde la UPV se han realizado una multitud de jornadas y eventos vinculados a temáticas de la ETCG: violencias machistas desde una mirada internacional; jóvenes migrantes en situación de vulnerabilidad; la construcción colectiva del pensamiento ecofeminista; EmancipAcción: teorías y prácticas para otros mundos posibles, etc.



SERVICIO/ OFICINA DE  
COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN  
LA UNIVERSIDAD

La UPV/EHU cuenta con la **Oficina de Cooperación al Desarrollo**, adscrita al Vicerrectorado de Desarrollo Científico-Social y Transferencia, es un servicio creado en la UPV/EHU para impulsar la Cooperación Universitaria al Desarrollo, entendida ésta como el esfuerzo solidario del conjunto de la comunidad universitaria orientado a fortalecer las capacidades de las sociedades con las que coopera, con especial énfasis en los sectores universitarios y educativos.

Además, cuenta con la **Dirección de Sostenibilidad y Compromiso Social**, dependiente del Vicerrectorado de Desarrollo Científico-Social y Transferencia, que nace en febrero de 2017 con la misión de fomentar la cultura de la sostenibilidad y el compromiso social en la comunidad universitaria y en la sociedad en general. Interviene tanto en el ámbito docente como en la gestión y en la actividad investigadora.

CONTACTO AGENTES

**Oficina de Cooperación al Desarrollo de la UPV/  
EHU:**

**Teléfono:** 94 601 2221 | 94 601 2067

**E-mail:** [oficop@ehu.eus](mailto:oficop@ehu.eus)

**Web:** <https://www.ehu.eus/es/web/oficop/home>

**Dirección de Sostenibilidad y Compromiso Social:**

**E-mail:** [iraunkortasuna@ehu.eus](mailto:iraunkortasuna@ehu.eus)

**Web:** <https://www.ehu.eus/es/web/iraunkortasuna/aurkezpena>



04

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (UAM)

---

## FORMACIÓN INICIAL DEL PROFESORADO



|                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| COMUNIDAD AUTÓNOMA                           | COMUNIDAD DE MADRID                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| UNIVERSIDAD                                  | Universidad Autónoma de Madrid (UAM)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| GRADO                                        | <p><b>Grado en Maestro/a en Educación Primaria.</b></p> <p><b>Facultad de Formación de Profesorado y Educación.</b></p> <p>Universidad Autónoma de Madrid, Calle Francisco Tomás y Valiente, 3, 28049 Madrid.</p> <p><b>Coordinación:</b> Rosalía Cotelo García</p> <p><b>Teléfono:</b> 91 497 6653</p> <p><b>E-mail:</b> <a href="mailto:rosalia.cotelo@uam.es">rosalia.cotelo@uam.es</a></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| MÁSTER                                       | <p><b>Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria:</b></p> <p>Destacan 8 materias, 1 obligatoria y 7 optativas. Las materias revisadas son La investigación e innovación educativa y la gestión del cambio; Educación inclusión y atención a la diversidad; Sociedad, familia y educación; Complementos para la formación disciplinar en biología y geología; Complementos para la formación disciplinar en educación física; Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en biología y geología; Aprendizaje y enseñanza de la filosofía; Los ámbitos de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico.</p> <p><b>Máster Universitario en Educación para la Justicia Social:</b></p> <p><b>Coordinadora:</b> Nina Hidalgo Farran</p> <p><b>Información y contacto:</b></p> <p><b>E-mail:</b> <a href="mailto:informacion.master.edjusticiasocial@uam.es">informacion.master.edjusticiasocial@uam.es</a></p> <p><b>Link de acceso a la información:</b></p> <p><a href="https://www.uam.es/">https://www.uam.es/</a></p> |
| DOCUMENTO QUE RIGE LA PROPUESTA DE FORMACIÓN | <p>Plan de estudios Grado en Maestro/a en Educación Primaria.</p> <p><a href="https://www.uam.es/Profesorado/EducacionPrimaria/1242657349079.htm">https://www.uam.es/Profesorado/EducacionPrimaria/1242657349079.htm</a></p> <p>BOE. Resolución de 17 de diciembre de 2012, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Magisterio en Educación Primaria.</p> <p><a href="https://www.uam.es/Profesorado/PlanesEstudios/1242671610405.htm?language=es">https://www.uam.es/Profesorado/PlanesEstudios/1242671610405.htm?language=es</a></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |



|                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| MATERIAS OBLIGATORIAS O FORMACIÓN BÁSICA CENTRADAS EN EL DESARROLLO DE LA ETCG                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Educar para la igualdad y la ciudadanía.</li> <li>● Sociología de la educación.</li> <li>● Teoría y política de la educación.</li> <li>● Las ciencias experimentales en educación primaria.</li> <li>● Didáctica de las ciencias sociales.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| MATERIAS ESPECÍFICAS QUE CONTEMPLAN EN SU DESARROLLO ALGUNO ASPECTO RELACIONADO CON LA ETCG/ OPTATIVAS | Educación ambiental y desarrollo sostenible.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| UNIDADES QUE GESTIONAN LAS PROPUESTAS DE FORMACIÓN                                                     | No aplica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| METODOLOGÍA UTILIZADA PARA EL ANÁLISIS                                                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Revisión documental.</li> <li>● Entrevistas a docentes:<br/> Profesorado: María Jesús Vitón. Área de Teoría e Historia de la Educación.<br/> Área de Voluntariado y Cooperación al Desarrollo. Programa de Voluntariado Universitario Internacional "Movilidad ODS y Ciudadanía Global". Alexis Velo.<br/> Área de Voluntariado y Cooperación al Desarrollo. Programa de Voluntariado Internacional de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid. Rita Pérez.<br/> Área de Voluntariado y Cooperación al Desarrollo. Programa de Acción Formativa en Voluntariado Universitario. Liuva González.</li> </ul> |
| METODOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD                                                                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Trabajo individual y en equipo.</li> <li>● Contacto y desempeño en contextos reales de educación que establezcan puentes y colaboración entre centros educativos, redes de profesorado y la universidad en el marco de las materias y con una finalidad determinada de intervención.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |



## EXPERIENCIAS SINGULARES

**El Programa de Voluntariado Internacional de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid** está financiado por la Comunidad de Madrid y ofrece la posibilidad de integrarse en proyectos de voluntariado social o ambiental en países del Sur durante tres o seis meses. El voluntariado tiene que estar relacionado con el área académica del alumnado y se desarrolla en una organización social o en una universidad del Sur.

## SERVICIO/ OFICINA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN LA UNIVERSIDAD

La **Oficina de Acción Solidaria y Cooperación** de la Universidad Autónoma de Madrid también promueve dos programas en esta línea, **Movilidad ODS** y **Ciudadanía Global** con el objeto de ofrecer al estudiantado una oportunidad para conocer experiencias y proyectos sociales y/o ambientales vinculados con los ODS en países del sur, cuyos objetivos sean la mejora del bienestar de las comunidades locales con las que colabora y contribuyan a la equidad, la justicia, el cumplimiento de los derechos humanos, la cohesión social, la lucha contra la pobreza y las desigualdades.

## CONTACTO AGENTES

### **Oficina de Acción Solidaria y Cooperación:**

**Teléfono:** 91 497 76 02

**E-mail:** [iniciativa.solidaria@uam.es](mailto:iniciativa.solidaria@uam.es)

**Web:** <https://www.uam.es/uam/servicios/oficinasolidaria>



05

UNIVERSIDAD DE  
MÁLAGA (UMA)

---

FORMACIÓN INICIAL DEL  
PROFESORADO



|                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| COMUNIDAD AUTÓNOMA | ANDALUCÍA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| UNIVERSIDAD        | Universidad de Málaga (UMA)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| GRADO              | <p><b>Grado en Educación Primaria.</b></p> <p><b>Facultad de Ciencias de la Educación.</b></p> <p>Campus de Teatinos, Bulevar Louis Pasteur, 25,<br/>29010 Málaga</p> <p><b>Teléfono:</b> 952 13 24 34</p> <p><b>Fax:</b> 952 13 13 03</p> <p><b>E-mail:</b> <a href="mailto:secretario@edu.uma.es">secretario@edu.uma.es</a></p> <p><b>Link con Directorio de Secretaría y sus contactos:</b><br/> <a href="https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-educacion/info/128616/directorio-de-secretaria-telefonos-de-contacto/">https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-educacion/info/128616/directorio-de-secretaria-telefonos-de-contacto/</a></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| MÁSTER             | <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria:</b> Las materias que destacar en esta titulación son: Educación inclusiva y atención a la diversidad; Procesos y contextos educativos; Complementos para la formación disciplinar: biología; Complementos para la formación disciplinar: de geografía, historia e historia del arte; Diseño y desarrollo de programaciones y actividades formativas; Ciclo de conferencias: la profesión docente.</li> <li>● <b>Máster en formación del profesorado de educación secundaria obligatoria y bachillerato.</b> Especialidad: orientación educativa. En esta especialidad se contemplan asignaturas sobre "educación inclusiva y atención a la diversidad" y "sociedad, familia y educación".</li> </ul> <p><b>E-mail:</b> <a href="mailto:masterprofesorado@uma.es">masterprofesorado@uma.es</a></p> <p><b>Teléfono:</b> secretaría: 952 13 13 00</p> |



DOCUMENTO QUE RIGE LA  
PROPUESTA DE FORMACIÓN

**Plan de estudio grado en Educación Primaria.**

[https://www.uma.es/media/tinyimages/file/GRADO\\_EN\\_EDUCACION\\_PRIMARIA\\_PLAN\\_DE\\_ESTUDIOS.pdf](https://www.uma.es/media/tinyimages/file/GRADO_EN_EDUCACION_PRIMARIA_PLAN_DE_ESTUDIOS.pdf)

**Plan docente de cada asignatura.**

[https://www.uma.es/centers/subjects\\_center/facultad-de-ciencias-de-la-educacion/5010/](https://www.uma.es/centers/subjects_center/facultad-de-ciencias-de-la-educacion/5010/)

La Universidad de Málaga, contempla en su Memoria del Grado en Maestra y Maestro en Educación Primaria, entre otras, las siguientes competencias específicas:

CE 2.4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana sólo una materia del plan de estudios del grado contempla los derechos humanos.

CE 2.7 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.

CE 2.9 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

E 3.3.2 - Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas, cambios en las relaciones de género e intergeneracionales, multiculturalidad e interculturalidad, discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

CE 3.2.6 - Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.

MATERIAS OBLIGATORIAS O  
FORMACIÓN BÁSICA CENTRADAS EN  
EL DESARROLLO DE LA ETCG

- Teoría de la Educación.
- Educación para la Ciudadanía y los DDHH.



|                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| MATERIAS ESPECÍFICAS QUE CONTEMPLAN EN SU DESARROLLO ALGUNO ASPECTO RELACIONADO CON LA ETCG/ OPTATIVAS | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Competencias relacionales en el aula inclusiva.</li> <li>● Didáctica del patrimonio y de la cultura andaluza.</li> </ul>                                                                                                                                                        |
| UNIDADES QUE GESTIONAN LAS PROPUESTAS DE FORMACIÓN                                                     | No aplica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| METODOLOGÍA UTILIZADA PARA EL ANÁLISIS                                                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Revisión documental.</li> <li>● Entrevistas a docentes:</li> </ul> <p>Profesorado: José Ignacio Rivas Flores. Área de Didáctica y Organización Escolar.</p> <p>Unidad de Cooperación: Vicerrector Adjunto de Proyección y Cooperación. José Jesús Delgado.</p>                  |
| METODOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD                                                                          | No aplica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| EXPERIENCIAS SINGULARES                                                                                | No aplica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| SERVICIO/ OFICINA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN LA UNIVERSIDAD                                       | Cuenta con el servicio de Relaciones Internacionales, a través del cual pone en marcha distintos programas de movilidad.                                                                                                                                                                                                 |
| CONTACTO AGENTES                                                                                       | <p><b>Servicio de Relaciones Internacionales:</b></p> <p><b>Teléfono:</b> +34 952 131 111</p> <p><b>Web:</b> <a href="https://www.uma.es/relaciones-internacionales/cms/base/ver/base/basecontent/105725/contacto/">https://www.uma.es/relaciones-internacionales/cms/base/ver/base/basecontent/105725/contacto/</a></p> |



06

MONDRAGON  
UNIBERTSITATEA

---

FORMACIÓN INICIAL DEL  
PROFESORADO



|                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|--------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| COMUNIDAD AUTÓNOMA                                                             | EUSKADI                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| UNIVERSIDAD                                                                    | Mondragon Unibertsitatea                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| GRADO                                                                          | <p><b>Grado Educación Primaria.</b></p> <p><b>Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.</b></p> <p>Dorleta, 20540 Eskoriatza, Gipuzkoa</p> <p><b>Decana:</b> Nagore Ipiña Larrañaga</p> <p><b>Teléfono:</b> 943714157</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| MÁSTER                                                                         | <p>En esta titulación se evidencian 6 materias desde las que se podría enlazar la ETCG, tres obligatorias y tres OPTATIVAS. En lo que se refiere al número de créditos 2 de las obligatorias son de 4 créditos y la tercera, que es el Practicum, es de 13, mientras que las OPTATIVAS 2 son de 3 créditos y una de 4. Las materias son Sociedad, familia y educación; Educación, Procesos y contextos educativos; Educación plurilingüe e intercultural; Practicum; Complementos para la formación disciplinar. Ciencias naturales y matemáticas; Complementos para la formación disciplinar. Humanidades y ciencias sociales.</p> |
| DOCUMENTO QUE RIGE LA PROPUESTA DE FORMACIÓN                                   | <p>Plan de estudio grado en Educación Primaria.</p> <p><a href="https://www.mondragon.edu/es/grado-educacion-primaria/plan-estudios">https://www.mondragon.edu/es/grado-educacion-primaria/plan-estudios</a></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| MATERIAS OBLIGATORIAS O FORMACIÓN BÁSICA CENTRADAS EN EL DESARROLLO DE LA ETCG | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Principios y estrategias de respuesta a la diversidad dentro de la comunidad escolar.</li> <li>● Educación en Europa y en el mundo global.</li> <li>● Enseñanza aprendizaje de las ciencias sociales, ciencias experimental y tecnología.</li> <li>● Educación intercultural y en valores.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                      |



|                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| MATERIAS ESPECÍFICAS QUE CONTEMPLAN EN SU DESARROLLO ALGUNO ASPECTO RELACIONADO CON LA ETCG/ OPTATIVAS | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Educación para una vida de calidad: cuidado de uno mismo, cuidado de otro y educación para la convivencia.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                    |
| UNIDADES QUE GESTIONAN LAS PROPUESTAS DE FORMACIÓN                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| METODOLOGÍA UTILIZADA PARA EL ANÁLISIS                                                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>● ,Revisión documental.</li> <li>● Entrevistas a docentes.</li> </ul> <p>Profesorado: Mirene Zufiaurre Astigarraga.</p>                                                                                                                                                                                                                                                    |
| METODOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD                                                                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Metodología basada en proyectos y en el trabajo cooperativo (learning by doing).</li> <li>● Modelo didáctico-metodológico basado en metodologías activas centradas en el trabajo en equipo y el aprendizaje significativo.</li> <li>● En la investigación se destaca un grupo de trabajo multidisciplinar relación con Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP).</li> </ul> |



## EXPERIENCIAS SINGULARES

- Cuenta con un Servicio de Igualdad, que tiene entre sus funciones el impulso y la coordinación del Plan de Igualdad de la Universidad. Han desarrollado distintos Planes de Igualdad, entre ellos, uno específico para la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: <https://www.mondragon.edu/documents/20182/533143/genero-berdintasun-plana-huhezi.pdf/71c7bff6-65a2-4be2-a85b-0af551bfe15e>
- Cuenta con el grupo de investigación "Innovación e Intervención en educación inclusiva". Una de las características principales del contexto educativo actual es la diversidad de perfiles del alumnado. Partiendo de esa realidad, esta línea de investigación se especializa en los siguientes ámbitos: desarrollo y bienestar pleno desde la primera infancia, satisfacción de las necesidades educativas de todas las personas (personas con diversidad funcional u otras características), innovación metodológica para responder al reto planteado por la educación inclusiva.
- Cuenta con el grupo de investigación "Innovación e Intervención en sociedades multiculturales y plurilingües". Esta línea reúne las innovaciones e intervenciones que se llevan a cabo en varios ámbitos de la educación. Tiene en cuenta el carácter multicultural y plurilingüe de la sociedad actual en general, y el contexto de nuestra sociedad en particular, donde la cultura y el idioma propios conviven con otros que han llegado en los últimos años y con la diversidad provocada por el mundo globalizado en el que vivimos. Esta línea de investigación se especializa en los siguientes ámbitos: relación entre la familia, la escuela y el territorio, inmigración, aprendizaje/enseñanza de lenguas y literaturas, e investigaciones culturales.

## SERVICIO/ OFICINA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN LA UNIVERSIDAD

No aplica.



## CONTACTO AGENTES

- **Servicio de Igualdad:**

E-mail: [berdintasuna@mondragon.edu](mailto:berdintasuna@mondragon.edu).

Persona de contacto de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: Ainhoa Larrañaga

- **Grupo de investigación “Innovación e Intervención en educación inclusiva”:**

Contacto: Ainara Artetxe Aranaz

E-mail: [aartetxe@mondragon.edu](mailto:aartetxe@mondragon.edu)

Web: <https://www.mondragon.edu/es/investigacion/innovacion-educacion/grupos-investigacion-transferencia/-/mu-inv-mapping/grupo/innovacion-e-intervencion-en-educacion-inclusiva-ambito-de-la-educacion>

- **Grupo de investigación “Innovación e Intervención en sociedades multiculturales y plurilingües”:**

Contacto: Eneritz Garro Larrañaga

E-mail: [egarro@mondragon.edu](mailto:egarro@mondragon.edu)

Web: <https://www.mondragon.edu/es/investigacion/innovacion-educacion/grupos-investigacion-transferencia/-/mu-inv-mapping/grupo/innovacion-e-intervencion-en-sociedades-multiculturales-y-plurilingues-ambitos-de-la-educacion-y-la-comunicacion>



07

UNIVERSIDAD DE  
MURCIA (UM)

---

FORMACIÓN INICIAL DEL  
PROFESORADO



|                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|--------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| COMUNIDAD AUTÓNOMA | REGIÓN DE MURCIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| UNIVERSIDAD        | Universidad de Murcia (UM)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| GRADO              | <p><b>Grado en Educación Primaria.</b></p> <p><b>Facultad de Educación.</b></p> <p>Calle Campus Universitario, 12, 30100 Murcia</p> <p><b>Decana:</b> María Begoña Alfageme González</p> <p><b>E-mail:</b> <a href="mailto:decanaedu@um.es">decanaedu@um.es</a></p> <p><b>Teléfono:</b> 868883920</p> <p><b>Link a Equipo Directivo con sus contactos:</b><br/> <a href="https://www.um.es/web/educacion/conoce-la-facultad/estructura/equipo-directivo">https://www.um.es/web/educacion/conoce-la-facultad/estructura/equipo-directivo</a></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| MÁSTER             | <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Másteres en Formación del Profesorado de Educación Secundaria.</b> En esta titulación se identifican 11 asignaturas. Quizás esta sea una de las universidades que más materias desarrollan temáticas y tienen ámbitos relacionados con la ETCG. Las materias son Tendencias actuales en el desarrollo de la biología; Didáctica de la geología; Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en el ámbito de la enseñanza de la biología y la geología; Planificación educativa en dibujo, educación artística e imagen; Ética y filosofía política; El francés en la enseñanza secundaria y escuelas oficiales de idiomas; Desarrollos teórico-prácticos en el aprendizaje y enseñanza del inglés como lengua extranjera; Desarrollos teórico-prácticos en el aprendizaje y enseñanza del francés como lengua extranjera; Programación, secuencias didácticas y materiales para el aprendizaje y enseñanza del inglés como lengua extranjera; Programación, secuencias didácticas y materiales para el aprendizaje y enseñanza del francés como lengua extranjera; Evaluación, recursos y de la clase de inglés como lengua extranjera; Evaluación, recursos y de la clase de francés como lengua extranjera; Estrategias para la elaboración de materiales educativos de lengua castellana y literatura en educación secundaria; Didáctica de la música en educación secundaria; Desarrollo curricular en la formación profesional específica: sanidad; Innovación docente en la formación profesional específica: sanidad; Orientación educativa y acción tutorial; Profesionalización docente, ciudadanía, familia y educación; Sociedad, familia y educación; Implicación de los padres en la educación de sus hijos; Evaluación e intervención pedagógica; Programas y medidas de atención educativa a la diversidad.</li> </ul> |



|                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Máster Universitario en Inclusión-Exclusión Social y Educativa: Políticas, Programas y Prácticas.</b> Su propósito es abordar las desigualdades sociales y educativas en tiempos de globalización desde una perspectiva de inclusión-exclusión, tomando en consideración valores y principios propios de una visión democrática, justa y equitativa de la educación en contextos formales y no formales.</li> </ul> <p>En la web no aparecen datos de contacto. Señalo aquí el link del acceso al formulario de contacto:</p> <p><a href="https://www.um.es/web/estudios/masteres/inclusion-exclusion-social-educativa">https://www.um.es/web/estudios/masteres/inclusion-exclusion-social-educativa</a></p> |
| DOCUMENTO QUE RIGE LA PROPUESTA DE FORMACIÓN                                   | <p>Plan de estudios y guía docente grado en Educación Primaria:</p> <p><a href="https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-primaria/plan-guias">https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-primaria/plan-guias</a></p> <p><a href="https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-primaria/descripcion">https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-primaria/descripcion</a></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| MATERIAS OBLIGATORIAS O FORMACIÓN BÁSICA CENTRADAS EN EL DESARROLLO DE LA ETCG | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Metodología didáctica para la enseñanza de las ciencias sociales.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |



|                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>MATERIAS ESPECÍFICAS QUE CONTEMPLAN EN SU DESARROLLO ALGUNO ASPECTO RELACIONADO CON LA ETCG/ OPTATIVAS</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Estrategia y recursos para atender a la diversidad.</li> <li>● Medidas organizativas para la atención a la diversidad.</li> <li>● Educación Intercultural y atención a la diversidad.</li> <li>● Educación antirracista.</li> <li>● Aprendizaje cooperativo e intercultural.</li> <li>● Juegos cooperativos de expresión artística.</li> <li>● Talleres de naturaleza.</li> <li>● Aplicaciones sociales de las TIC para la escuela y el tiempo libre.</li> <li>● Ciencias sociales y su didáctica.</li> <li>● El aprendizaje en el taller de las ciencias sociales.</li> </ul> |
| <p>UNIDADES QUE GESTIONAN LAS PROPUESTAS DE FORMACIÓN</p>                                                     | <p>No aplica.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <p>METODOLOGÍA UTILIZADA PARA EL ANÁLISIS</p>                                                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Revisión documental.</li> <li>● Entrevistas a docentes.</li> </ul> <p>Profesorado: Patricia Esteve Guirao. Área de Didáctica de las Ciencias Experimentales.</p> <p>ODSesiones y Observatorio de Cooperación: Eugenio José Sánchez Alcázar.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <p>METODOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD</p>                                                                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Metodología interactiva.</li> <li>● Aprendizaje basado en problemas (ABP).</li> <li>● Trabajo en equipo.</li> <li>● Aprendizaje autónomo y cooperativo.</li> <li>● Desarrollo de juegos cooperativos.</li> <li>● Técnicas cooperativas, el estudio de caso y los métodos de proyectos.</li> <li>● El aprendizaje basado en retos y el aprendizaje-servicio.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                         |



## EXPERIENCIAS SINGULARES

**Proyecto ODSesiones:** es un proyecto transversal, desarrollado a partir del año 2019 que une a facultades, centros, ONG's, administraciones públicas, empresas, personas expertas, investigadores y estudiantes para crear conciencia de la situación en la que vivimos y tratar de mejorarla.

Trata de impulsar una mayor concienciación sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Para ello, cada mes se centra en un ODS y las facultades más relacionadas con su temática acogen conferencias, exposiciones artísticas, acciones culturales y solidarias de impacto y transformación social.

## SERVICIO/ OFICINA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN LA UNIVERSIDAD

Cuenta con el área de Relaciones Internacionales, a través del cual desarrolla programas de movilidad internacional, proyectos y desarrollo internacional.

## CONTACTO AGENTES

### Área Relaciones Internacionales:

**E-mail:** [internacionales@um.es](mailto:internacionales@um.es)

**Teléfono:** +34 868 88 4074 (operativo de lunes a viernes de 9.30 a 13.30)

**Web:** <https://www.um.es/web/ari/conocenos/directorio>

### Proyecto ODSesiones:

**E-mail:** [odsесiones@um.es](mailto:odsесiones@um.es)

**Teléfono:** 868 88 9370- 868 88 9371

**Web:** <https://www.um.es/web/17odsесiones/>



08

# UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA (UPNA)

---

## FORMACIÓN INICIAL DEL PROFESORADO



| COMUNIDAD AUTÓNOMA                           | COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| UNIVERSIDAD                                  | Universidad Pública de Navarra (UPNA)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| GRADO                                        | <p><b>Grado en Maestro en Educación Primaria.</b></p> <p><b>Facultad de Ciencias Humanas, Sociales y de la Educación.</b></p> <p><b>Vicedecano:</b> Juan José Zubiri Lujanbio<br/> <b>E-mail:</b> <a href="mailto:jjzubiri@unavarra.es">jjzubiri@unavarra.es</a><br/> <b>Teléfono:</b> (+34) 948 16 951</p> <p><b>Vicedecana:</b> María Camino Bueno Alastuey<br/> <b>E-mail:</b> <a href="mailto:camino.bueno@unavarra.es">camino.bueno@unavarra.es</a><br/> <b>Teléfono:</b> (+34) 948 16 9504</p> <p><b>Link con acceso a Equipo Decanal de la Facultad completo:</b> <a href="http://www.unavarra.es/fac-humanasysociales/la-facultad/gobierno-y-gestion/direccion">http://www.unavarra.es/fac-humanasysociales/la-facultad/gobierno-y-gestion/direccion</a></p> |
| MÁSTER                                       | <p><b>Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria.</b> Destacan 5 materias de 1, 2 y 2,5 créditos. Las materias son Proyecto curricular y atención a la diversidad; Función educadora de la familia y la comunidad; Desarrollo de la competencia social, emocional y moral; Relación sociedad centro educativo; Evaluación en la educación MUP.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| DOCUMENTO QUE RIGE LA PROPUESTA DE FORMACIÓN | <p>Resolución de 7 de octubre de 2020, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Maestro en Educación Primaria:<br/> <a href="https://www.boe.es/boe/dias/2020/11/11/pdfs/BOE-A-2020-14045.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2020/11/11/pdfs/BOE-A-2020-14045.pdf</a></p> <p>Plan de estudio grado en Educación Primaria y acceso a guías docentes:<br/> <a href="https://www.unavarra.es/sites/grados/educacion/maestro-educacion-primaria/plan-de-estudios.html#cCentralUPNA">https://www.unavarra.es/sites/grados/educacion/maestro-educacion-primaria/plan-de-estudios.html#cCentralUPNA</a></p>                                                                                            |



|                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| MATERIAS OBLIGATORIAS O FORMACIÓN BÁSICA CENTRADAS EN EL DESARROLLO DE LA ETCG                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Diversidad cultural, derechos fundamentales, igualdad y ciudadanía.</li> <li>● Bases psicológicas: individuo y medio social.</li> <li>● Instituciones educativas.</li> <li>● Sociedad, familia y escuela inclusiva.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                      |
| MATERIAS ESPECÍFICAS QUE CONTEMPLAN EN SU DESARROLLO ALGUNO ASPECTO RELACIONADO CON LA ETCG/ OPTATIVAS | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Cooperación al desarrollo y educación.</li> <li>● Recursos para el desarrollo de la profesión docente (online).</li> <li>● Propuestas pedagógicas para una educación inclusiva.</li> <li>● Recursos de artes para la educación.</li> </ul>                                                                                                                                                                                          |
| UNIDADES QUE GESTIONAN LAS PROPUESTAS DE FORMACIÓN                                                     | No aplica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| METODOLOGÍA UTILIZADA PARA EL ANÁLISIS                                                                 | Revisión documental.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| METODOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD                                                                          | No aplica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| EXPERIENCIAS SINGULARES                                                                                | No aplica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| SERVICIO/ OFICINA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN LA UNIVERSIDAD                                       | Cuenta con el servicio de <b>Cooperación Universitaria al Desarrollo</b> . Con la creación de este recurso, la UPNA asume de forma más visible su implicación y responsabilidad con los valores de la cooperación al desarrollo, la solidaridad y la justicia social, apostando por un desarrollo humano y sostenible a través de su ámbito natural de actuación: formación, docencia, investigación y cooperación técnica.                                                  |
| CONTACTO AGENTES                                                                                       | <p><b>Servicio de cooperación universitaria al desarrollo:</b></p> <p><b>E-mail:</b> <a href="mailto:cooperacion.desarrollo@unavarra.es">cooperacion.desarrollo@unavarra.es</a></p> <p><b>Teléfono:</b> (34) 948169643/54</p> <p><b>Web:</b> <a href="https://www.unavarra.es/relacionesinternacionales/cooperacion-universitaria-al-desarrollo/presentacion">https://www.unavarra.es/relacionesinternacionales/cooperacion-universitaria-al-desarrollo/presentacion</a></p> |



09

UNIVERSIDAD LOYOLA

---

FORMACIÓN INICIAL DEL  
PROFESORADO



|                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| COMUNIDAD AUTÓNOMA                           | ANDALUCÍA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| UNIVERSIDAD                                  | Universidad Loyola                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| GRADO                                        | <p><b>Grado en Educación Primaria Bilingüe.</b></p> <p><b>Campus Sevilla.</b></p> <p><b>Dirección:</b> Avda. de las Universidades s/n. Dos Hermanas, Sevilla, España. CP: 41704</p> <p><b>Teléfono:</b> +34 955 641 600</p> <p><b>Contacto:</b> Patricia Morales Ballesteros<br/>Responsable Orientación - Grados Educación y Psicología</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| MÁSTER                                       | <p><b>Másteres en Formación del Profesorado de Educación Secundaria.</b> 7 asignaturas obligatorias hacen referencia a algún concepto de la ETCG en las competencias y solamente en 2 se encuentra alguna relación en otros indicadores, en un caso en la bibliografía y en el otro en los contenidos y la bibliografía. Igualmente, en las OPTATIVAS, en todas se encuentra la relación en las competencias, en una aparece también en los conceptos y en otra en la bibliografía.</p> <p>Las asignaturas son Aprendizaje y desarrollo de la personalidad; Sociedad, familia y educación; Procesos y contextos educativos; Innovación docente e iniciación a la investigación; Prácticas docentes en centros de secundaria.</p> <p>Trabajo Fin de Máster; Complementos de formación disciplinar; Aprendizaje y enseñanza de "las matemáticas", "la lengua extranjera" y "las ciencias sociales, geografía e historia".</p> |
| DOCUMENTO QUE RIGE LA PROPUESTA DE FORMACIÓN | <p>Guías docentes de las asignaturas:</p> <p><a href="https://portales.uloyola.es/GuiaDocente/">https://portales.uloyola.es/GuiaDocente/</a></p> <p>Plan de estudio:</p> <p><a href="https://www.uloyola.es/grados/grado-educacion-primaria">https://www.uloyola.es/grados/grado-educacion-primaria</a></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |



|                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| MATERIAS OBLIGATORIAS O FORMACIÓN BÁSICA CENTRADAS EN EL DESARROLLO DE LA ETCG                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Antropología de la educación.</li> <li>● Ciencias sociales y su didáctica.</li> </ul>                                                                                                                                                                 |
| MATERIAS ESPECÍFICAS QUE CONTEMPLAN EN SU DESARROLLO ALGUNO ASPECTO RELACIONADO CON LA ETCG/ OPTATIVAS | Ética profesional.                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| UNIDADES QUE GESTIONAN LAS PROPUESTAS DE FORMACIÓN                                                     | No aplica.                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| METODOLOGÍA UTILIZADA PARA EL ANÁLISIS                                                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Revisión documental.</li> <li>● Entrevistas a docentes:</li> </ul> <p>Profesorado: Eduardo Ibáñez Ruíz del Portal. Área de Filosofía Moral.</p>                                                                                                       |
| METODOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD                                                                          | <p>Desde hace 2 años están desarrollando un plan de trabajo para transversalizar la ETCG en la Universidad, aunque en la investigación no se especifica más. Quizás esta transversalización podría desarrollarse a través del grupo de investigación que se señala en el próximo apartado.</p> |



## EXPERIENCIAS SINGULARES

Cuenta con el **grupo de investigación “Derechos humanos: análisis de los procesos sociales, históricos y culturales por la dignidad humana”**.

El objetivo es generar procesos de investigación con impacto social en los procesos históricos y culturales en los que se articulan las luchas humanas por la dignidad. Estos estudios son plurales en sus manifestaciones con el nexo común de la búsqueda del pleno desarrollo de la vida social y personal en el marco axiológico de una sociedad inclusiva, democrática, plural, convivencial, intercultural y sostenible social y ecológicamente. Los investigadores e investigadoras del grupo profundizan en estudios sobre la tradición ignaciana y jesuítica en su aportación histórica y actual a los retos de los distintos ámbitos de la vida social como otro modo de entender, estar y recrear los diversos subsistemas sociales en los que se desarrolla la vida humana. Las líneas de investigación son las siguientes:

- Fundamento y proyección de los Derechos Humanos en el marco de una sociedad inclusiva, democrática, plural y sostenible.
- Tradición espiritual ignaciana y sociedad.
- Diálogo Interreligioso.

## SERVICIO/ OFICINA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN LA UNIVERSIDAD

No aplica.

## CONTACTO AGENTES

**Grupo de investigación “Derechos humanos: análisis de los procesos sociales, históricos y culturales por la dignidad humana:**

**Contacto:** Eduardo Ibáñez Ruíz del Portal. Área de Filosofía Moral.

**Web:** <https://www.uloyola.es/oferta-cientifica/grupos-de-investigacion/derechos-humanos-tradicion-jesuita-y-transformacion-social>



10

# UNIVERSITAT DE VALENCIA (UV)

---

## FORMACIÓN INICIAL DEL PROFESORADO



| COMUNIDAD AUTÓNOMA | COMUNITAT VALENCIANA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| UNIVERSIDAD        | Universitat de Valencia (UV)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| GRADO              | <p><b>Grado en Maestro/a de Educación Primaria.</b></p> <p><b>Facultad de Magisterio.</b></p> <p><b>Decana:</b> Botella Nicolás, Ana María</p> <p><b>E-mail:</b> <a href="mailto:ana.Maria.Botella@uv.es">ana.Maria.Botella@uv.es</a></p> <p><b>Teléfono:</b> 963864481 // ext. 64481</p> <p><b>Link con acceso a Equipo Decanal completo:</b><br/> <a href="https://www.uv.es/uvweb/grado-maestro-maestra-educacion-primaria/es/facultad/equipo-decanal/equipo-decanal-1285942825651.html">https://www.uv.es/uvweb/grado-maestro-maestra-educacion-primaria/es/facultad/equipo-decanal/equipo-decanal-1285942825651.html</a></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| MÁSTER             | <p><b>Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria.</b> El número de materias que podemos relacionar con las dimensiones de la ETCG es mucho mayor, 3 obligatorias, el Practicum, el TFM y 59 materias OPTATIVAS, aunque las podemos agrupar en tres grandes bloques, son materias que parten del mismo enunciado pero que responden a especialidades curriculares diferentes.</p> <p>Por tanto, se pueden llegar a relacionar 62 materias, además del Practicum y el TFM. 3 son obligatorias y 59 OPTATIVAS. En el caso de las obligatorias, 2 son de 4 créditos y una de 8, el Practicum es de 10 y el TFM de 6. En cuanto a las OPTATIVAS.</p> <p>El bloque de Aprendizaje y Enseñanza es de 10 créditos y del de Complementos de Formación y el de Innovación es de 6 créditos. En todos estos bloques, cada materia concreta es de una especialidad.</p> <p>El listado de materias es el siguiente: Aprendizaje y desarrollo de la personalidad; Procesos y contextos educativos; Sociedad, familia y educación; Practicum; TFM; Aprendizaje y enseñanza de la lengua francesa; Aprendizaje y enseñanza de una lengua alemana; Aprendizaje y enseñanza de una lengua inglesa; Aprendizaje y enseñanza de la biología y la geología; Aprendizaje y enseñanza de la economía; Aprendizaje y enseñanza de la educación física; Aprendizaje y enseñanza de la filosofía; Aprendizaje y enseñanza de la física y la química.</p> |



## MÁSTER (continuación)

Aprendizaje y enseñanza de la geografía y la historia; Aprendizaje y enseñanza de la lengua castellana y su literatura; Aprendizaje y enseñanza de la música; Aprendizaje y enseñanza de las lenguas y las culturas clásicas; Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes a las especialidades biosanitarias; Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes a las especialidades de los servicios socioculturales y a la comunidad; Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes a las especialidades de tecnología y procesos industriales; Aprendizaje y enseñanza de las materias de F.O.L.; Aprendizaje y enseñanza del dibujo; Aprendizaje y enseñanza desde la perspectiva de la orientación educativa; Complementos para la formación disciplinar; Complementos para la formación disciplinar de la especialidad de dibujo; Complementos para la formación disciplinar de la especialidad de F.O.L.; Complementos para la formación disciplinar de la especialidad de matemáticas; Complementos para la formación disciplinar de la especialidad de música; Complementos para la formación disciplinar de la especialidad de física y química; Complementos para la formación disciplinar de la especialidad en economía; Complementos para la formación disciplinar de la especialidad de geografía e historia; Complementos para la formación disciplinar de la especialidad de educación física; Complementos para la formación disciplinar de la especialidad de filosofía; Complementos para la formación disciplinar de la especialidad de lengua castellana y su literatura; Complementos para la formación disciplinar de la especialidad de lengua catalana (valenciana) y su literatura; Complementos para la formación disciplinar de la especialidad de lengua francesa; Complementos para la formación disciplinar de la especialidad de lengua inglesa; Complementos para la formación disciplinar de la especialidad de lenguas y culturas clásicas; Complementos para la formación disciplinar de la especialidad de orientación educativa; Complementos para la formación disciplinar de la especialidad biosanitaria; Complementos para la formación disciplinar de la especialidad de empresa, comercio y turismo; Complementos para la formación disciplinar de la especialidad de servicios socioculturales y a la comunidad; Complementos para la formación disciplinar de la especialidad de tecnología y procesos industriales; Complementos para la formación disciplinar de la especialidad de biología y geología; Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en la especialidad de lenguas y culturas clásicas; Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en la especialidad de matemáticas; Innovación docente e iniciación a la



|                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>MÁSTER<br/>(continuación)</p>                                                              | <p>Investigación educativa en la especialidad de música; Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en la especialidad de una lengua francesa; Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en la especialidad de geografía e historia; Innovación docente e iniciación a la investigación educativa; Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en las especialidades biosanitarias; Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en las especialidades de servicios socioculturales y a la comunidad; Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en la especialidad de lengua inglesa; Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en la especialidad de dibujo; Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en la especialidad de economía; Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en la especialidad de empresa, comercio y turismo; Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en la especialidad en tecnologías y procesos industriales; Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en la especialidad en filosofía; Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en la especialidad en física y química; Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en la especialidad de F.O.L.; Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en la especialidad en educación física; Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en la especialidad en lingüística y literatura.</p> |
| <p>DOCUMENTO QUE RIGE LA<br/>PROPUESTA DE FORMACIÓN</p>                                       | <p>Plan de estudio grado y acceso a guías docentes en Educación Primaria:</p> <p><a href="https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-grado/oferta-grados/oferta-grados/grado-maestro/educacion-primaria-1285846094474/Titulacion.html?id=1285847460730&amp;plantilla=UV/Page/TPGDetail&amp;p2=2">https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-grado/oferta-grados/oferta-grados/grado-maestro/educacion-primaria-1285846094474/Titulacion.html?id=1285847460730&amp;plantilla=UV/Page/TPGDetail&amp;p2=2</a></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <p>MATERIAS OBLIGATORIAS O<br/>FORMACIÓN BÁSICA CENTRADAS EN<br/>EL DESARROLLO DE LA ETCG</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Sociología de la educación.</li> <li>● Didáctica de las ciencias: medio ambiente, biodiversidad y salud.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |



|                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| MATERIAS ESPECÍFICAS QUE CONTEMPLAN EN SU DESARROLLO ALGUNO ASPECTO RELACIONADO CON LA ETCG/ OPTATIVAS | No aplica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| UNIDADES QUE GESTIONAN LAS PROPUESTAS DE FORMACIÓN                                                     | No aplica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| METODOLOGÍA UTILIZADA PARA EL ANÁLISIS                                                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Revisión documental.</li> <li>● Entrevistas a docentes:</li> </ul> <p>Profesorado: María Alcantud Díaz. Área de Didáctica de la Lengua y la Literatura.</p> <p>Delegada de la Rectora de Cooperación al Desarrollo. Directora Cátedra UNESCO: Carmen Lloret.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| METODOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD                                                                          | No aplica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| EXPERIENCIAS SINGULARES                                                                                | <p><b>La Cátedra UNESCO</b> de Cooperación y Desarrollo Sostenible de la Universitat de Valencia que promueve ayudas para acciones de Educación para el Desarrollo, Ciudadanía Global y Sensibilización, entre las cuales destacamos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Los <b>Premios Manuel Castillo</b>, que pretenden estimular la investigación académica y periodística en el ámbito de la cooperación y el desarrollo humano. Tienen la finalidad de potenciar e incentivar que los resultados de la investigación, y la orientación de su plasmación escrita o audiovisual, tengan relación directa con la cooperación al desarrollo, todo aportante conocimientos, revelando capacidades o denunciando agresiones a los derechos humanos y a este desarrollo humano y sostenible.</li> <li>● <b>Xarxa Vives d'Universitats</b>, es una plataforma única de servicios innovadores y con valor añadido para las universidades de los territorios de habla catalana, para toda la comunidad universitaria y para la sociedad. Como asociación de universidades en crecimiento, a través de más de 50 líneas de actuación concretas cada año, la Red se convierte en el referente para la actuación común de las universidades de Cataluña, la Comunidad Valenciana, las Islas Baleares, Sur de Francia, Andorra y Cerdeña. Su visión estratégica es ser la red de referencia para la acción conjunta de las universidades que la componen.</li> </ul> |



SERVICIO/ OFICINA DE  
COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN  
LA UNIVERSIDAD

Integrada en los servicios de Relaciones Internacionales, Universidad de Valencia cuenta con la **Cátedra UNESCO de Estudios sobre el Desarrollo** establecida desde 1994, que contribuye al desarrollo humano sostenible a través de la investigación, formación y publicaciones.

CONTACTO AGENTES

**Cátedra UNESCO:**

**E-mail:** [relacions.internacionals@uv.es](mailto:relacions.internacionals@uv.es)

**Web:** <https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/relaciones-internacionales/cooperacion/informacion-contacto/servicio/ubicacion-contacto-1285847204880.html>



# 11

## UNIVERSIDAD DE VALLADOLID (UVA)

---

### FORMACIÓN INICIAL DEL PROFESORADO



|                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| COMUNIDAD AUTÓNOMA                           | CASTILLA Y LEÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| UNIVERSIDAD                                  | Universidad de Valladolid (UVA)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| GRADO                                        | <p><b>Grado en Educación Primaria.</b></p> <p><b>Facultad de Educación y Trabajo Social.</b></p> <p>Paseo de Belén, 1 - Campus Miguel Delibes, 47011 Valladolid</p> <p><b>E-mail:</b> <a href="mailto:edts@uva.es">edts@uva.es</a></p> <p><b>Decano:</b> D. Mariano Rubia Avi</p> <p><b>E-mail:</b> <a href="mailto:decanato.edts@uva.es">decanato.edts@uva.es</a></p> <p><b>Link de acceso al Equipo Decanal con sus contactos:</b><br/> <a href="http://www.feyts.uva.es/?q=decanato">http://www.feyts.uva.es/?q=decanato</a></p> |
| MÁSTER                                       | <p><b>Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria.</b> Se han seleccionado 6 materias que pueden tener relación con la ETCG. 2 son obligatorias y 4 OPTATIVAS, con una carga de 3, 4 y 8 créditos. Las materias son Desarrollo comunitario; Orientación comunitaria; Innovación docente en geografía, historia e historia del arte; Aspectos psicopedagógicos de la intervención sociocomunitaria; Psicología II; Orientación y asesoramiento psicopedagógico.</p>                                                  |
| DOCUMENTO QUE RIGE LA PROPUESTA DE FORMACIÓN | <p>Plan de estudio grado en Educación Primaria:</p> <p><a href="https://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.02.ofertaformativagrados/_documentos/educacionprimaria_distribucion.pdf">https://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.02.ofertaformativagrados/_documentos/educacionprimaria_distribucion.pdf</a></p>                                                                                                                                                                            |



|                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| MATERIAS OBLIGATORIAS O FORMACIÓN BÁSICA CENTRADAS EN EL DESARROLLO DE LA ETCG                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Educación para la paz y la igualdad.</li> <li>● Cambios sociales, cambios educativos e interculturalidad.</li> <li>● Fundamentos psicopedagógicos de la atención a la diversidad.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| MATERIAS ESPECÍFICAS QUE CONTEMPLAN EN SU DESARROLLO ALGUNO ASPECTO RELACIONADO CON LA ETCG/ OPTATIVAS | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Música, cultura y diversidad.</li> <li>● Actividades profesionales. Matemáticas en la escuela. Atención a la diversidad.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| UNIDADES QUE GESTIONAN LAS PROPUESTAS DE FORMACIÓN                                                     | No aplica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| METODOLOGÍA UTILIZADA PARA EL ANÁLISIS                                                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Revisión documental.</li> <li>● Entrevistas a docentes.</li> </ul> <p>Profesorado: Roberto Monjas Aguado. Área de Didáctica de la Expresión Corporal.</p> <p>Profesorado: José María Marbán Prieto. Área de Didáctica de las Matemáticas.</p> <p>Profesorado: Sonia Ortega Gaité. Área de Didáctica y Organización Escolar.</p> <p>Profesorado: Susana Lucas Mangas. Área de Psicología Social.</p> <p>Área de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Oficina de Cooperación. Carmen Duce (Coord.).</p> |
| METODOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD                                                                          | No aplica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |



## EXPERIENCIAS SINGULARES

- **Aulas con sabor a tierra:** Promovido por un equipo docente de 3 profesoras y un profesor, dos entidades colaboradoras, la Liga Española de la Educación y la Cultura Popular e Ingeniería Sin Fronteras (ISF) de Castilla y León, con la financiación del Fondo de Cooperación y apoyo logístico de la Oficina de Cooperación del Área de Cooperación. La iniciativa vincula al estudiantado de los Grados en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Social con los huertos agroecológicos que ISF ha conseguido poner en marcha en la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agrarias. El objetivo es que adquieran conocimientos sobre el manejo del huerto y que puedan aplicarlos en los procesos educativos que más adelante pondrán en marcha.
- **Cultura de Paz:** Participación para la sostenibilidad medioambiental y social es un proyecto intercampus realizado en colaboración con la Campaña Mundial por la Educación (CME) que implica a 15 docentes y casi 500 estudiantes. Es un proyecto complejo que articula 6 facultades de 4 campus, cuenta con la colaboración de la Oficina de Calidad Ambiental y Sostenibilidad y el área de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Universidad de Valladolid, y pone en marcha proyectos de ApS con centros educativos, instituciones y entidades del entorno.
- **Prácticas y voluntariados en terreno:** La UVA promueve desde el año 2008 el programa propio de Prácticas Académicas en el Ámbito de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (PACID). De las 140 experiencias apoyadas entre 2008 y 2019, 37 han sido protagonizadas por alumnado de Educación Infantil y Educación Primaria y otros 35 de Educación Social y Trabajo Social.

## SERVICIO/ OFICINA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN LA UNIVERSIDAD

La Universidad de Valladolid cuenta con una **Oficina de Cooperación** creada en el año 2007 como parte del Área de Cooperación, es el órgano de la Universidad de Valladolid encargado de gestionar y coordinar las acciones universitarias vinculadas con la cooperación al desarrollo.



## CONTACTO AGENTES

### **Aula con sabor a tierra:**

**Web:** <https://funge.uva.es/area-formacion/aulas-con-sabor-a-tierra/>

### **Cultura de Paz: educación para la sostenibilidad medioambiental y social:**

**Teléfono:** 93 300 11 01

**E-mail:** [info@cme-espana.org](mailto:info@cme-espana.org)

**Web:** <https://cme-espana.org/>

### **Programa PACID:**

**Teléfono:** 983 18 47 90

**E-mail:** [oficina.cooperacion@uva.es](mailto:oficina.cooperacion@uva.es)

**Web:** <http://cooperacion.uva.es/que-hacemos/formacion/pacid/>

### **Oficina de Cooperación:**

**Teléfono:** 983 18 47 90

**E-mail:** [oficina.cooperacion@uva.es](mailto:oficina.cooperacion@uva.es)

**Web:** <http://cooperacion.uva.es/quienes-somos/oficina-cooperacion/>



# UNIVERSIDADES PARTICIPANTES:

---



# ENTIDADES PROMOTORAS:

---



FINANCIADO POR:





MOVIMIENTO POR LA  
**EDUCACIÓN TRANSFORMADORA**  
Y LA CIUDADANÍA GLOBAL